330.5
RES

Vol. XIV. Mayo-Junio 1919. Núm. 3

REVISTA BIMESTRE CUBANA

EDITADA POR LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DIRECTORES:

FERNANDO ORTIZ Y RAMIRO CABRERA

SUMARIO

ENRIQUE J. ARCE.—*Américo Vespucio y el nombre de América*..... Pág. 129
WILLIAN H. ALLEN.—*Porque intervinieron los Estados Unidos en la guerra*..... ,, 149
DATOS HISTÓRICOS CUBANOS.—*Apuntes para la historia de la Isla de Cuba*..... ,, 159
FRANCISCO CARTAS.—*Efemérides cubanas*..... ,, 171
SECCION OFICIAL.—*Fiesta Escolar en el Colegio "Santo Angel"*..... ,, 186

FRANQUICIA POSTAL Y CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

DIRECCIÓN: CALLE L ESQUINA A 27

HABANA (CUBA)

1919

REVISTA BIMESTRE CUBANA

PUBLICACION ENCICLOPÉDICA EDITADA POR LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

[FUNDADA EN 1792]

REDACTORES:

FERNANDO ORTIZ, PRESIDENTE DE LA SECCION DE EDUCACION Y BENEFICENCIA
RAMIRO CABRERA, BIBLIOTECARIO.
ADRIAN DEL VALLE, SECRETARIO DE REDACCION

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

LA REVISTA BIMESTRE CUBANA ve la luz pública cada dos meses.

Se envia gratis á los señores socios de la Sociedad Económica. Se servirá a los no socios por la suscripción anual de dos pesos oro americano y al precio de 40 centavos Cy. el número suelto.

El canje que se reciba pasará á formar parte de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

De todo libro ó folleto que se reciba se dará cuenta en esta REVISTA

No se devuelven ni retribuyen originales.

Toda la correspondencia y canje á la Dirección: Calle L esq. a 27.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

1918 - 1922

PRESIDENTE: *Sr. Ldo. Raimundo Cabrera.*
1ER. VICE-PRESIDENTE: *Sr. Eligio N. Villavicencio.*
2º. VICE-PRESIDENTE: *Sr. Sebastián Gelabert.*
CENSOR: *Sr. Leopoldo Cancio.*
CENSOR SUSTITUTO: *Dr. Ignacio Remirez.*
TESORERO: *Sr. Dr. Antonio González Curquejo.*
CONTADOR: *Sr. Marqués de Esteban.*
BIBLIOTECARIO: *Sr. Dr. Ramiro Cabrera.*
SECORETARIO: *Sr. Dr. Antonio J. de Arazoza.*

ADJUNTOS:

Sr. Rafael Montoro.
" *Marcelino D. de Villegas.*
" *Vidal Morales.*
" *Eduardo Plá.*
Sr. Joaquín Obregón.
" *Héctor de Saavedra.*
" *Diego Tamayo.*
" *Juan G. Pumariega.*

PRESIDENTES DE LAS SECCIONES

Educación y Beneficencia: Sr. Dr. Fernando Ortiz.—*Geografía, Historia y Estadística de Cuba:* Sr. Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas.—*Ciencias:* Sr. Aurelio Silvera. *Bellas Artes:* Sr. Guillermo Domínguez Roldán.—*Agricultura! Industria y Comercio:* Sr. Antonio de la Piedra.

330.5
RES

REVISTA BIMESTRE CUBANA

VOL. XIV HABANA, CUBA, MAYO-JUNIO, 1919. NUM. 3

AMERICO VESPUCIO Y EL NOMBRE DE AMERICA

POR

ENRIQUE J. ARCE

Habiendo, por un error involuntario, recibido el nuevo continente el nombre de un navegante distinto de Colón, vamos a narrar sucintamente las causas que motivaron tal falta o injusticia.

Américo Vespucio, hijo de una honorable familia italiana que había sido rica, nació en Florencia el 9 de marzo, según unos, o el 18 del mismo mes, según otros, del año 1452 (1) Era el tercer hijo de Anastasio Vespucio, notario público de la ciudad, y de Isabel Mini, dama muy estimada en los altos círculos aristocráticos.

De la educación del joven Américo encargóse su tío paterno el fraile dominico Jorge Antonio Vespucio, de la congregación de San Marcos, hombre de vasta ilustración, consumado helenista y gran amigo del célebre predicador fray Jerónimo María Savonarola; luego de salir Américo del colegio por haber terminado sus estudios, ingresó en la casa comercial de los Médicis, quienes tenían negocios no sólo en Italia sino también en España.

Los conocimientos matemáticos que adquirió en las aulas los acrecentó más tarde con la práctica y el contínuo estudio, de

(1) La fecha del nacimiento, según Irving (*Vida y viajes de Cristóbal Colón*) y Gaylor Bourne (*Spain in Americ*) fué el 9 de Marzo: según Fiske (*The Discovery of America*) el 18 de Marzo. Nos adherimos á la fecha que señalan los dos primeros historiadores.

tal manera que pronto llegó a ser un especialista tanto en Astronomía como en el arte de calcular las latitudes y las longitudes, no siendo en estas materias superado por ninguno de sus contemporáneos. Además, fué un gran coleccionador de mapas, cartas de mar y globos geográficos.

A España vino con carta de recomendación de Lorenzo de Médicis en asuntos relacionados con los negocios de la casa; residió algún tiempo en Barcelona y luego pasó a Sevilla en 1493, para emplearse en el establecimiento comercial de un gran amigo de Colón, del florentino Juan Berardi, establecido allí desde 1486. Era tal el crédito de éste, que en 1495 celebró un contrato para entregarle al Gobierno doce buques bien equipados con destino a las Indias, comprometiéndose a tener listos cuatro en abril, cuatro en junio y los otros cuatro en septiembre. La primera y la segunda partidas fueron entregadas en el tiempo estipulado, mas no así la tercera por enfermedad de Berardi, quien al fin murió en el mes de diciembre. Habiendo la familia del difunto encargado a Vespucio de la gerencia de los negocios, éste logró al fin entregar al año siguiente, en febrero, los cuatro buques restantes, que zarparon días después para su destino. Tocóle también equipar más tarde las naves del tercer viaje de Colón.

Las noticias de los viajes de descubrimientos y las vicisitudes de la vida comercial, impulsaron a Vespucio a tomar también parte en ellos para hacer algo loable. "Quería ver el mundo" —le escribía a su entrañable amigo, a su antiguo condiscípulo y paisano Pedro Soderini— y al efecto se embarcó en la expedición de Alonso de Ojeda, salida de España con destino a descubrir tierras en el nuevo continente, sospechándose —dice Irving— que ayudó con su dinero a equipar y suministrar parte de los buques para poder tener derecho, secretamente por supuesto, en las ganancias o en las pérdidas de la expedición, pues Isabel, como Reina de Castilla, no le permitía a los extranjeros ni aun a los naturales del reino de Aragón, súbditos de su marido, comerciar en las Indias.

Al regresar Vespucio a España en 1500, le escribió una carta a su antiguo patrón Lorenzo Pedro Francisco de Médicis, en la cual le hacía una relación de este viaje. A fines del mismo año o a principios de 1501, pasó a Portugal por invita-

ción del Rey don Manuel e hizo un viaje a la costa del Brasil, en la cual descubrió las dos bahías que llamó de Todos los Santos y de Río de Janeiro, y además el cabo de Santa María. Hasta aquí el rumbo que había traído era el del Sur; luego dirigiéndose hacia el Sureste, logró llegar a los 54° de latitud, y obtenido esto, retrocedió para Lisboa, en cuyo puerto fondeó el 7 de septiembre de 1502, después de haber hecho escala en Sierra Leona y en las Azores.

Navegando había descrito —dice Fiske— un arco de 93°, más de la cuarta parte de la circunferencia de nuestro globo, y perdido de vista no sólo la Estrella Polar sino también la Osa Mayor, el Cisne y otras constelaciones que se ven en Lisboa; Cástor y Pólux, Arturo y las Pléyades se veían, pero en lugares extraños, mientras que en el cielo, por la proa, rutilaban estrellas deconocidas; la Vía Láctea cambiaba de forma y misteriosos puntos negros perdidos en la lejanía del horizonte parecían hacer señas al viajero para que avanzase a las regiones de la escarcha y el hielo eternos.

Estos panaromas causaron profunda impresión en el ánimo del navegante florentino, quien no pudiendo creer que la extensión continental de lo que acaba de descubrir pudiera ser parte del Asia, concibió la idea de que era un nuevo mundo desconocido de los antiguos, a no ser que esa región estuviese unida con la Taprobanda (Ceilán) o que fuese la tierra incógnita de Ptolomeo o los Artíctonos de Pomponio Mela (2).

Sobre este viaje escribió Vespucio, en la capital de Portugal, por marzo o abril de 1503, una carta a Lorenzo Pedro Francisco de Médicis, diciéndole, entre otras cosas, lo siguiente:

> "Días pasados te escribí con bastante extensión de mi vuelta a aquellas reigiones, que en barcos, a expensas y por orden del Serenísimo Rey de Portugal, he buscado y explorado, las cuales es lícito que sean llamadas NUEVO MUNDO, ya que los antiguos no tuvieron conocimiento de ellas y a todo el que oye hablar de este asunto le parece nuevo; porque va más allá de las ideas de los antiguos, la mayor parte de los cuales dijo que al Sur de la Equinoccial no había continente sino solo el mar Atlántico, y si

(2) *The Discovery of America*, vol. II, pág. 107.

alguien afirmó que hubiera continente, negó con muchas razones que fuera tierra habitable. Pero que la opinión de ellos es falsa y aun contraria de todo punto a la verdad, esta última navegación mía ha venido a declararlo, ya que en aquellas partes meridionales he hallado un continente habitado de más diversos pueblos y animales que nuestra Europa, Asia y A'frica, y asímismo de aire más templado y ameno que de toda otra región por nosotros conocida''.

Este viaje fué de resultados trascendentales para la civilización, pues transformó completamente las ideas geográficas de la época, al caerse en cuenta que no eran regiones del Asia las recién descubiertas, como se había creído hasta entonces, sino un continente distinto llamado al principio la Cuarta Parte del Mundo, porque las otras tres conocidas, eran Europa, Asia y Africa.

Lorenzo de Médicis murió en junio de 1503, cuando Américo navegaba otra vez al Brasil en compañía del capitán Gonzalo Colho; a fines del mismo año o a principios del siguiente se publica una versión latina, con el título sugestivo de *Mundus Novus,* de la carta que le había escrito Vespucio, y pocos meses después otra en alemán. Cuando esto sucedía, Vespucio se encontraba en la costa del Brasil y Colón en Jamaica.

La versión latina formaba un folleto de cuatro páginas. Fué su traductor un fraile llamado Juan Giocondo de Verona, eminente matemático, primer editor de Vitrubio y tan famoso y acreditado arquitecto, que mereció el honor de que se le confiara la edificación del domo de la iglesia de San Pedro, entre Bramante y Miguel Angel. Cuando Giocondo trasladó al latin, con objeto de universalizarla, la célebre carta de Vespucio, residía entonces en París construyendo el puente de Nuestra Señora, que aún existe ([3]). El éxito que produjo la publicación de la epístola en casi toda Europa fué tan grande, que en 1504 se habían hecho ya once ediciones de la versión latina y en 1506 ocho de la alemana. Desilusionado Vespucio de no ver recompensados sus servicios por el Rey de Portugal, abandona el reino en 1505, llega a Sevilla, platica largamente con Colón y

(3) John Fiske, obra citada, vol. II, págs. 111 y 112.

días después se dirige a la Corte de Castilla en busca de empleo y con una carta del Almirante para su hijo don Diego, de la cual entresacamos estos párrafos:

> ".....He conversado con Américo Vespucio, el portador de la presente, que va allá (a la Corte) llamado para negocios de navegación. La fortuna le ha sido adversa como a muchos hombres. Sus trabajos no le han aprovechado tanto como razonablemente deberían haberle aprovechado. El va por mi cuenta y con mucho deseo de hacer algo que pueda resultar en ventaja mía si está en su poder. Yo no puedo saber desde aquí en lo que puedo emplearlo que me sea útil, porque ignoro lo que ahí se nececita. Va con la determinación de hacer por mí todo lo que sea posible. Mira en qué puede sernos ventajoso y coopera con él para que pueda decir y hacer todo y poner en práctica sus planes y que todo esto haga secretamente para que no pueda ser sospechado. Yo le he dicho todo lo que le puedo decir tocante al negocio y le he informado de la paga que tengo recibida, de lo que se me debe etc.".

A Vespucio le fué relativamente bien en la Corte, pues el Rey Don Fernando le otorgó, el 24 de abril de 1506, carta de naturaleza, "en consideración a su fidelidad y algunos buenos servicios que había hecho y que se esperaba hiciese en adelante"; le hace luego merced de 12.000 maravedíes espontáneamente y por último le nombra en 1508 piloto mayor del Reino con sueldo de 50.000 maravedíes anuales, siendo sus atribuciones las siguientes: efectuar los asientos de los nuevos descubrimientos, señalarles a los futuros descubridores el itinerario que debían seguir, examinar las aptitudes de los pilotos, corregir y arreglar las cartas de navegación, los cuadrantes y los astrolabios (4).

la modestia de su carácter, presentándose como que iba

"En sus relaciones —dice Pérez de Gomar— resulta

---

(4) En la Real Cédula de 6 de agosto de 1508, escrita en Valladolid dice el Rey: "é porque es necesario que así para dicha navegación, como para otras navegaciones, que con ayuda de Nuestro Señor esperamos mandar facer para descobrir otras tierras, es necesario que haya personas más expertas... es nuestra merced que todos los pilotos en nuestros reinos y señoríos sean instruídos y sepan lo que es necesario saber en el cuadrante e astrolabio... que no sean recibidos con los navíos sin que primero sean examinados por vos Amerigo Vespuchi."

simplemente *a ayudar a descubrir,* mientras que de los hechos mismos resulta que esos descubrimientos no se hubieran llevado a cabo sin sus conocimientos astronómicos y cosmográficos''.

Luego, al hacer un paralelo entre Colón y Vespucio dice:

''Vespucio no tenía genio ni ambición: por eso no nos queda de él sino la historia desmantelada de sus descubrimientos. Interroga a las estrellas, sorprende la conjunción de los astros y calcula fríamente las distancias; graba sobre el papel el perfil de las costas que descubre, y acepta resignado la misión de señalar a los nuevos descubridores el itinerario que debían seguir. Por eso Vespucio ni sube a las alturas de la gloria ni desciende a los abismos de la contrariedad. Pero nadie puede despojarle del mérito de ser uno de los que más colaboraron al descubrimiento de la América, y su nombre, aunque no designase un gran continente, estaría siempre bien colocado al lado de los nombres de Toscanelli y Colón.''

Fué Vespucio un erudito notable, un cosmógrafo distinguido, un matemático hábil y un navegante ilustre, no un aventurero oscuro ni un farsante afortunado como lo consideran algunos escritores superficiales o historiadores apasionados.

Murió en 1512. A su viuda, María Cerezo, se le traspasó de por vida la pensión que él disfrutaba.

La expresión *nuevo mundo,* estampada en una carta privada hecha pública por la imprenta, conmovió de tal manera el espíritu de los hombres pensadores de Europa, que la aceptaron como exponente de un hecho verdadero. Por eso en varios de los globos geográficos de entonces se denominaba así al hemisferio occidental; mas como poco después fué aquel nombre sustituído por el de América, vamos a explicar brevemente las causas que motivaron tal cambio.

Saint Dié, pequeña población de los Vosgos en la cual escribió el año 1410 el Cardenal Pedro de Aliaco su libro *Imago Mundi,* que tan notable influencia ejerció en las ideas cosmográficas de Colón, tenía un colegio cuya existencia databa del siglo X. En ella residía, además, la Corte de Renato II de Vaudemon, Duque de Lorena y Rey titular de Sicilia y de Jerusa-

lén. Monarca estudioso, protector de las artes y de las letras, reunió a su lado un pequeño grupo de eruditos, quienes imbuídos en las ideas del Renacimiento se dedicaron a estudiar con provecho los autores clásicos griegos y latinos para difundir sus escritos entre las personas estudiosas. En este grupo de eruditos sobresalían dos, el ingenioso poeta y elegante humanista vosgo Matías Ringmann (cuyo seudónimo literario era Hylacomylus), profesor de geografía, a la sazón, recién venidos ambos de París. El uno era admirador de Vespucio por su carta a Lorenzo Pedro de Médicis y quizá amigo de Giocondo. (5). A fin de facilitar y difundir la labor literaria, estableció en 1500 una imprenta el capellán y Secretario de Renato, Canónigo Gualdero Lud, quien habiendo resuelto costear una nueva edición de la geografía de Ptolomeo, revisada y aumentada con los últimos descubrimientos de los españoles y de los portugueses, comisionó a Ringmann y a Waldseemüller para que se encargaran del trabajo, corriendo a cargo del primero la parte literaria y filológica, y del segundo la parte científica, especialmente la elaboración de las cartas geográficas para ilustrar el texto.

La carta de Vespucio a Soderini fué publicada en Florencia el año de 1506, y se hizo luego una traducción francesa de la cual fué remitido un ejemplar al colegio de Saint Dié. Fué encargado de traducirla al latín, la lengua literaria universal de la época, el canónigo Juan Basin de Sendacour, quien por equivocación o por malicia hizo un cambio en la carta, consistente en hacerla aparecer como dirigida por Vespucio al Duque Renato en vez de serlo a Soderini (6).

---

(5) La designación de nuevo mundo no fue Vespucio quien primero la usó sino Mártir de Anglería, como lo prueban las siguientes transcripciones:

"Aquel Colón descubridor del *Nuevo Mundo* hecho por mis Reyes architalaso del mar de las Indias del Occidente, (Carta al Cizconde Cardenal Canciller Arzobispo de Braga, fechada el 1 de noviembre de 1493.)

"De día en día trae cosas admirables del *Nuevo Mundo* aquel Colón de la Liguria que mis Reyes hicieron Almirante del mar por sus hazañas. (Carta al Conde de Borromeo, fechada el 25 de octubre de 1494.)

"Del *Nuevo Mundo* nuestro Almirante Colón ha traído muchas sartas de perlas orientales. (Carta al Cardenal Bernardino de Carvajal, fechada el 5 de octubre de 1496.)"

También el florentino Simón del Verde, en carta escrita en Cádiz por Enero de 1499, dice "el Almirante tuvo gran valor y genio en haber descubierto *otro mundo* opuesto al nuestro (l'altro mondo opposito al nostro)".

Por último, en un mapa preparado por Bartolomé Colón en 1503 para interesar al Papa en sus proyectos sobre colonización y cristianización de Veragua, le da a la tierra colocada al Sur del Mar Caribe el nombre de *Mondo Novo*.

(6) Hay, sin embargo, quienes creen que el mismo Vespucio le envió la misma carta al Duque Renato y á Pedro Soderini.

La obra confiada a Ringmann y a Waldseemüller quedó terminada el 24 de abril de 1507: constaba de la geografía de Ptolomeo, de las cartas de Vespucio a Lorenzo Pedro de Médicis y a Soderini, pero apareciendo esta última como dirigida al Duque Renato; de unos versos de Ringmann en elogio de Vespucio, y de un escrito de Waldseemüller intitulado *Cosmographioe Introductio* (Introducción a la Cosmografía), donde por vez primera aparece el nombre de *América.* Formaba el todo un opúsculo de 52 fojas en 4º menor, impreso en buen papel y en hermosos caracteres romanos. La filigrana representaba una cabeza de buey con una figura encima a manera de T y por contraseña una estrella. Acompañaban el folleto dos cartas trazadas, de acuerdo con los originales portugueses, de un mapa-mundi y de un globo en forma de huso que pasa por el mejor de aquella época.

El nombre de América lo puso en el mapa hacia los 28° de latitud Sur, es decir, donde precisamente se encuentra ahora la parte septentrional de la República Argentina.

Después de tratar Waldseemüller de la división de la superficie terrestre en tres partes — Europa, Asia y Africa — dice en el folio III:

In sexto climate Antarcticum versus, et pars extrema Africae nuper reperta et Zanzibar, Java minor et Seula insulae et quarta Orbis pars (quam quia Americus invenit Amerigen, quasi, Americi terram, sive Americam nuncupare licet) sitae sunt.

(En el clima sexto, hacia el polo Sur, están situadas la parte meridional del Africa recientemente descubierta, y las islas de Zanzibar, de Jaba menor, de Seula y la cuarta parte del mundo, que es lícito llamar Amérigen, es decir, tierra de Amérigo, por haberla descubierto él).

Luego en el folio XV dice otra vez:

Nunc vero et haec partes sunt latius lustratae te alia quarta pars per Americum Vesputium (ut in sequentibus audietur) inventa est, quam non video cur quis jure velet ab Americo inventore sagacis ingenii viro Amerigen quasi Americi terram sive Americam dicendam cum et Europa et Asia a mulieribus sua sortiea sin nomina. Ejus situm

et gentis mores ex binis Americi navigationibus quae sequuntur liquide intelligi datur.

(Ahora que estas regiones —Europa, Asia y Africa y han sido exploradas con toda latitud, otra cuarte parte acaba de descubrirla Américo Vespucio (como puede verse por las adjuntas cartas); en tal virtud creo muy justo que podría denominársele Amérigen, es decir, tierra de Américo o América por su descubridor, hombre de sagaz ingenio, así como Europa y Asia llevan nombre de mujeres. Su situación, sus usos y sus costumbres se comprenderán fácilmente con la lectura de los dos repetidos viajes de Américo que se insertan aquí.)

Tal denominación, propuesta a los geógrafos en general, obtuvo entusiasta acogida en Alemania, Holanda, Francia, Portugal, Italia e Inglaterra; lo cual se explica fácilmente, pues mientras los viajes de descubrimientos de Bastidas, Ojeda, Pinzón y de la Cosa a Tierra Firme eran poco conocidos, aun de la misma España; mientras que sólo el Papa Alejandro VI y los Reyes Católicos conocían las cartas de Colón relativas a los viajes de éste a Centro América, Paria y Veragua (que no vieron a publicarse sino en los albores del siglo GIG), Vespucio tenía suspensa la atención de Europa con la revelación, por medio de sus cartas particulares publicadas sin su conocimiento, de los viajes de los portugueses al Suroeste, donde acababan de descubrir con él una gran región distinta del Asia; en tal virtud, llevado Waldseemüller por la errónea creencia de que Colón no había descubierto sino un poco de islas y que Vespucio era el verdadero descubridor del continente recién hallado, propuso denominarlo con el nombre del afortunado florentino (7)

Habiendo Waldseemüller reconocido más tarde su error,

---

(7) De la primera edición del opúsculo se imprimieron 1000 ejemplares; pero habiéndose agotado pronto, se hizo otra en septiembre del mismo año. El único mapa existente hoy de la obra de Waldseemüller fue descubierto en 1901 en la biblioteca del Príncipe Maximiliano Waldburg Wolfegg por el padre jesuita Fisher y el profesor Wieser.

El Príncipe Maximiliano heredó la biblioteca de su hermano mayor, quien vivió largo tiempo en los Estados Unidos, no con el título que le correspondía como jefe de la casa Waldburg, sino bajo el humilde nombre de Padre Federico, pues era sacerdote jesuita. Un amor desgraciado fue la causa que lo hizo abandonar las vanidades del mundo e ingresar a la Compañía de Jesús, donde bien pronto conquistó un puesto sobresaliente por su notable elocuencia y vasta ilustración. Al morir en Inglaterra le dejó á su hermano Maximiliano el título de príncipe, una regular fortuna y el castillo

trató de subsanarlo, y así en la edición que hizo de su obra en 1513 no aparece el nombre de América dado al nuevo continente, sino en lugar de aquél la siguiente nota:

> *Hec terra cum adiacencibus insulis inuenta est per Columbus iannuensem ex mandato Regis Castellae.*
>
> (Este país con las islas adyacentes fué descubierto por Columbus de Génova al servicio del Rey de Castilla.)

Tampoco lleva el nombre de América la carta geográfica que publicó en 1515, pero otros autores sí comenzaron a usarlo; así, en 1509, aparece en un globo del mundo y en una carta geográfica impresos en Strasburgo por Güniger; en 1510 en uno de Enrique Glareamus; en 1514, en uno de Juan Stobnicza, de Cracovia; en 1515 en dos globos de Luis Boulanger, de Shoner y de Leonardo de Vinci; en 1520 en uno de Aspián y de Vadián; en 1524 se edita en Francia un mapa donde se denomina *América* a la región de la costa atlántica comprendida entre Bocas del Toro y el Golfo de Urabá. El primero que dió el nombre de América a todo el hemisferio Occidental fué Gerardo Mercator en su célebre globo publicado en 1541.

Algunos admiradores ciegos de Colón, afirman que él en sus dos últimos viajes reconoció haber descubierto un continente distinto del Asia, para lo cual se apoyan en los siguientes párrafos de la carta que le escribió en 1500, cuando de la Española lo conducían preso para la Península, a doña Juana de la Torre, distinguida dama de la Corte y ama del príncipe don Juan:

> "El esfuerzo de Nuestro Señor y de Su Alteza hizo que yo continuase, y por aliviarle algo de los enojos en jue de causa de la muerte estaba, cometí viaje nuevo al *nuevo cielo é mundo* que hasta entonces estaba oculto...
>
> "Yo debo ser juzgado como capitán que fue de Espa-

---

de Wolfegg, en el Danubio, con una numerosa biblioteca, famosa por el gran número de obras difíciles de conseguir, entre ellas el famoso opúsculo de Waldseemüller con su célebre carta marina.

Con el concurso de la Real Academia de Ciencias de Viena, se reimprimieron en 1903, el opúsculo y el mapa.

Los norteamericanos, deseosos de poseer ambas cosas, pero principalmente el mapa, le hicieron tentadoras propuestas al dueño, como la de ofrecerle 1.200,000 marcos, cantidad que él se negó rotundamente á recibir. Lo único que hizo fue ofrecer prestarle la famosa carta geográfica al Gobierno de los Estados Unidos, siempre que éste enviara un buque de guerra por ella.

ña a conquistar hasta las Indias a gente belicosa y mucha, y de costumbres y secta a nós muy contraria, los cuales viven por sierras y montes, sin pueblo asentado ni nosotros, y adonde por voluntad divina he puesto so el señorío del Rey e de la Reina nuestros Señores, *otro mundo;* y por donde la España, que era dicha pobre, es la más rica."

O la frase de esta otra carta dirigida a los Reyes Católicos:

"Vuestras Altezas ganaron estas tierras que son *otro mundo* y adonde habrá la cristiandad tanto placer, y nuestra fe por tiempo, tanto acrescentamiento" (8).

Consideramos que Colón empleaba la palabra *mundo* en sentido figurado, y que murió convencido de que lo que había descubierto eran tierras de Asia.

En efecto, al regreso de su primer viaje, en carta que le escribe a Santángel, febrero de 1493, le dice:

"...Con treinta y tres días pasé a las *Indias* con la armada que los ilustrísimos Rey y Reina, nuestros señores, me dieron, donde yo fallé (hallé) muchas islas pobladas con gentes sin número, y dellas todas he tomado posesión por sus Altezas con pregón y bandera real extendida, e non me fue contradicho".

En su segundo viaje, al llegar nuevamente a la isla de Cuba, requirió al escribano Fernán Pérez de Luna para que

"...con buenos testigos fuese a cada una de las tres dichas carabelas e requiriese al maestre e compañía, e toda otra gente que en ellas son públicamente, que dijesen si tenía dubda alguna que esta tierra (la isla de Cuba) no fuese la tierra firme al comienzo de las *Indias* y fin a quien en estas partes quisiere venir de España por tierra; e que si alguna dubda o sabiduría dello tuviesen, que les rogaba que lo dijesen porque luego les quitaria la dubda y les faría ver que esto es cierto y que es la tierra firme. Y si alguno le contradecía en algún tiempo se le imponía de parte del Almirante mil maravedíes por cada vez, y cor-

(8) *Navarrete, Colección de viajes,* volp. 1, á 412.

tarle la lengua; y si fuere grumete o persona de tal suerte, se le prepararía a esta pena con cien azotes''.

De la carta escrita en 1502 al Papa Alejandro VI, entresacamos los siguientes párrafos:

''El Rey y la Reina mis señores me reenviaron a prisa a la empresa para descobrir y ganar todo: y ansí non pudo haber efecto mi venida a vuestra Santidad. Descobrí deste camino e gané mil e cuatrocientas islas y trescientas y treinta y tres leguas de la *tierra firme de Asia,* sin otras islas famosísimas, grandes y muchas al Oriente de la isla Española, en la cual yo hice asiento...

''En ella hay mineros (minas) de todos metales, en especial de oro y cobre: hay brazil, sándalos, linaloes y otras muchas especias, y hay encenso; el árbol de donde él sale es mirabolanos. Esta isla es *Tharsis,* es *Cethia,* es *Ofir* y *Ophax* e *Cipango,* y nós la habemos llamado Española.

''Después fue necesario venir a España apriesa e dejé allá dos hermanos con mucha gente en mucha necesidad y peligro. Torné a ellos con remedio y hice navegación nueva hacia el dentro, adonde yo fallé (hallé) tierras infinitísimas y el agua de la mar dulce (se refiere Colón al Golfo de Paria y al río Orinoco). Creí aquello que creyeron y creen tantos santos y sabios teólogos, que allí en la comarca es el Paraíso terrenal. La necesidad en que yo había dejado a mis hermanos y aquella gente, fue causa que yo non me detuviese a experimentar más esas partes y volviese a más andar a ellos''.

Como se ve por lo transcrito, claramente afirma Colón que descubrió 1400 islas y 333 leguas de tierra firme de Asia, que la isla Española es Cipango, o sea el Japón, y que se encuentra en Paria el Paraíso terrenal, al cual los teólogos y comentadores de la Biblia colocan en el Asia (9).

En carta a los Reyes Católicos, fechada también el mismo año de 1502, dice que en Cariay vió sábanas grandes de algo-

(9) Dato curioso: cuando Colón hacía en España las gestiones del caso para ir a descubrir tierras al Occidente de Europa, la gente se burlaba de él, diciendo que era un soñador, pues pretendía *descubrir otro mundo nuevo.*

dón y que en la tierra adentro, hacia el *Catayo,* las había tejidas de oro. Al oirles a los indios hablar de Ciguare, daba por hecho que debía ser alguna ciudad o provincia del Gran Khan y que de allí a diez jornadas estaba el río Ganges.

> "Parece que estas tierras — dice — están con Veragua como Tortosa con Fuenterrabia o Pisa con Venecia...
>
> "Llegué a 13 de mayo — continúa — a la provincia de Mago (es decir, Mangui, la China Meridional) que parte con aquella del Catayo (Catay o sea la China Septentrional) y de allí partí para la España: navegué dos días con buen tiempo y después fue contrario".

A su regreso final a España creía — y siguió creyéndolo hasta su muerte — que Puerto Rico era Cipango, y Cuba la tierra firme del continente asiático situada entre Zaitón (Cantón) y Quinsay (Nankín), famosas ciudades de que trata Marco Polo.

Recién descubierto el Hemisferio Occidental se tomaron equivocadamente algunas islas por continente y viceversa, el continente por islas; razones éstas que tuvo en cuenta España para vacilar al principio sobre el nombre definitivo que debía aplicarles a las nuevas regiones dadas a conocer al mundo por sus intrépidos navegantes.

Lo más común era llamarlas simplemente Indias. A medida que la línea costanera del continente se fué ensanchando merced a los sucesivos descubrimientos que iban haciéndose, se le dió el nombre de Tierra Firme para distinguirla de la porción insular, a la que se suponía menos firme. Con aquel nombre se designó primero a la costa de Paria, luego a toda la región que hoy forman las repúblicas de Venezuela, Colombia, Panamá y Costa Rica; después se circunscribió al Itsmo de Panamá con parte de Costa Rica y de Colombia.

La denominación de América aplicada al nuevo continente, pasó al principio tan inadvertida en España, que no fué sino años más tarde cuando vinieron a tronar contra ella algunos escritores. En los siglos XVI y XVII se hicieron esfuerzos supremos para sustituir el nombre de América por otro qué, según ellos, estuviera más en armonía con la justicia: el P. Tomás Serrano, jesuíta, propuso el de Isabela en honor de la ilus-

tre Reina Doña Isabel la Católica; Pizarro y Orellana, en sus *Varones Ilustres*, el de *Fer-Isabélica*, en homenaje a Fernando de Aragón e Isabel de Castilla; Damariz, el de *Orbe Carolino*, en honor y memoria del Emperador Carlos V; el P. José de Acosta, jesuita, el de *Antillania;* Calacha, el de *Colonia* o *Columbania;* Ortelio, el de *Amazonia* u *Orellania;* otros, en fin, el de *Colombeida, Columbiana, Islas Atlánticas, Tierra de Santa Cruz, Hispánida*, etc. Cuando se vió que el nombre propuesto por Waldseemüller había tomado ya carta de naturaleza en toda Europa y que era imposible desalojarlo, propusieron algunos, aunque en vano, llamar *Columbiana* a la parte septentrional del nuevo continente y *América* a la meridional.

Dilucidado como está el punto relativo al origen del nombre de América no está demás el decir que no han faltado voces aisladas, afanosas por ostentar originalidad, que han pretendido oscurecer este asunto.

El primero que comenzó la tarea fué el fraile Montesinos, escritor del siglo XVI, para quien *Hamérica* (así escrito con *h* el vocablo) es el anagrama de Hec María; y que así como las otras partes del mundo se llaman Europa, Asia y Africa por tres mujeres paganas, la otra parte se llama Hamérica en honor de la madre de Jesucristo.

En el siglo XIX salieron el ingeniero inglés Tomás Belt, el geólogo francés Julio Marcou y su paisano el escritor T. H. Lambert de Saint Bris, afirmando rotundamente que el nombre América es de origen indígena y que por consiguiente no viene del célebre navegante florentino.

Así, Mr. Belt, en su libro intitulado *El Naturalista en Nicaragua*, publicado el año de 1873, decía que en sus exploraciones científicas por Centro América había observado que a la cadena de montañas situada entre Juigalpa y La Libertad (Departamento de Chontales), que separa el lago de Nicaragua de la costa de Mosquitos, la llaman *Amerric* los indios; que los primeros descubridores españoles dizque oyeron de labios de los indios ese nombre, el cual, como consecuencia, pasó a Europa y por ende al conocimiento de los profesores del gimnasio de Saint Dié, quienes se lo aplicaron al Nuevo Mundo creyendo que provenía del nombre de Américo Vespucio.

Comentando esta tésis de Belt dice con mucha razón el dis-

tinguido escritor español don Juan Pérez de Guzmán, que a pesar de ser el supuesto completamente absurdo, consiguió al poco tiempo de lanzado a la publicidad por su autor, entusiastas prosélitos.

Lambert de Saint Bris a su vez asevera, sin aducir pruebas de su aserto, que el nombre de América proviene de *Amarca,* vocablo sagrado de los peruanos, esparcido en la América Meridional, conocido de los primeros europeos que abordaron a sus costas y luego llevado por ellos a Europa ([10]).

Burlándose de tan arbitraria etimología, dice chistosamente el ilustre doctor E. T. Hamy, que con razonamientos de tal especie es fácil demostrar también que América proviene de Amorico, y que los Amharas de Etiopía son primos de los Aymaras de los Andes.

Quien sí demostró obrar de buena fe, aportando además al debate gran acopio de datos curiosos, fué el ya citado Marcou. Con toda modestia estampa en una de sus monografías relativas a la defensa de que el vocablo América es indígena, los siguientes conceptos:

> "No tengo la pretensión de ser un americanista ni menos aún de ser un erudito; soy solamente un viajero que haciendo investigaciones para mejorar las diversas edicioiones de mi ensayo de una carta geográfica, he venido a dar accidentalmente sobre el nombre del lugar Amériques y luego sobre el de los indios amerisque".

El Congreso de Americanistas reunido en París el año de 1890 incluyó, entre los asuntos que fueron tema de discusión, la tesis del profesor Marcou relativa al origen indígena del nombre América, tomando parte en el debate el propio Marcou y los delegados Tomás de Lambert de Saint Bris, Julio Calcaño, E. T. Mamy, Vicente de Mestre Amábile, Gustavo Hellmann, Désiré Pector, Marco Jiménez de la Espada y la señorita Lecoq.

Marcou en su primer artículo (*Sur l'origine du nom d'Amerique*) y en el segundo (*Nouvelles recherches sur l'origine du nom d'Amerique*) publicados respectivamente en 1875

---

(10) The origin of the name of America (en el número 1, año de 1883, del *Bulletin of the American Geographical Society*).

y 1888, sostenía que el nombre de bautismo de Vespucio era Albérigo y no Américo ni Amérigo, pues las dos últimas formas eran, según él, desconocidas en Italia. Para combatir tal aserción presentó en 1889 Marco Jiménez de la Espada un texto sacado de los *Libros de Cuentas y Despachos de Armadas de Indias en 1495,* con la firma Amérigo Vespucio, y probó también esto mismo el ingeniero italiano Gilberto Govi con la publicación del facsímile de una carta escrita por Vespucio en 1492 y que aquél encontró en Mantua. Por último, al Congreso de Americanistas llevó el doctor Hamy un documento todavía más antiguo, un mapamundi construído en el siglo XV por Gabriel de Valsequia, el más célebre de los cartógrafos mallorquines de la época, mapa que ostenta el siguiente escrito: QUESTA AMPLIA PELLEDI DI GEOGRAFIA FUE PAGATA DA AMERICHO VESPUCCI CXXX DUCATI DI ORO DI MARCO.

Quedó, pues, probado que el navegante florentino usaba en su nombre de pila no sólo la forma Albérigo sino también las de Américo y Amérigho.

Batiéndose en retirada, presentó entonces Marcou al Congreso una última memoria con el epígrafe de *Amerrique, Amérigho Vespucci & Amerique,* resumen de casi todo lo que anteriormente había escrito en pro de su tésis: sostenía que la palabra *América,* perteneciente, según él, a uno de los dialectos derivados del grupo nathual, estaba formada por los elementos componentes *meric,* montaña, e *ic, ique,* grande, elevado, prominente (en 1875 creía que significaba montaña ventosa); que el nombre amerrique lo había oído Colón y los marineros que lo acompañaban en su cuarto viaje al Nuevo Mundo, de labios de los indios de la costa de Mosquitos; que las tripulaciones lo divulgaron al volver a España se propagó el nombre al interior del continente, llegando así a conocimiento de los profesores del colegio de Saint Dié.

Jiménez de la Espada y el profesor Hamy desbarataron por completo la argumentación de Marcou, probando que eran hipótesis sin fundamento y que no podía aceptarse otro origen al nombre impuesto en 1507 al Nuevo Mundo que el que está netamente indicado en la *Cosmographioe Introductio* de Waldseemüller.

En efecto se probó que la terminación *ic, ique* no signifi-

HIJOS DE REUS.—CANIZARES, 3.—MADRID

CASA EDITORIAL, IMPRESORA Y LIBRERA, FUNDADA EN 1852

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE

AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Esta elegante biblioteca, inaugurada por la importante Casa editorial en el año 1914, tratará todas las cuestiones de carácter social que revistan mayor interés en la vida contemporánea, y sus volúmenes serán siempre de los autores de mayor prestigio en el mundo intelectual.

Los tomos serán publicados en tamaño 4º, y su precio será de **5** á **10** pesetas.

Se conceden beneficios especiales á los que se suscriban á esta nueva empresa editorial, que pronto adquirirá universal renombre.

VOLUMENES PUBLICADOS

I. **La crisis del matrimonio** (Ideas y hechos), por José Gastán Tabeñas, Exprofesor auxiliar de la Universidad de Zaragoza, con un prólogo del Dr. D. Quintiliano Saldaña, Catedrático de la Universidad Central Un vol. en 4º de 665 págs. Precio: **10** pesetas en Madrid y **10,50** en provincias.

II. **Policía económica internacional,** por R. Robatsch, Profesor de la Academia Consular, Imperial y Real de Viena, adaptado y puesta al día por Guido Pilati, Redactor del Instituto Internacional de Agricultura de Roma y vertida al castellano por Antonio Revenga. Un vol. en 4º de 352 págs. Precio: **6** pesetas en Madrid y **6,50** en provincias.

EN PUBLICACION

Economía política, por Roberto Murray.

La cuestión obrera, por Enrique Herkner (trad. de la 6ª edición alemana.)

El socialismo moderno y su desarrollo histórico, por Tougan-Bouranosky.

Los principios teóricos del marxismo, por Tougan-Bouranosky.

De venta en las principales librerías de la República: José López Rodríguez y Ricardo Veloso.

HAMPA AFRO-CUBANA

LOS NEGROS ESCLAVOS

POR

FERNANDO ORTIZ

UN VOL. DE 544 PAGS. Y 34 FIGURAS

ALGUNOS DE LOS TEMAS TRATADOS EN SUS 23 CAPITULOS

La mala vida cubana.

Los negros afro-cubanos.—Procedencia geográfica de los afro-cubanos.

La psicología de los afro-cubanos.

Historia de la esclavitud afro-cubana.—Los primeros esclavos negros en Cuba.—Las «licencias».—Los «asientos».—La caña de azucar y los primeros ingenios.—Temprana aparición del contrabando negrero.

Incremento de la trata.—Estadística de los esclavos importados.

El movimiento abolicionista.—El contrabando negrero.

La trata negrera.—Como se obtenían los esclavos en Africa.—El transporte de los esclavos a la costa.—Los «barracones» de las factorías negreras.

Caracteres del comercio de esclavos.

El buque negrero.—El cargamento de «ébano».—La «echazón».—La época de la represión del contrabando.—La organización internacional de la trata.

Llegada del esclavo a Cuba.—Clasificación de los esclavos.—Bozales» y «ladinos».—«Piezas», «muleques» y «milecones».—Negros «de nación».—Precio de los esclavos según las épocas.—Formalidades de la venta.

El trabajo del esclavo rural afro-cubano.—Salida de la «dotación».

Trabajo de los negritos en los ingenios.—El de «las mujeres».—El «barracón»—La figura del mayoral.

La vida del esclavo rural.—Bailes de tambores.—Los cantos.—La jerga de los bozales.

Los castigos de los esclavos.—El boca-abajo.—El cepo.—El grillete.—La maza.—Otros castigos.

Las enfermedades del esclavo rural.—La enfermería.

La muerte del esclavo rural.—El «viejo guardiero».—El negro «matungo».

El esclavo urbano.—El trabajo del siervo en la población.—Los negros «arrendados».—La «coartación».

Los emancipados.—El regreso a Africa.

Condición jurídica del esclavo afro-cubano.—Definición del esclavo.—La esclavitud precolombina en España.—Inicio de un derecho cubano.—Las ordenanzas de Alonso de Cáceres.—La Sínodo diocesana de 1680.

El Código Negro español.—El «Bando de Gobernación y Policía», del General Valdés.—El Reglamento de Esclavos.

Reglamento de las sindicaturas—Casos de emancipación forzosa.—El patronato de libertinos.—Los «patrocin dos.»

La rebeldía de los esclavos.—Frecuencia de los suicidios.—Los «cimarrones» y los «ranchadores».—«Los palenques».

Insurrecciones negras en Cuba.

PRECIO: $2-00. | LIBRO NUEVO

ca *grande, elevado, prominente* sino *en* y *dentro;* que el aserto de que Colón y sus tripulantes oyeron, al arribar a la costa de Mosquitos, el nombre de Amerrique por boca de los indios, que lo llevaron luego los españoles a Europa y se divulgó en todo el continente, no pasaba de ser un cuento novelesco del profesor Marcou; que la forma Americ aplicada a Américo, es portuguesa, como es francesa la de Emeric; y por último, que los indios nicaragüenses no llaman Amerisque a la cordillera, sino Amerrisque.

En seguida le tocó hablar al Secretario del Congreso, el delegado Désiré Pector, quien manifestó que había sido hasta momentos antes partidario de la teoría del profesor Marcou; pero que luego, en vista de las alegaciones y pruebas convincentes aducidas por don Marco Jiménez de la Espada y el doctor E. T. Hamy, se pasaba al campo de éstos por ser donde, según él, se encontraba la verdad.

> "Tres razones — dijo — me han confirmado aún más en la nueva opinión que he adoptado:
>
> "1ª El nombre de las montañas citado por M. Marcou no es ni Amerique, ni Amerrique sino Amerisque (en apoyo de su afirmación presentó el orador un aviso del propietario de los terrenos de *Amerisque,* señor Ramón Morales, firmado en Juigalpa el 11 de agosto de 1885, y un ejemplar del *Diario Nicaragüense,* periódico de Granada — Nicaragua — del 20 de agosto del mismo año).
>
> "2ª El sabio geólogo de Cambridge dice que este nombre de América no tiene nada de sorprendente, puesto que se encuentra el subfijo *ique* en muchos otros nombres de localidades de la América Central y que por el contrario el subfijo *isque,* no existe en ninguna parte. A esto diré que el subfijo *ique,* en verdad, se encuentra en muchos nombres de localidades centro-americanas, pero que el subfijo *isque,* aunque más raro, existe también y por consiguiente el nombre Amerrisque tiene su razón de ser. Citaré los siguientes nombres de localidades con subfijo en *isque*:
>
> "*Cunimisque,* aldea de Honduras (Departamento de Tegucigalpa, municipio de Curarén).

"*Quiquisque,* aldea y caserío de Guatemala (Departamentos de Jutiapa y Socatepequez; este nombre se escribe también Quequesque, Quequesquez, Quoquexque).

"*Tempisque.* Tres localidades de este nombre (valle, puerto y sitio) se encuentra en Nicaragua (Departamentos de Chinandega, Matagalpa y Rivas); valle y río en la provincia de Liberia (Costa Rica); valle en el Departamento de Cabañas (El Salvador); aldea en el Departamento de Jutiapa, Jurisdicción de Agua Blanca (Guatemala).

"El historiador español Oviedo dice que este nombre de Tempisque venía del nombre indígena *tembixque,* especie de árbol.

3ª El acento no está colocado sobre la misma sílaba en las palabras América y Amerrísque: la primera lo tiene sobre la antepenúltima sílaba y la segunda sobre la penúltima; también la pronunciación de estas dos palabras es completamente diferente.

"Creo poder también emitir, sin temor, la hipótesis de que la forma primitiva probable de la localidad en cuestión de Nicaragua debió haber sido más bien *Amerrisque,* de origen lingüístico lenca, palabra desfigurada más tarde por los españoles, como muchas otras, durante la conquista, en *Amerrisque* y venir a quedar en *Amerri-que* por contracción.

"Tales consideraciones me confirman en la conclusión de que el nombre de América no viene del nombre de la localidad Amerrisque, existente aun en Nicaragua. Esta opinión no me impide, sin embargo encontrar muy originales y curiosas las razones dadas por M. J. Marcou y de admirar la gran erudición con la cual nos ha hecho entrever en sus memorias ciertos rasgos poco conocidos de la historia de los descubrimientos de la América en el siglo XVI). (11).

Dió fin al debate el ilustre sabio Alfonso de Quatrefages, Presidente del Congreso, con las siguientes palabras:

---

(11) Congrés International des Américanistes. Compte-Rendu de la huitiéme session tenue á Paris en 1890, págs. 174-5.

"Después de las comunicaciones tan concluyentes de los señores Jiménez de la Espada y Hamy, la cuestión del nombre *América* queda cerrada para siempre y espero que no se la hará figurar más en los programas de los Congresos futuros.

"Permitidme hacer una pequeña observación, o más bien sentar una cuestión. Poseo un librito francés, raro y curioso, que contiene un pasaje para mí enigmático sobre el nombre América. Es la *Perífrasis del Astrolabio*, de Focart, cuya primera edición apareció en Lyon el año de 1546, y la segunda nueve años más tarde, en la misma ciudad. En el último capítulo, después de haber descrito la tierra conocida de Ptolomeo, el autor concluye su descripción del *Imago Mundi* por la América y dice finalmente: "Tal es la descripción de la América (la cual se llama también *Amec*)". ([12]).

La mayoría de los delegados estimó que *Amec* era una abreviatura del nombre América.

Además, con excepción de Marcou, todos quedaron convencidos de que el vocablo América viene de Amérigo o Américo, primer nombre de pila de Vespucio y no de ninguna región del Nuevo Mundo.

En tal virtud se resolvió no volver a tratar más de este asunto en los sucesivos congresos de americanistas.

Y nada extraño es, pues, que el 15 de julio de 1911 con motivo del 400º aniversario de la muerte del poeta Ringmann, el colaborador y amigo de Waldseemüller, se verificara una peregrinación a Saint-Dié con el concurso de altas notabilidades, tales como el Ministro de las Colonias Alberto Lebrun, el Embajador de los Estados Unidos Robert Bacon, los Concejales de la Embajada de la misma nación señores Bailly-Blanchard y Henry Vignaud y otros caballeros más, todos los cuales visitaron el lugar donde estuvo la imprenta que publicó la *Cosmographioe Introductio* y presenciaron luego la colocación de una lápida conmemorativa en la pared del edificio con una

---

(12) Congrés International del Américanistes. Compte-Rendu de la huitiéme sessión tenue á Paris en 1890, págs. 174-5.

inscripción en francés, que traducida al español dice textualmente:

AQUI, EL 25 DE ABRIL DE 1507, BAJO EL REINADO DE RENATO II, LA COSMOGRAFIAE INTRODUCTIO — EN LA CUAL EL NUEVO CONTINENTE RECIBIO EL NOMBRE DE AMERICA — FUE IMPRESA Y PUBLICADA POR LOS MIEMBROS DEL GIMNASIO VOSGO GUALDERO LUD, JUAN BASIER, RIGMANN Y MARTIN WALDSEEMULLER.

POR QUE INTERVINIERON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA

POR

WILLIAM H. ALLEN

Diez razones por las cuales entramos en la Guerra

A. Porque no podíamos permitir decorosamente ni por nuestra propia seguridad que se nos hiciese una guerra sin que nosotros participásemos en ella.

1. Durante treinta y dos meses de esta guerra mundial (desde agosto de 1914 hasta abril de 1917) los Estados Unidos — su pueblo y su gobierno — hicieron cuanto posible fué para mantenerse apartados de la guerra. Nuestra resolución de ir a ella, con todo nuestro poder, no fué el fruto de una ira precipitada, sino de una incesante discusión de cerca de tres años.
2. Durante todo este tiempo, nuestro gobierno y la mayor parte de nuestro pueblo resistieron los llamamientos de numerosos ciudadanos y grupos influyentes, quienes insistían en que, por razones que se darán más adelante, no por nuestro decoro ni por nuestra seguridad, no debíamos alejarnos de la guerra, y que nuestros más sacrosantos ideales y obligaciones nos compelían a entrar en ella, con todas nuestras fuerzas, contra los objetivos y los métodos de Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria.
3. Hiciéronse millares de discursos en esta creencia, tuvieron lugar millares de reuniones y escribiéronse millares de editoriales.

4. Creyendo con la misma sinceridad y vehemencia que nuestros ideales y obligaciones más sagrados nos invitaban a mantenernos apartados de la guerra, otros ciudadanos y grupos pronunciaron millares de discursos, hicieron millares de reuniones y escribieron millares de editoriales en contra de nuestra intervención en la guerra y en favor del mantenimiento de una estricta neutralidad.
5. La reelección del presidente Wilson, en noviembre de 1916, se aceptó como prueba de que la mayoría de nuestro pueblo se oponía a nuestra entrada en la guerra.
6. "Nos apartó de la guerra" y "nos conservará apartados de la guerra" fueron las dos plegarias de acción de gracias que pronunciaron millones de madres y padres al saber que el presidente había sido reelegido. Posteriores razones muestran por qué el ir a la guerra llegó a parecer la única cosa digna que podíamos hacer.

B. Porque, a pesar de los esfuerzos de nuestro gobierno durante cinco meses (desde noviembre de 1916 *hasta abril de* 1917) *para no entrar en la guerra, los incidentes que se sucedieron nos arrastraron a ella.*

1. El 6 de abril de 1917 el congreso no acordó que deberíamos declarar nosotros la guerra; manifestó, sí, que se nos declaraba la guerra, a pesar de nuestros mejores esfuerzos para evitarla.
2. La resolución del congreso se formuló en las siguientes palabras: "Se acuerda que el estado de guerra entre los Estados Unidos y el gobierno imperial alemán, que ha persistido en atacar a los Estados Unidos, queda desde hoy solemnemente declarado."
3. El presidente y el congreso no dijeron que entre la alternativa de la paz y de la guerra, elegimos el camino de la guerra.
4. Dijeron que por ningún lado se hallaba la paz; la guerra se ofrecía por ambos lados.
5. En efecto, lo que dijeron fué esto: Por todos lados se ofrece la guerra. Cualquiera que sea el camino que emprendamos, nos obligan a encontrarnos con la guerra. Nuestra

elección no está entre la guerra y la paz, sino entre guerra con la cual no podemos defender nuestros derechos y los derechos de la humanidad, en la cual no correspondemos ni usamos todo nuestro poder para detenerla, y otra guerra en la cual nos defendemos nosotros y defendemos a la humanidad empleando todo nuestro poder para acabar con esta y prevenir otra guerra mundial.

C. Porque Alemania nos comunicó que en donde fuese posible sus submarinos destruirían, a la vista y sin previo aviso, cualquier nave que se encontrara "fuera de los límites," aunque fuese de propiedad de nuestros ciudadanos o ellos la empleasen, o perteneciese a otros neutrales.

1. "Fuera de los límites" significaba en las aguas en torno de las Islas Británicas, Bélgica, Francia e Italia.
2. "Dentro de los límites" no quedaban aguas septentrionales para nosotros, salvo un estrecho sendero para una nave semanal desde este país en dirección al único puerto permitido por Alemania, esto es, Falmouth, en Inglaterra.
3. Esa nave única debía pintarse de particular color para distinguirse de todas las otras naves, a las cuales se negaba seguridad aun a lo largo de ese sendero.
4. Esa proposición significaba evidentemente que Alemania nos arrebataba el derecho de viajar a través del océano, el cual por la naturaleza y por el derecho internacional a todos pertenece.
5. Esa proposición no era para detener los navíos o retirar artículos de ellos, o sacar de ellos a los enemigos de Alemania, todo lo cual es permitido por el derecho internacional, sino para hundirlos en el mar, sin importarle qué o quiénes iban en ellos. La fecha era 31 de enero de 1917.
6. Alemania retiró lisa y llanamente sus promesas primitivas de limitar la guerra submarina a las solas naves enemigas y dar previo aviso, de suerte que pudiesen escaparse en los botes salvavidas los seres humanos que se encontrasen en los buques mercantes.
7. Declaraba Alemania que la guerra submarina, que ella

juzgaba indispensable para su éxito en la guerra, no sería posible, si hubiera de hacer distinción entre una y otra clase de naves, entre propietarios de navíos neutrales y enemigos.

8. Admitía Alemania que la guerra submarina no podía llevarse a cabo sin la violación de las disposiciones del derecho internacional, que reconocían que ni los barcos mercantes enemigos ni neutrales que no se opongan a la visita o a la captura, pueden ser atacados o destruídos hasta tanto la tripulación y los pasajeros no se hallen en salvo.

9. El derecho internacional es acuerdo internacional, es el lento crecer del reconocimiento de que la humanidad debe tomarse en cuenta en las relaciones de los estados y de todos los esfuerzos hechos para limitar a los combatientes los horrores de la guerra.

10. Doscientos veintiseis ciudadanos de los Estados Unidos perdieron sus vidas a causa de los hundimientos producidos por los submarinos de diecisiete navíos norteamericanos y de veintitres barcos de otras nacionalidades en los cuales viajaban ciudadanos de los Estados Unidos; sabíamos, por lo tanto, que la guerra irrestricta significaba que las vidas o la propiedad de nuestros ciudadanos se destruirían, o que, de otra suerte, deberíamos abandonar el uso del océano que pertenece a todas las naciones para cualquier clase de comunicación con las Islas Británicas, Bélgica, Francia, Italia, etc.

11. Aun los barcos hospitales y de auxilio fueron hundidos por los submarinos.

12. El argumento de Alemania de que el derecho internacional no veda la implacable crueldad submarina, puesto que los submarinos son elementos de guerra antes desconocicidos y recientemente introducidos, no disminuyó nuestra oposición a una clase de guerra que nosotros sentíamos ser claramente contraria a los principios fundamentales de derecho internacional y de humanidad.

D. Porque el ministro de relaciones de Alemania había ofre-

cido los estados de Nuevo Méjico, Tejas y Arizona a Méjico, si esta nación atacaba a los Estados Unidos.

1. Una propuesta semejante debía hacerse al Japón para que tomara parte en un ataque a los Estados Unidos.
2. La propuesta oficial de Alemania se publicó en nuestros diarios el 28 de febrero de 1917.
3. En la propuesta oficial, de fecha 19 de enero de 1917, se leía:

   "Tenemos la intención de comenzar el primero de febrero una guerra submarina irrestricta. A despecho de ello, es nuestro propósito esforzarnos por mantener a los Estados Unidos en su actitud de neutralidad. Para el caso de que no logremos nuestra tentativa, proponemos una alianza con Méjico sobre la siguiente base: Que haremos la guerra juntos y juntos haremos la paz. Proporcionaremos el apoyo financiero, y es entendido que Méjico reconquistará su perdido territorio de Nuevo Méjico, Tejas y Arizona. Dejamos a usted el arreglo de los detalles. Queda usted autorizado para informar al presidente de Méjico de lo que antecede, muy confidencialmente, tan pronto como se haga cierto que estallará la guerra con los Estados Unidos. Y sugiera usted que el presidente de Méjico, por su propia iniciativa, se ponga al habla con el Japón, insinuándole su adhesión inmediata a este plan."
4. Cómo descubrió nuestro gobierno esto no se ha dado a saber todavía.
5. Que la carta era auténtica y oficial lo declaró nuestro secretario de estado, y lo admitió el ministro de relaciones exteriores de Alemania, el conde von Zimmermann.
6. Ese ataque tenía por objeto distraer nuestro interés y nuestros recursos, en tanto cuanto fuese posible, de los campos de batalla europeos.

E. Porque mientras estábamos tratando de mantenernos en paz con Alemania, y aseguraba su actitud amistosa hacia nosotros, ella hacía hormigueros de espías nuestras fábricas, nuestras instituciones civiles, nuestros periódicos y aun nuestros

departamentos gubernamentales; y oficialmente tramaba crímenes o se confabulaba para ellos y proyectaba actos hostiles en nuestro territorio.

1. Hubo en 1915 nueve explosiones de primera magnitud y veinte que fueron menos graves.
2. Durante todo 1916 los agentes alemanes cometieron semejantes violaciones de la ley, a pesar de la vigilancia de la policía y del servicio secreto.
3. Se hicieron volar las fábricas y se inutilizaron o se hicieron peligrosos materiales que se destinaban a los aliados. El cónsul general alemán en San Francisco quedó convicto de haber urdido la destrucción de un puente y túneles en el Canadá.
4. Los agentes alemanes en este país conspiraron para colocar en cinco barcos, que debían zarpar de nuestros puertos con pasajeros no combatientes, bombas mortíferas reguladas por medio de relojes para hacerles estallar cuando se hallasen en alta mar.
5. Con derroche de dinero indujeron a un gran número de periódicos a publicar no sólo declaraciones falsas, sino también editoriales encaminados a engañar y desorientar la opinión.
6. Méjico y otros países hispanoamericanos, que tenían bastante razón para ser nuestros amigos, también estaban carcomidos por los espías y agentes enemigos que conspiraban contra nosotros y contra la libertad en aquellos pueblos.
7. Veintiún diferentes tipos de crímenes o de actos hostiles cometidos en nuestro suelo, en connivencia con el gobierno alemán, aparecieron en la lista preparada por la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados cuando éste presentó sus resoluciones para declarar el estado de guerra, subsiguiente al mensaje presidencial del 2 de abril de 1917.
8. Se encontró y publicó prueba documental de que el embajador y otros representantes olciales de Alemania en este país no solamente conocieron esas tramas, sino que también las planearon y pagaron.

9. Los autores de los atentados confesaron que sus instrucciones y sus pagas eran oficiales.
10. La excusa de Alemania para tales violaciones es la misma que ha aducido para paliar sus otras atrocidades, inclusive la guerra submarina: "La necesidad militar está por encima de la ley".
11. Los ciudadanos de los Estados Unidos deberán recordar estas cinco fechas:
    (1) El 7 de mayo de 1915 un submarino alemán hundió el *Lusitania*, y se ahogaron 114 ciudadanos de los Estados Unidos.
    (2) El 31 de enero de 1917 Alemania nos notificó que, en contradicción con sus primitivas promesas, recomenzaría su guerra submarina implacable.
    (3) El 3 de febrero de 1917 se rompieron las relaciones diplomáticas con Alemania y el embajador alemán ante nuestro gobierno, el conde von Bernstoff, recibió sus pasaportes (se embarcó, en efecto, el 14 de febrero de 1917).
    (4) El 2 de abril de 1917 leyó el presidente Wilson su mensaje de guerra ante congreso... y el mundo.
    (5) El 6 de abril de 1917 declaró el congreso que existía un estado de guerra con Alemania.

F. Porque los mismos ataques directos y los amagos de ataques a nuestras libertades nacionales que nos hicieron ver que peleábamos una guerra de defensa, también nos abrió los ojos a las razones por las cuales debíamos empeñarnos en la lucha por la causa del mundo, por la causa de la libertad y por la causa de la democracia.

1. "Hacer salvo al mundo para la democracia" fué la frase que usó el presidente Wilson como nuestro único propósito de hacer la guerra.
2. Durante la época de las elecciones de 1916 y en todas las épocas anteriores a 1917, contra toda esperanza, nosotros habíamos esperado que las violaciones de nuestra neutralidad y de los códigos de la civilización, en paz y en gue-

rra, por parte de Alemania, fueran consecuencias inconscientes de una guerra que abominábamos.

3. Cuando nos convencimos por los hechos palmarios y francas confesiones de que Alemania tenía por justificables esos actos, vimos que la libertad en todas partes se hallaba amenazada y que la guerra debía en adelante ser nuestra guerra hasta que la democracia tuviese el triunfo sobre la autocracia.

G. Porque las atrocidades que las naciones civilizadas creían que se habían olvidado no solamente fueron ejecutadas por Alemania y sus aliados contra los soldados, los ancianos, indefensas mujeres y niños, sino que también las defendió con la razón aducida ya de la "necesidad".

1. Tan espantosas, brutales e inhumanas fueron muchas de esas atrocidades que, con la prueba de ellas a la vista, la civilización protestaba contra la posibilidad de su existencia.
2. No parece sino que los turcos se hubieran propuesto la destrucción de la raza armenia.
3. La sola diferencia entre nuestra actitud ante tales atrocidades antes del 6 de abril de 1917, y la que asumimos después del 6 de abril de 1917, fué que el horror irremediable que sintió nuestro pueblo antes de su entrada en la guerra se transformó en determinación de poner fin a tal horror haciendo hasta más no poder con sus hombres y sus caudales.
4. Pruebas detalladas de indecibles atrocidades, como son las que aparecen en el *Libro blanco* alemán y en otras partes, están reunidas en las *Prácticas de guerra alemanas* por la comisión de información pública, de Washington, Distrito de Columbia.
5. La mayor de todas las atrocidades fué el proyectar esta guerra y hacerla estallar.

H. Porque Alemania denegó al mundo el derecho de vivir en

paz y libertad en términos distintos de los impuestos por su poder militar.

1. En la parte V de *Hechos de la Guerra Mundial,* se muestra en detalle hasta donde había alcanzado la creencia de Alemania de que la fuerza constituye el derecho y que la clase de fuerza que debía dominar el mundo era la alemana o la pangermana.
2. La teoría de que la necesidad no reconoce ley, una vez que hubiese logrado éxito en la reciente guerra, habría justificado en un próximo porvenir el pisoteo de otros acuerdos solemnes, la destrucción de otras grandes y pequeñas naciones, ataques y atentatorias intrusiones en la paz y la independencia de otros pueblos.

I. Porque el éxito de Alemania en esta guerra habría significado que todas las naciones, incluyendo entre ellas a la nuestra, hubieran tenido que vivir en constante temor de una nueva agresión, en tanto que el mundo necesita el desarme universal.

1. El mismo embajador alemán ante Inglaterra en 1904, el príncipe Lichnowsky, hizo esa declaración por nosotros:
   "Acaso no se comprenda que nuestros enemigos declaren que no descansarán hasta acabar con un sistema que constituye una amenaza permanente a nuestros vecinos. ¿No deben temer acaso que dentro de pocos años se vean obligados a tomar las armas y a ver de nuevo invadidas sus provincias y arrasadas sus ciudades y sus aldeas?"

J. Porque la pasión de la libertad para todas las naciones se había apoderado de nuestro pueblo, como bajo la inspiración de otras épocas de nuestra historia, cuando combatimos por nuestra libertad en la guerra de la revolución y cuando más tarde nos empeñamos en la rehabilitación de una Cuba independiente.

1. Llegamos a sentir por Serbia, Bélgica y Rusia lo que La-

fayette, de Francia y Kosciusko, de Polonia, sintieron en favor de los combatientes colonias norteamericanas durante la guerra de la revolución.

2. Nuestra propia prosperidad y libertad llegaron a tener un gusto amargo mientras en las trincheras de Europa estaba la libertad peleando una batalla de vida o muerte.
3. Una vez que nuestras convicciones nos arrastraron a entrar en la lucha con todos nuestros recursos, nuestra obligación recién contraída con el mundo nos elevó a nuevas visiones de un patriotismo tanto más alentador cuanto nosotros ya no combatíamos tan sólo por nuestra libertad, sino también por la libertad del mundo.

DATOS HISTORICOS CUBANOS

Reproducidos de las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba

(*Continuación*)

No por eso se desatendieron los trabajos, con la poca gente que había en disposición de continuarlos; y se añadió el del desahogo de los cuarteles del regimiento fijo, que se consideró preciso así por la enunciada epidemia, como porque sin ella era motivo de várias enfermedades. (77) Todo esto era urgente, preciso y perentorio, pero sin embargo no dejé de instar al ingeniero en gefe, en quien recayó la dirección por muerte de su hermano, sobre la obra de la Cabaña, cuyas frecuentes solicitudes contesta él mismo. (78) Representóme la falta que había de ingenieros, esperimentada ya en vida de su hermano, y que eran necesarios dos estraordinarios y un delineador; lo que hice presente á la corte en 29 de octubre del propio año. (79) Consideró necesario ampliar el desmonte en la citada montaña para la aplicación del plano al terreno, y providencióse su ejecución inmediatamente. Advirtióse con este motivo, que necesitaba várias correcciones, así en su configuración, como en la distribución de alojamientos y otras obras interiores y esteriores; y levantar plano general de toda la montaña; le mandé lo hiciese, y que inmediatamente que estuviese evacuado, procediese á la traza y abertura del foso. (80) Era este un

---

(77) Relacion de operaciones &c. núm. 15.
(78) Papel de don Baltasar Ricaud núm. 305 de los inventariados.
(79) Representación de 29 de octubre de 61.
(80) Oficio del ingeniero gefe n. 304 de los papeles inventariados y representación de 1.º de enero de 1762.

trabajo que solo le puede graduar el inteligente. Ambos ingenieros conforman en los citados respectivos oficios, que obras de esta naturaleza, requieren prolija meditación para formarlas y acrisolarlas; atribuyendo el en gefe las correcciones que necesitaba el plano formado por su hermano á la aceleración con que le concluyó para remitirle á la corte. (81) Quién en estos términos y al estar empleado en otras várias faenas, no ménos urgentes, se atreviera á estrecharle sin hacerse responsable á las resultas? Lo cierto es que llegó la noticia de la guerra ántes de la conclusión del citado plano.

Sin embargo no se perdió un átomo de tiempo; se fabricó un muelle o desembarcadero al pie de la propia montaña de la Cabaña para las lanchas y desembarco de operarios: se principió á abrir una rampa espaciosa desde el mismo muelle hasta la cresta de la montaña, para la conducción de materiales: obra no ménos penosa que larga, por haber de ser en peña viva á fuerza de pico, barrenos y hornillos, y tener mas de ciento cuarenta y dos pies de altura, con muchas desigualdades, de quiebras, peñascos, y hoyadas; y estando en buen estado, se fabricaron cobertizos y casas de guano, para abrigo de los peones, poner los ranchos de negros y forzados, á fin de que estuviesen al pie de la obra y custodiar los útiles ó herramientas. (82)

Al mismo tiempo se continuó en el ramo de artillería con la mayor eficacia, disponiéndose dos fraguas, (que se aumentaron hasta seis después del arribo de D. José Crell, que fué á fines de enero de 1762) y construyéndose cureñas; para todo lo cual se dispusieron oficinas de maestranza, y se habilitó otra separada con todo lo correspondiente para la composición de los mistos: se hicieron diferentes obras de fortificación en Baracoa, y otras infinitas menudencias que producen los documentos citados: todo en el corto espacio de los siete meses referidos, sin haber llegado de España el tren de herramientas pedido, (de que recibí solo una parte en 17 de abril, cincuenta días antes de la invasión) (83) ni haberse podido remitir los ingenieros suplicados: proporcionarse la compra de ne-

---

(81) Oficio citado al núm. 78.
(82) Relación de operaciones de la dirección de ingenieros núm. 17. El mayor de la plaza á la pregunta 5 y el Teniente de Rey á la 3.
(83) Representación de 26 de abril de 1762.

OBRAS DE FERNANDO ORTIZ

BASE PARA UN ESTUDIO SOBRE LA LLAMADA REPARACION CIVIL. (Tesis doctoral), 112 páginas. Madrid, 1901.

LAS SIMPATIAS DE ITALIA POR LOS MAMBISES CUBANOS. *Documentos para la historia de la independencia de Cuba.* (Publicación oficial del Departamento de Estado de la República de Cuba). Marsella, 1905.

LA CRIMINALITA DEI NEGRI IN CUBA. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria, Medicina Legale ed Antropologia Criminale.* Vol. XXIV, fasc. IV. Turin, 1905.

IL SUICIDIO TRA I NEGRI. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria,* etcétera). Vol. XXVII, fasc. III. Turin, 1906.

SUPERSTIZIONE CRIMINOSE IN CUBA. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria,* etc. Vol XXVIII, fasc. V. Turin, 1906.

HAMPA AFRO-CUBANA. LOS NEGROS BRUJOS. (*Apuntes para un estudio de etnografía criminal).* Con prólogo de C. Lombroso, 48 figuras, 432 páginas. Madrid 1906. Segunda edición: Madrid. Editorial América, 1917.

LA INMIGRACION DESDE EL PUNTO DE VISTA CRIMINOLOGICO. (Publicado en la Revista *Derecho y Sociología*). Habana, 1906, No. 5.

PARA LA AGONOGRAFIA ESPAÑOLA. (*Estudio de las fiestas menorquinas*). 41 páginas con 13 figuras. Habana, 1908.

LOS MAMBISES ITALIANOS. (*Apuntes para la historia cubana*). 64 páginas. Habana, 1909. 2.ª edición: Habana, 1917. 3ª ed., con el título de *Italia y Cuba.* Habana, 1917.

LA RECONQUISTA DE AMERICA. *(Reflexiones sobre el panhispanismo).* 352 páginas. Paris, Ollendorf, 1911.

HISTORIA DE SANTIAGO DE CUBA. (*Compuesta y redactada en vista de los manuscritos de José M. Callejas, inéditos y originales, de* 1823 *y precedida de un prólogo*). 136 páginas. Habana, 1912.

LA IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA. (*Estudio de policiología y derecho público*). Edición oficial. 282 páginas y 185 figuras. Habana, 1913. Segunda edición: Daniel Jorro. Madrid, 1916.

ENTRE CUBANOS. (*Rasgos de psicología criolla*). 232 páginas. Ollendorff. París, 1914.

SEAMOS HOY COMO FUERON AYER. (*Discurso leído en la Sociedad Económica de Amigos del País*). Habana, 1914.

HAMPA AFRO-CUBANA. LOS NEGROS ESCLAVOS. 550 páginas y multitud de figuras. Habana, 1916.

BASES PARA LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD DE LOS ESTADOS ANTE EL DELINCUENTE. (*Informe ante la* 2.ª *Sesión del Instituto Americano de Derecho Internacional*). Habana, 1917.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN CUBA. *Sus aspectos político y diplomático.*—(*Discurso parlamentario.*) Habana, 1918.

LAS ACTUALES RESPONSABILIDIDES POLITICAS Y LA NOTA AMERICANA.—(*Carta al Sr. Ministro de los E. U.*). Habana, 1918.

LAS FASES DE LA EVOLUCION RELIGIOSA. (*Conferencia*). Habana, 1919.

COLECCION CUBANA DE LIBROS Y DOCUMENTOS INEDITOS O RAROS, dirigida por FERNANDO ORTIZ.

Vol. I. *José M. de la Torre.*—LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS O LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA. Habana, 1914.

Vol. II. *Henri Dumont.* ANTROPOLOGIA Y PATOLOGIA COMPARADAS DE LOS NEGROS ESCLAVOS. Habana, 1916.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

EN PREPARACION:

HAMPA AFRO-CUBANA: *Los Negros Horros.—Los Negros Curros. — Los Negros Ñáñigos.*

RAIMUNDO CABRERA

SOMBRAS QUE PASAN...

(NOVELA CUBANA)

IDEALES

(NOVELA CUBANA)

SOMBRAS ETERNAS.....

(NOVELA CUBANA)

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

gros, ni de envio de forzados, no obstante los oficios que se pasaron al virrey de Méjico, y que pide al ministerio que los recomendase muy en tiempo; ántes bien de los que había, cumplieron el de su aplicación mas de ciento: (84) de suerte que parece increible en tan poco intérvalo, tan destituido de todas proporciones y de los medios principales haberse adelantado tanto.

Pues qué, si se atiende á los demas de que he usado, y cabian en mi arbitrio, procurando por todos poner la plaza en estado defendible? Para que hubiese ingenieros fomenté una academia en la habitación del director, á fin de que se habilitasen algunos voluntarios, así en lo especulativo, como en la práctico del dibujo (*) para artilleros (que solo habia en el nombre, como representé en 8 de julio de 61) una escuela práctica en la del comandante de artillería D. José Crell, desde luego que llegó, donde se enseñaban los egercicios de cañon, mortero y cábria. (85) Para la mayor disciplina del regimiento fijo y de las compañías de dragones, solicité oficiales hábiles, activos y celosos, con reformación, ó agregacion de los decrépitos y ménos aproprósito. (86) Procuré instruirme desde mi ingreso de todo lo que hacia falta para una competente defensa, pidiendo en fuerza del reconocimiento que egecutó el ingeniero director, por falta de oficial hábil, de artillería, las bombas, morteros, granadas reales y de menor calibre, que no se me han podido remitir, y comprende la nota que acompaña mi representación de 6 de julio de 1761. (87) Y después que llegó D. José Crell, y le egecutó de nuevo, (adelantando como facultativo mas que el ingeniero director) los cañones, balas, palanquetas, metralla, morteros, pedreros, armamentos, pólvora y cuerda mecha que tampoco se han podido enviar, y se contiene en la relación que acompaña otra representación mia. (88) A fin, nada omití de cuanto puede considerarse conveniente y tuve posibilidad de egecutar; y siendo mucho de ello obra de supererogación, son por consiguiente síntomas muy opuesto á

---

(84) Representación de 20 de mayo de 1761. Relación de operaciones de la dirección de ingenieros del núm. 27.
(*) Relación de operaciones de la dirección de ingenieros núm. 12.
(85) Crell á la pregunta 6.
(86) Representación de 8 de julio de 1751 f. 24.
(87) Representación de 6 de julio del mismo f. 22 y 23.
(88) Representación de 26 de abril de 1762. f. 31, 32 y 33.

la enfermedad, que inconsideradamente me atribuye el señor fiscal.

Este mismo lo está conociendo, y lo que es más, se ve precisado sin querer á confesarlo. No me detengo en la adición que hace á la órden verbal de S. M. donde despues de la espresion: *que caudales no faltarían*, prosigue *y que se le daría cuanto necesitase*: cuya cláusula no se comprueba con ninguna de las dos citas marginales. No en el asunto que hace de la misma órden verbal, cuando ó la considera conciliable con la posterior escrita, instructiva y dada con la reflexion y conocimiento de causa; ó que no lo es: Si lo primero debiera esponer en qué términos; si lo segundo no puede dejar de conceptuarse suspensa ó derogada la primera en fuerza de la última. Tampoco en el modo con que se espone la Real órden de 1º de octubre de 1760, copiando solo las últimas cláusulas, que desunidas son aplicables á todas partes; pero el contesto de la órden solo habla de Cuba y del reconocimiento que se me mandó hacer de aquella plaza, su puerto, fortificaciones, situacion y estado, ántes de llegar á la Habana: pues, como de esta se hallaba S. M. bien instruido; solo de aquella me mandó dar *las noticias en informes* que dice el señor fiscal; las que dí muy luego (89) sin que en toda la citada Real órden haya palabra alusiva á la Habana. (90) Prescindo de todo esto y de otras muchas particularidades notables, y paso á lo que confiesa, ya espresa, ya virtualmente, y por precisa consecuencia el señor fiscal.

En lo correspondiente á la primera época, refiriendo algunas de las primeras diligencias que practiqué inmediatamente á mi llegada: dice, que *todos estos primeros pasos no hay duda hubieran sido muy correspondientes al cumplimiento de las órdenes del Rey, si les hubiese subseguido la consecuente indispensable ejecución.* Estos pasos consumieron algun tiempo: combínese esto con decir en el cargo que *descuidó y aun abandonó, desde su llegada á la Habana*s y con contar en la comprobación, desde que tuve el honor de ser electo gobernador; pero todo esto y el decir que fué muy al contrario, y que caminé *con tan perjudicial como culpable lentitud,* lo de-

(89) Representación de 21 de febrero de 1761 f. 1 de las que hay en lo actuado.

(90) Real órden de 1.º de octubre de 1760 f. 2 de la pieza de órdenes reales.

ja sobre su palabra, sin hacerse cargo de la Real órden á que entónces debí arreglarme, lo que prevenía; lo que ejecuté en virtud de ella; y cuando: y es que de este modo no podía encubrir, que cumplí pronta y exactamente con ella, segun queda probado.

En la época segunda todo lo que supone que puede haber hecho, lo figura con decir del mismo modo que debí valerme de las facultades estraordinarias, empleando en las obras los negros de particulares, las milicias y aun parte de la tropa, interin surtía efecto la comision dada á Miralles y Jáuregui. Para aparentar esto, omite y se desentiende de lo que se me previno en la Real órden instructiva de 22 de agosto de 1760, en que se señalan los medios ú operarios que se habian de emplear en las obras; reducidos á la *maestranza de negros, y los forzados que hay en aquella plaza; enviar de estos cuantos se pidan á Méjico capaces de emplearse en los trabajos... y hacer traer de las colonias estrangeras los negros que necesite aumentar.* Cuando se me dió esta órden, segun el señor fiscal y prevencion verbal de S. M. que refiere, ya habia tantos recelos de rompimiento de parte de la Inglaterra, que añade se me previno *estuviese con tal precaución, como que podía cuando ménos lo pensase ser invadida y atacada la plaza;* y sin embargo no se me dieron mas facultades que las espresadas. Continuaron ó se aumentaron despues, ordenándose que estuviese con tanto cuidado como si fuese en tiempo de guerra declarada: y no por eso se me ampliaron los arbitrios, (91) ántes bien en el duplicado que para mi inteligencia se me comunicó de la Real órden dirigida al marques del Real Transporte, de 14 de noviembre de 1761, esforzando mas los enunciados recelos; se dice espresamente: *sin que ocurra nueva advertencia que hacer sobre sus primeras instrucciones y sucesivas órdenes.* (92) No sería en estos términos formal transgresión de las de S. M. usar de los arbitrios que facilita el señor fiscal? Pues esto lo acrimina como inobediencia, olvido y abandono; conociendo muy bien que sin los citados arbitrios no pudo adelantarse mas.

No cesan aquí las dificultades; una gran parte de los ne-

---

(91) Pieza de Reales órdenes f. 8.
(92) Pieza de Reales órdenes f. 12.

gros de particulares, además de la escasez que habia de ellos, se emplean en la siembra y cultivo de los tabacos, cuyo ramo está espresamente preservado en la citada Real órden instructiva, para que no se disminuya ni toque su fondo en las obras que previene; y los pocos que pudieron proporcionarse, y dice Ricaud, acreditan las solicitudes. Las tropas que había eran tan pocas que no se podian *mudar los destacamentos, hallándose precisados á doblar la fatiga para dar cumplimiento á las obligaciones del servicio diario,* como representé en 20 de mayo de 1761. (93) En la que llegó cuando la Real órden, despues de lo que se deja considerar en tan larga navegacion, hubo el número de enfermos que queda probado: á poco intérvalo entró la epidemia en ella y en las demas que habia en la plaza, volviendo á quedar bien diminuta: cuyas bajas representé pidiendo mil hombres (94) que no han podido enviarse. Y las milicias solo en tiempo de guerra declarada, pudieron emplearse en lo que resulta se emplearon; sin poderlas poner de peones en las obras públicas entre esclavos y forzados: siendo ademas personas de todos los menesterosos al público, y al sustento de sus casas y familias. Fuera de esto, para semejantes arbitrios no habia suficientes caudales aplicados; como se deduce de que el fondo de fortificacion se gastó por todos mis antecesores solo en los reparos menudos que ocurrieran: los registros de Canarias eran muy pocos, segun representé con otro motivo tan próximo á mi llegada como en 20 de mayo de 1761 (95) á cuyo respecto se debe considerar su producto; y los demas ramos y sus sobras, (esclusos los dos principales preservados en la Real órden) de construcción de navíos y compra de tabacos son de poca consideracion. De suerte, que por ningun modo lleva fundamento el señor fiscal.

Como para semejantes obras no solo se necesitan trabajadores, sino un correspondiente tren de herramientas, y el pedido á España no habia llegado en este segunda época, ni mucho despues, procura facilitarlo todo el señor fiscal *con la autoridad de gobernador y Capitan general de la Isla,* en fuerza de la cual dice, que ni me podian faltar ni efectivamente me han faltado. Funda esto último en el párrafo 25 de la rela-

(93) Representaciones f. 19.
(94) Representaciones f. 58.
(95) Idem f. 20.

cion de operaciones del ingeniero en gefe; pero variando su sentido; pues esta dice que se *fabricaron herramientas para los trabajos diarios y juegos para canteras en número proporcionado;* y aunque añade *para las obras que se debian ejecutar en la Cabaña,* se entiende que las canteras eran para estas obras, no que el número de herramientas era proporcionado para unas y otras: lo que seria repugnante con lo que resulta de lo actuado, asi declarado por el mismo Ricaud, y espuesto en el párrafo 27 de la propia relacion, donde espresa como las pocas herramientas que llegaron de España; como por el Sargento mayor, Teniente de Rey y otros varios que van conformes en la falta. Y lo primero lo funda (conociendo que el verdadero sentido es el espresado) en que *pudieron construirse todas las que se habrian necesitado, pues ni fierro ni acero faltaba en los almacenes, ni operarios entre la maestranza y marina, independientes de los que en el país se podian recoger;* pero se desentiende del oficio del difunto ingeniero director, en que da á entender la dificultad que habia de subsistir ó reponer el instrumento que se averiaba, en la forma que queda sentado: de que todo el fierro y acero que se gasta en la Habana, va de España, y no puede haber mucho repuesto, porque como también queda fundado, se malea y carcome: de que los operarios de marina tenian bien en que emplearse en lo correspondiente á construccion; y los de maestranza no podian dar abasto á tanto como se necesitaba para tantas cureñas y demás pertrechos que eran precisos, no obstante haberse aumentado hasta 6 fraguas, que es cuanto pudo adelantarse; y en lo demás del país, solo en los lugares grandes suele haber uno ó dos herreros, cuya estraccion causaria notable perjuicio; y de que el tren de herramientas pedido no pudo proporcionarse todo en Cádiz, ni en la Carraca: (96) véase pues, aun cuando fuera factible en la Habana qué tiempo no consumiria?

Por lo mismo y fundarse en estas facilidades, no era necesario responder á lo demas que añade el propio señor fiscal; pero como incluye otras especies, no pueden dejar de tocarse. Dice que no pretende que en las circunstancias en que recibí la Real órden para comenzar la obra, *pudiesen á una vez hacerse la fortificacion formal de la plaza, segun el proyecto de don*

(96) Carta del presidente de Contratación al señor Baylio.

Juan Tineo y la de la Cabaña segun el de don Francisco de Cagigal, que necesitaban de tiempo mas largo que el que permitian los enunciados recelos; pero que estos mismos debian esforzarme *á tomar las medidas mas eficaces, á ponerlas á lo ménos en un estado de defensa.*

Es cierto, que en cuanto á la ciudad por la parte de tierra, no se podia pensar entónces en egecutar el citado proyecto; porque siendo preciso abatir casi todos sus muros y baluartes, para levantar los planos sobre el terreno y construir lo que se proyectase en perfectas medidas sólida fábrica no pudiendo esto concluirse en mucho tiempo, seria esponerla á que el enemigo la hallase accesible por todas partes. Solo lo que cabia era hacerle los reparos que admitia su debilidad en que no se ha cesado; pero en la Cabaña, lo que era necesario para la obra formal hasta el foso inclusive, del cual como abierto en peña habia de salir mucha parte de la piedra para el castillo; lo era tambien para la provisional como desembarcadero, rampa y casas para la conduccion de materiales, piezas, pertrechos &c. y abrigo del peonage; y por lo mismo fué preciso seguir la misma anterior idea de esto.

Añade, (sobre el espresado concepto de que debí usar de la potestad absoluta contra las órdenes del Rey) que *con seiscientos trabajadores en la Cabaña, pudieron en tres meses concluirse todas las escavaciones de la fortificacion proyectada, ó ó lo mas en cuatro y adelantarse en los restantes hasta el* 28 *de febrero de* 62 *las obras, de modo que á lo ménos se habrian encontrado en una disposicion á poder suplir con fortificacion de campaña lo que faltase á ponerle en estado respetable de defensa.* Y prescindiendo que este concepto no se funda en el dictámen de ningunos facultativos instruidos del terreno, circunstancias del país y demás que es considerable, sí solo en la fácil creencia del señor fiscal, que todo lo facilita: se deduce por censecuencia, que quien no tuvo este tiempo y número de trabajadores, no pudo hacer semejantes imaginarios adelantamientos. Que no tuve el enunciado número de trabajadores, no se duda. Que no los pude tener del modo que discurre el señor fiscal, sin contravenir á las Reales órdenes, lo dicen ellas mismas; y sin hacerme responsable á los daños que se siguiesen á aquellos naturales, lo espresan el Sargento mayor y el Te-

niente de Rey, en donde lo cita el señor fiscal en otra parte, refiriendo las palabras anteriores y callando estas. Que no tuve el referido tiempo, pero ni un solo día útil, es constante, respecto de que para abrir el foso era necesario corregir y perfeccionar el plano; cuyo caso no llegó segun ántes queda probado, sin que en esto pueda tener responsabilidad alguna por las circunstancias allí espresadas.

Lo mismo se verifica en lo que sobre la propia idea prosigue. Afirma tambien sobre su palabra que para *abrir foso, hacer camino cubierto,* &c. *por el recinto de tierra, con solo cuatrocientos trabajadores sobró tiempo á tenerlo perfeccionado.* Poco ántes hablando de lo mismo dice, *que eran estos los reparos indispensables*: de modo que esto es lo que echa de menos y en que funda la *inobediencia y aun abandono,* por lo tocante á la ciudad el señor fiscal. Sin duda que cuando estampó estas espresiones, no tuvo presentes las del difunto ingeniero director en la descripcion que hizo en 9 de mayo de 1761 de las obras esteriores de la misma ciudad, hechas con motivo de la guerra anterior, y se hace preciso recordarlas. *Consisten,* dicen, *en haber ceñido la mayor parte de aquel frente con un pequeño foso; y el todo de él con estacada, dejando un estrecho camino cubierto con muy limitado glasis; formáronse tambien seis ángulos* &c. Y prosigue, *obras que mas bien han sido de nuevo daño al muro* (del que dice despues que *mas sirve de cerrar ó dificultar el lícito comercio*) *que de fortaleza y mejora á la plaza; porque la escavacion del citado pequeño foso, aunque se hizo con la precaucion de una especie de berma, por no dejar desnudos los cimientos del citado muro, sin embargo, no ha podido subsistir; en tanto que rodándose naturalmente han venido á descubrirse* (*como se reconoce en el baluarte de San Blas*) *y á causar el efecto de varias rajaduras que hoy parecen en los muros de la parte de la plaza*: y continúa esponiendo el estado en que se hallaban estas obras que componian *un género de corto plano casi horizontal, favorable al enemigo;* y que por lo mismo no tenía por *conveniente la subsistencia,* (97) y en realidad este mismo conocimiento, despues de la noticia del rompimiento de guerra aumentó no poco trabajo.

Estos son los efectos que causó al muro un pequeño foso

(97) Papeles inventariados f. 30.

hecho con tanta precaucion en la guerra anterior á la próxima pasada, descubrir sus cortos, cimientos, no obstante la limitada profundidad; hacerlos rodarse, y causar con la conmocion várias rajaduras. Si en esta se hubiese renovado, profundizado y hecho capaz: qué sucedería sobre la conmocion antecedente, que aumentó su debilidad? No otra cosa, que de proporcionar hueco, donde arruinándose quedase sepultado y la plaza abierta. Y esto es lo que en sustancia acrimina el señor fiscal, y el no haber empleado en ello y demas obras que son accesorias al foso, cuatrocientos ó quinientos trabajadores, usando de facuitades, que no me estaban concedidas para quitar á los ingenios y labranzas sus operarios cuando estaban clamando por la escasez que habia de ellos.

Concluye con las espresiones mas impropias, injuriosas y estrañas, que con las promesas y seguridades, que dí en mis repuestas al ministerio, adormecí los Reales cuidados; y añade ántes de esto que mis oficios á la corte, la lisongeaban del concepto de tener aquella plaza, á lo ménos en estado de defensa; *distrayendo con él al soberano y su ministerio, que debiendo creer por los avisos de su gobernador aquella plaza en estado de resistir cualquiera invasión, omitiria tal vez el enviar nuevos refuerzos y auxilios*: espresiones verdaderamente, tanto mas calumniosas, cuanto ménos se justifican de lo actuado.

Prescindo de pintárseme á mí con el letargo, y al soberano dormido. No me detengo en que se atribuya al mismo soberano la rara fácil creencia de que ninguna plaza sin refuerzos ni auxilios ó socorros, pueda resistir *cualquiera invasion*; principalmente enemigo que era dueño de aquellos mares, y tenia á mano sus colonias, para exigir de ellas con prontitud cuanto necesitase; además de la fuerza formidable con que sonó por toda España y reinos estrangeros, desde su principio la espedicion. Dejo todo esto á la consideracion de la junta y paso á mis oficios y repuesta.

No solo de uno ni otro se puede deducir semejante concepto, sino el totalmente contrario. Es verdad, que en mis contestaciones de 2 y 3 de julio de 1761 á las órdenes de 24 y 27 de febrero del mismo año, espuse que *redoblaría mi vigilancia* y aseguré que *emprendería la obra con actividad;* que es todo lo que copia, y en que funda lo espuesto el señor fiscal; pero

puede de estos ofrecimientos propios de mi obligación, deducirse la formacion del concepto que supone? A pocos dias de como arribé á la Habana, representé la falta de útiles ó herramientas, y pedí un tren competente de ellas, para que no hubiese interrupcion en los trabajos, acompañando el oficio, que á este fin me pasó el ingeniero director, en que da bien á entender, la dificultad de proporcionarles allí, ademas de la ventaja en la calidad, y el costo y del tiempo que se emprenderia en hacerse en aquella ciudad, cuando habia tanta para reemplazar cualquiera que se averiase: y no recibí sino una parte, después de mas de un año, y poco antes de la invasion. Hice presente en el intermedio la falta de ingenieros, pidiendo dos estraordinarios y un delineador, que no hubo proporcion de enviárseme. Los defectos que se habian advertido en los planos y perfiles remitidos, necesidad de corregirlos: el estado en que se hallaba la obra de la Cabaña; espresando á este tiempo, que fué en 1º de enero de 62 únicamente se habia concluido el desmonte; y la órden que tenía dada para luego que se rectificasen dichos planos, y se levantase el estensivo y exacto de la montaña, cuya operacion no podria dejar de considerarse dilatada principalmente con la falta de ingenieros. Espuse el deplorable estado del ramo de artillería, pidiendo un oficial facultativo y esperto, que no pudo llegar hasta el mismo mes de enero próximamente citado, (en que ya estaba declarada la guerra, aunque en la Habana aun se ignoraba). Manifesté, en julio de 61 que se necesitaban indispensablemente los morteros, bombas, granadas reales y de menor calibre, que contiene el estado que remití, y consta en lo actuado; y no se verificó su remesa. Después que llegó el oficial de artillería pedido, y reconoció la mucha mayor falta que había de cañones, balas, palanquetas, metralla, morteros, pedreros, armamento de fusiles, bayonetas, pistolas &c. pólvora y cuerda mecha; supliqué igualmente su remesa; y sucedió lo mismo; y del propio modo en mil hombres de tropa que pedí últimamente, sabida ya la declaracion de guerra. Es esto lisongear á la córte del concepto de estar en estado aquella plaza de resistir cualquiera invasion, adormecer los Reales cuidados y estar en inaccion y letargo? Verdaderamente que estas infundadas espresiones, hieren tanto el honor heredado de mis mayores,

y el que he adquirido con la actividad y conducta que he desempeñado en todos casos, cuanto la Real dignacion ó mis gefes superiores han puesto á mi acreditada eficacia y cuidado; que es necesario retirar la pluma, al ver que hablo con VV. EE. para que no se deslice.

Infiriéndose de todo esto y de la heróica defensa que hizo por tanto tiempo una plaza, que hallé tan deplorable en el principio de mi gobierno que la consideraba S. M. en precision de rendirse en el espacio de 24 horas; contra una invasion tan poderosa, que no solo obedecí y veneré puntualmente las Reales órdenes, sino que en cortísimo tiempo sin sobra de caudales, y destituído de todas las demas proporciones, la puse en estado de hacer una defensa, que jamas, atendidas las circunstancias podia esperarse: y por consiguiente que el cargo es en todo calumnioso.

EFEMERIDES CUBANAS

POR

FRANCISCO CARTAS

Nbre. 27

1854.—

Publican las Instrucciones, para la asignacion y realizacion de las cuotas de 6, 4 y 2 r. mensuales que pagarán los vecinos obligados á prestar el servicio personal de rondas, cordillera y custodia de presos.

1862.—

Despedida del Escmo. Sor. Duque de la Torre á la Corporacion del Consejo de Administracion, la cual es obra de S. E. proponiendo para componerla á una porcion de hombres entendidos respetables que correspondan perfectamente á las esperanzas del país y del gobierno.

1862.—

El escmo. Sor. Gobernador superior civil previa audiencia del Escmo. Consejo de Administracion se há servido aprobar las nuevas bases establecidas por el Cuerpo Capitular, para facilitar el sistema de repartimiento y recaudacion de los impuestos municipales y desde 1º de Enero de 1863, suprimida la Mayordomia de Propios y empezando á regir el nuevo sistema seguido para los apremios los tramites establecidos en la Instruccion de 10 de Julio de 1856 y en la formada por la Presidencia en 28 de Febrero ultimo, suprimiendo la publicacion en la Gaceta de las listas nominales.

Nbre. 28

1814.—

Fue creada la Real y militar orden de San Hermenegildo por el Sor. Dn. Fernando 7mo. destinada por decreto de 19 de Enero de 1815 para premios á los oficiales de los Reales Egercitos de España i Indias y el Reglamento de 19 de Enero fué derogado por S. M. por haberse encontrado en él, algunas dudas, mandando observar el nuevo de 10 de Julio de 1815.

1841.—

Tormenta de azogue, llamada así, por un desfalco de este metal que se hizo del Bergantin Amelia, naufragado frente al Castillo de Santa Clara, de donde resultaron 12 muertos y 12 heridos. Esta tormenta relativamente fué muy pequeña.

1858.—

Inauguracion del nuevo aqueducto para traer las aguas desde Vento, punto donde nace el rio Almendares, consiguiendo por este medio que las aguas lleguen puras y cristalinas á la Habana, siendo Capitan General el Escmo. Sor. Marques de la Habana, Dn. José de la Concha.

Nbre. 29

1836.—

Llega á Puerto Príncipe el Cuerpo de Caballería de la division espedicionaria, que mandaba en Gefe pral. el Coronel Dn. José Acosta.

1854.—

Se abrieron los almacenes de Regla.

1856.—

Fuego á las dos de la madrugada en la calle de la Lealtad, en una carboneria, el cual fué apagado por los vecinos.

1862.—

Entrega el ilustrado Sor. Dn. Antonio Mantilla, el gobierno político de la Ciudad, al Escmo. Sor. Conde de Cañongo Alcalde 1º municipal.

Nbre. 30

1492.—

Se dirigió Cristobal Colón de la Habana, para la Isla de Haity, por noticias que le dieron los naturales de Cubanacan, de que en dha. Isla abundaban los metales preciosos.

1835.—

Concluyen los trabajos de la cañería del Aqueducto de Fernando 7mo. habiendo llegado hasta la Puerta de tierra, se le soltó el agua y se distribuyó por las cañerias de la Ciudad, desde cuya época se suspendió la entrada de la zanja real.

1665.—

Ratificase en Madrid por Real Cédula de esta fha. la concesion del escudo de armas de la Habana de 3 castillos, la Fuerza, Morro y Punta y una llave que indica ser la del nuevo mundo, revelando su importancia geográfica y mercantil.

1860.—

El Sor. Dn. Felipe Poey catedratico de historia natural en la Real Universidad publica en la Prensa la 7ma. remeza que el Sor. Cura de Guamutas Dn. Ramon de la Paz y Morejon hace al gabinete de historia natural de la Real Universidad. El artículo mas importante es el encontrado de dientes fósiles de Tiburones, encontrados en una cantera de la Jurisdiccion de Guamutas, acompañado de algunas vértebras correspondientes á estos peces: uno de ellos de pulgada y media de altura, no se puede referir á otra especie sino és, al "Carcharodon" metagadon": ya sea de un individuo joven, ya pertenezca á los dientes inmediatos á la conmisura; el otro de una pulgada; há venido ahora por 1ª vez y debe llamar altamente

nuestra atencion; hay ademas diez ejemplares de otras especies menos corpulentas: todos pertenecen á especies antidiluvianas, que no tienen sus representantes vivos en estos mares. Siguen varias ejemplares de dientes de Picudas y de Bajonados en estado fósil, los últimos de dimensiones estraordinarias. Los otros fósiles son tres moluros univalvos del genero Casis, de gran tamaño y buena conservacion. Un gran número de moluscos bivalvos del genero Peten; varios trozos de crustaceos y dos erizos de la mar del genero "Clypearter". Entre los animales vivos se recibieron tres individuos del molusco terrestre llamados "Achatina fasciata", uno de ellos muy notable por el tamaño y color blanco del caracol; y ademas seis individuos de un molusco acuatico del genero "Ampullaria" con los recien nacidos que al salir del huevo tenian ya vuelta y media de espiral.

Diciembre 1º

1829.—

Empezó en Trinidad la publicacion del Diario del Gobierno hoy la Gaceta.

1829.—

Se publica en Santiago de Cuba la Gaceta de Puerto Príncipe y el Noticioso mercantid de Cuba.

1861.—

Sale la 2ª division para Veracruz compuesta de las fragatas de helice, la Lealtad, Concepcion, Principe de Asturias, y Petronila, y los vapores Isabel la Catolica, á cuyo bordo iba el Escmo. Sor. Comandante Gral. de Marina; el Guadalquivir y el Transporte no. 3.

Dbre. 2

1850.—

Crea la Comision Superior de Policia Urbana, el Escmo.

Sor. Capitan General Dn. Jose de la Concha, para vigilar bajo su inmediata inspeccion al ecsacto cumplimiento de las disposiciones relativas á policia urbana y ornato publico.

1861.—

Sale para Veracruz la 3ª division, compuesta de los vapores Francisco de Asis, Pizarro, Velasco, Guadalquivir, Pájaro del Océano, Cuba, Cubana, Cárdenas y Maisí, iendo á bordo del Asis el Escmo. Sor. General Dn. Manuel Gassea, con todo el Estado Mayor.

Dbre. 3

1826.—

En este dia fué ahorcado en la Villa de Guanabacoa el pardo Francisco Javier Lazo, y su cabeza cortada y colocada á la entrada de la Villa, por robo y asesinato en despoblado.

1853.—

Tomó posesion del mando de la Capitania Gral. de la Isla de Cuba el Escmo. Sor. Dn. Juan de la Pezuela, Marques de la Pezuela.

1859.—

Dispone el Sor. Brigadier Gobernador político, se anuncie al publico haberse dispuesto por la autoridad civil y eclesiástica, quedar abierto para el servicio publico el Cementerio gral. en verano, desde las 7 de la mañana, hasta la una y desde las 4 de la tarde hasta á las 6; y en Invierno desde las 8 á las 12, y de 3 a 5 de la tarde, con objeto de que los cadáveres sean conducidos á las espresadas horas, al mencionado lugar.

Dbre. 4

1836.—

Gran revista pasada por el Escmo. Sor. Dn. Miguel Ta-

con, Capitan Gral. de la Isla de Cuba, en el Paseo militar á la Division espedicionaria pacificadora de la Provincia de Cuba.

Dbre. 5

1862.—

A las 6 de la mañana de este dia falleció la Sra. Farini bailarina de resultas de una caida al pasar una cuerda á larga distancia en una funcion que verificaba en union de su esposo Mr. Farini, era joven de 22 años, perteneciente á la religion protestante, pero recibió el agua del bautismo antes de recibir la estrema uncion.

1862.—

En la noche de este dia entró el vapor Correo "Canarias", procedente de Cadiz con 19 dias de navegacion con las noticias siguientes: Concesion á Guanajay del título de Villa. Creacion de un Juzgado local en San José de las Lajas. Creacion de una Vivaría foránea en Sagua la Grande. Consignacion de construccion de un Puente sobre el rio Zaza. 1000 pesos anuales para la adquisicion de obras con destino á la biblioteca de esta Isla. Modificacion de la ley de vagos y espedicion de cartas de naturaleza á los asiáticos introducidos en esta Isla antes de Julio de 1860.

Dbre. 6

1755.—

Se mando que se diese cumplimiento á las ordenanzas municipales formadas en el año 1641.

1794.—

Se entregó aunque inconclusa la Fortaleza del Príncipe á su primer Comandante Dn. Luis Roca y Juan, y la obra prosiguió hasta su total conclusion bajo el gobierno del Escmo. Sor. Dn. Luis de las Casas.

1796.—

Comenzó el gobierno del Teniente Gral. Conde de Santa Clara.

1800.—

Llega á la Habana el célebre viagero Baron de Humboldt.

1829.—

Murió la Sra. Dña. Candelaria Villahermosa.

1862.—

Empieza la publicacion del "Diario de Santiago de Cuba", siendo los Redactores los mismos que publicaban el "Redactor".

Dbre. 7

1838.—

Fallecimiento del benemérito Dn. Juan Bernardo O'gavan, natural de Cuba, Dean de la Santa Iglesia Catedral, Obispo Administrador que fué de esta Diócesis.

1841.—

En esta fha. segun lo publicado por orden del Escmo. Sor. Intendente Dn. Antonio Larrua, los gastos de las órdenes religiosas en esta Isla de los Conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, Mercedarios, Capuchinos, Belemitas y San Juan de Dios; la dotacion anual para el culto importaba 10100 pesos y los demas gastos por todos conceptos al año 66200 pesos, segun la forma adoptada.

1349.—

Publica la Gaceta Oficial del Gobierno la Superior disposicion del Escmo. Sor. Capitan Gral. Conde de Alcoy; multando á los dueños de establecimientos funerarios ó á sus agentes, si se introducian en las casas mortuorias sin ser llamados; se-

ñalando 25 pesos de multa por la 1ª vez, doble por la reincidencia y por la 3ª procedimiento judicial.

1850.—

Crease una Comision superior de Policia Urbana, nombrando para Presidente de dha. Comision al Brigadier de Infanteria Dn. Carlos de Vargas.

1857.—

Amnistia gral. al nacimiento del Príncipe de Asturias, publicada en la Habana en 24 de Febrero de 1858.

Dbre. 8

1794.—

Se instaló la Real Casa de Beneficencia.

1829.—

Murió el Sor. Oidor honorario Dn. José Ilincheta en la calle de Cuba no. 47.

1843.—

Se abrió el camino de hierro, ramal del Batabanó.

1844.—

Abrese el camino de hierro, ramal de San Antonio.

1856.—

Reformas para mejorar la administracion interior de las Poblaciones de la Isla de Cuba, con arreglo á la Real órden de 5 de Setiembre de 1856, en la que se aprueba el impuesto de 4 por 100, sobre las rentas de las casas y demas edificios urbanos: el 2 por 100 sobre la de fincas rurales y el proporcional sobre la industria y Comercio.

1857.—

Inauguracion de la Sociedad de Socorros Mutuos de honrados artesanos y jornaleros, concedida á su fundador Dn. Joaquín Rose en 20 de Octubre del mismo año, en la feligresia de Jesus Maria y José, bajo la advocacion de la Divina Pastora, en cuya fundacion tomaron un interés particular los Socios Dn. Andrés Garcia y Dn. José Diez Iglesias, como asimismo el Secretario Dn. Domingo Ferrer.

1860.—

Por Real orden de esta fha. se crea en la Habana un Observatorio físico meteorológico, bajo la inmediata dependencia del Escmo. Sor. Capitan Gral.

1862.—

A las 8 de la noche de este dia fondeó en el Puerto de la Habana el vapor de guerra "Isabel 2ª" conduciendo á su bordo el Escmo. Sor. Teniente Gral. Dn. Domingo Dulce, Capitan Gral. de la Isla de Cuba. Se dió la orden á las tropas para su recibimiento el siguiente dia 9, y se suspendió la orden con motivo á hallarse S. E. enfermo; quedando para verificar su recibimiento el subsecuente dia 10 á las 8 de la mañana, como se verificó con la solemnidad de costumbre.

Dbre. 9

1795.—

Llegaron á esta Ciudad las Monjas Catalinas de Santo Domingo.

1796.—

La Real Sociedad Económica en Junta gral., penetrada del reconocimiento que debe al Escmo. Sor. Dn. Luis de las Casas; declaró: que su nombre merece conservarse á la posteridad y queriendo dedicarle un monumento mas durable y augusto, que cuantos há inventado la vanidad de los hombres, acordó que se fabrique en la Casa de Beneficencia una Sala

destinada á la educacion de niños, bajo las mismas reglas que las educandas, gravándose en el centro de ella, una inscripcion que esprese fué construida y dedicada á la memoria del Escmo. Sor. Dn. Luis de las Casas, por los muchos beneficios que há hecho a esta Ciudad y particularmente por que en ella estableció un papel periodico, una Sociedad economica, una biblioteca publica, y una casa de beneficencia. (Elogio de Casas leido por el Dr. Romay.)

1797.—

En esta fha. empezó á correr la fuente del Paseo de estramuros; reinando el Sor. Dn. Carlos 4º (q. D. g.) dia que cumple años su dignisima esposa la Sa. Da. Ma. Luisa de Borbon, á quien esta dedicada esta obra.

1823.—

Se publica por bando la abolicion del sistema Constitucional en la Habana.

1853.—

Circular para que se prohiba el juego de la treinta y una, con las fichas del dominó, y solo se permita el de la dominacion y de compañeros; sin que se aglomere alrededor de las mesas, mas personas que las que juegan.

1862.—

Toma posesion de la Capitania del Puerto de la Habana por nombramiento de S. M. el Sor. Capitan de navio Dn. José Maria Alvarado.

1862.—

Publica la Gazeta Oficial de esta fha. que por disposicion del Escmo. Sor. Capitan Gral. quedan suprimidas las contribuciones de derecho unico y fijo á las fabricas de tejas y ladrillos.

Dbre. 10

1823.—

Se abolió el sistema Constitucional en Güines y se proclamó el Rey, siendo Alcaldes ordinarios Dn. Santiago Ayala y Dn. Antonio Leon.

1862.—

Publicase el nombramiento de Censor de Periodicos al Sor. Ldo. Dn. Eduardo Alvarez Mijares, por orden del Escmo. Sor. Capitan Gral. Dn. Francisco Serrano y Dominguez.

Dbre. 11

1794.—

Se abrió la Real Casa de Beneficencia con localidad y posibles para hospedar 34 niñas huérfanas que al efecto entraron: siendo digno de recordarse la parte que á otros tambien cupo en el proyecto de la Real Casa de Beneficencia, ademas del Iltmo. Sor. Dn. Luis de Peñalver Arzobispo de Guatemala, la Sra. Condesa de Jaruco y Marques de Monte-hermoso y Conde de Peñalver, dieron mas de 30000 pesos, para la fabrica. Ademas el Iltmo. Sor. Arzobispo, donó el terreno ocupado y construyó con otras gruesas sumas.

Dbre. 12

1641.—

Fué la fundacion del Convento de Religiosas de Santa Clara.

1831.—

Abordage que dió al entrar de la mar el Bergantin de guerra "Marte" con la fragata "Restauracion".

1835.—

Fué creado por el Escmo. Sor. Capn. Gral. Dn. Miguel

Tacon el Cuerpo de honrados Obreros y Bomberos y reorganizados en el año 1846.

1843.—

Se establece en esta fha. el culto por cuenta del Estado en las Iglesias de los Conventos de Sto. Domingo, San Agustin, la Merced y Belen.

1854.—

Fué el arreglo gral. de la Policia de los Campos, segun lo verificado ya en la Capital.

Dbre. 13

1859.—

Salió el Escmo. Sor. Capitan Gral Marques de la Habana para la Peninsula, en el vapor San Francisco Borja, y segun lo publicado en 4 de Enero de 1860, llegó á Madrid, acompañado del Escmo. Sor. Marques del Duero, despues de haber estado en Ceuta el 31 de Dbre.: el dia 1º de Enero en Malaga, donde cuyo punto pasó á Alicante, regresando á Madrid como se lleva dicho.

Dbre. 14

1712.—

Se jura por Patrona de la bahia en la Habana á Ntra. Sra. de Regla.

1823.—

Sorprende el Capitan Dn. Domingo Armona, Comandante de partida de seguridad publica, en la Villa de Guanabacoa como á las doce del dia en la calle de las Animas, estando dormiendo á Dn. José Lemus, cabecilla en la causa de Conspiracion de los "Soles", y que figuraba como Presidente en ella: fué preso por denuncia dada al Sor. Armona, él que lo condujo á la Capital: fué con el mayor silencia y sin hacer resistencia de ninguna especie.

1847.—

Inauguracion de la fabrica de papel en Puentes Grandes, por Dn. Estevan Mestre. 1ª fabrica en la Isla de Cuba.

Dbre. 15

1688.—

Fué fundado el Monasterio de las Monjas de Santa Catalina de Sena.

1766.—

Se edificó el cuartel de Infanteria adquirido por el Cuerpo Capitular, en la Villa de Guanabacoa.

1792.—

Por Real Cédula de esta fha. se aprobó por el Rey, los Estatutos de la Real Sociedad Patriotica.

1823.—

Se concedió á la Ciudad de la Habana el título de siempre fidelisima, por Real Cédula de esta fha. y se publicó en 4 de junio de 1824, siendo Capitan Gral. el Escmo. Sor. Dn. Francisco Dionisio Vives.

1848.—

En este dia se cayó del caballo el Escmo. Sor. Capitan Gral. de la Isla de Cuba Dn. Federico Roncally, Conde de Alcoy.

Dbre. 16

1844.—

Sale el Escmo. Sor. Capitan Gral. Dn. Leopoldo O'Donnell á recorrer varios puntos de la Isla, y visita la Ciudad de Cuba, minas de Cobre, Ciudad de Trinidad y Villa de Cienfuegos.

Dbre. 17

1835.—

Por Real orden de esta fha. condecora S. M. con la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos 3º al Escmo. Sor. Conde de Santovenia.

1841.—

Dispone el Escmo. Sor. Dn. Antonio Larrúa, Superintendente gral. Delegado de Rl. Hacienda, Gefe superior de esta Renta se rife el espacioso terreno estramuros de la Capital, llamado "Campo militar", propio de la Real Hacienda, disponiendo se verifique el dia 31 de Marzo del año 1842. Lo que no tuvo efecto.

1841.—

Fallece en la Habana el benemérito patricio Brigadier Dn. José Ricardo O'Farrill.

Dbre. 18

1793.—

Por Real Cédula de esta fha. fué confirmada la division de dos obispados en la Isla de Cuba, hecha el año 1788, que antes formaba una diócesis con la Louisiana y las dos Floridas.

1836.—

Esposicion al Gral. Lorenzo subscrita por varios Gefes, Oficiales y Sargentos de la Guarnicion de Cuba, protestando no disparar un tiro contra la division enviada por el Gral Tacon.

1843.—

Se declara Tenencia de Gobierno el Pueblo de Marien y se nombra para primer Teniente de Gobernador al Sor. Dn. Francisco Manuel Hidalgo.

1854.—

Se establecieron las cédulas de seguridad de esclavos.

Dbre. 19

1829.—

Se publica la Guirnalda Habanera en la Imprenta de Terán, estramuros de la Habana su autor Dn. Francisco Poveda.

1836.—

A las 2½ de la mañana la guarnicion de Bayamo, al frente del capitán Dn. Martin Viscay hace restablecer el anterior sistema.

1857.—

Se abrio la "Bolsa" en la Plaza de San Francisco, Casa de los Sres. Arosteguí.

1862.—

Publicase en el "Siglo" de esta fha., los presentes hechos á la Real Universidad de la Habana, Dn. Juan Fermín Figueroa y son los que siguen: 100 pergaminos impresos para los titulos de los Escolares de Medicina y Farmacia. Por el Sor. Dn. Miguel Rodriguez Ferrer. Un idolo de piedra de ½ vara de alto encontrado en una finca del Bayamo. Un craneo apalastado de Indio Caribe hallado en una cueva inmediata al cabo de Maisí, notable por su ecsacta semejanza con el tipo de la Isla de San Vicente, dibujado por Morton en su obra sobre cráneos americanos y tres cráneos que parecen de Indios.

SECCION OFICIAL

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Fiesta Escolar en el Colegio "Santo Angel"

El día 15 de mayo celebróse en el Colegio "El Santo Angel", del gobierno de la Sociedad Económica, una solemne fiesta escolar, cuya crónica se trae a estas páginas oficiales por acuerdo recaído a ese efecto.

La fiesta, por la que mereció sinceras felicitaciones el muy competente director de la institución, el ilustre profesor de la Escuela Normal de Maestros de la Habana Dr. Nicolás Pérez Reventós, se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

1. Obertura, piano, por la señora Belén Prieto de Romero.—2. Alocución por el Director.—3. Acto de descubrir los retratos de los doctores: Raimundo Cabrera, Fernando Ortiz y Antonio González Curquejo.—4. "EL ATARDECER", coro por todos los alumnos.—5. "RATS", poesía en inglés. —6. "LA ESCUELA", poesía.—7. "LA GOLONDRINA PERDIDA" Ness, piano, por la señora Belén Prieto de Romero.—8. "CUBA Y SUS PROVINCIAS" sonetos del doctor José Manuel Carbonell.—9. "GUAJIRAS", música del profesor G. Agüero y letra de Ramón Roa, Coro.—10. "MIRANDO MI BANDERA", poesía del doctor Carlos V. Codina.—11. "HIMNO NACIONAL" cantado por todos los alumnos.

En la fiesta escolar fueron leídos los siguientes sonetos debidos a la fácil y sobradamente modesta musa del Sr. Domingo Frades, y el discurso alusivo que se inserta a continua-

ción, y que mereció los aplausos unánimes y entusiastas del selecto auditorio.

Soneto recitado en la fiesta escolar celebrada en el Colegio Pío "El Santo Angel" el día 15 *de mayo de* 1919, *en el acto de descubrir el retrato del doctor Raimundo Cabrera.*

Bueno es nacer mimado de la suerte
Y crecer bajo recio artesonado
Sin verse en sus caprichos contrariado
Y renombre alcanzar de varón fuerte.

En su redor la multitud advierte
Al vulgo envilecido congregado
Parias rindiendo al ser afortunado
A quien la fama en semidios convierte.

Pero es mejor nacer en pobre cuna
Y luchar en la vida como bueno,
Obstáculos venciendo en la carrera,

Y al fin llegar sin mácula ninguna
De un pueblo libre al generoso seno
Vencedor y feliz como Cabrera.

Domingo Frades.

Soneto recitado en la fiesta escolar celebrada en el Colegio Pío "El Santo Angel" el día 15 *de mayo de* 1919, *en el acto de descubrir el retrato del doctor Fernando Ortiz,*

Vence en el foro, escala la tribuna
Y domina las masas con su acento,
Es orfebre genial del pensamiento
Y doblega a su antojo la fortuna,

Cual es su voz en la Cámara ninguna
Vibra con tan patriótico ardimiento,
Si las prensas sus obras dan al viento
Enaltecen su fama hasta la luna.

¡Tal es Ortiz! valiente y consagrado
A Cuba adora, su misión completa
Cuando justicia y libertad recaba,

Y hay que decir al contemplarle osado
Correr audaz y trasponer la meta:
"Es el hombre que Diógenes buscaba".

Domingo Frades.

Soneto recitado en la fiesta escolar celebrada en el Colegio Pío "El Santo Angel" el día 15 *de mayo de* 1919, *en el acto de descubrir el retrato del doctor Antonio González Qurquejo.*

La egregia Institución que es prez y gloria
Del monarca español Carlos Tercero,
Que de todos los reyes fué el primero
Digno de figurar en nuestra historia.

Y la dama de noble ejecutoria,
Doña Susana, corazón sincero,
Que aquí fundó con maternal esmero
"El Santo Angel" de su hijo a la memoria,

Tienen valioso apoyo en la hidalguía
De González Curquejo, cuya idea
Labora siempre en mejorar la obra
A que consagra toda su energía,
Y el precio de tan ímproba tarea
En gratitud y afectos solo cobra.

Domingo Frades.

Discurso del Dr. Nicolás Pérez Reventós

Señor Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Señor Presidente de la Sección de Educación.

Señoras y señores:

Al conmemorar la dirección de este Colegio el quincuagésimo tercer aniversario de su fundación, cumple un deber

de gratitud ofreciéndole esta modesta fiesta escolar a los preclaros doctores: Raimundo Cabrera, Fernando Ortiz y Antonio González Qurquejo, que con su inteligencia, celo, honradez, y constancia vienen rigiendo los destinos de los legados, que por voluntad de sus fundadores, gobierna la "Sociedad Económica de Amigos del País".

Varias circunstancias impidieron que se llevase a efecto este acto el 15 del pasado mes, aniversario del día en que la voluntad de la excelsa matrona doña Susana Benítez viuda de Parejo, quedó cumplida en la forma dispuesta por ella en vida, y comenzó a funcionar este Colegio Pío, proporcionando albergue e instrucción a un grupo de niños huérfanos y menesterosos.

Bueno es conmemorar fechas como la de esta fundación, que deben ser de regocijo y orgullo para todos, pues hoy por desgracia para Cuba, son casos exóticos la fundación de legados con fines benéficos o de instrucción, muy especialmente, desde que nuestra patria se constituyó en nación libre y soberana.

El número de éstos es tan reducido, que da sentimiento el pensarlo, en tanto que en otras naciones los legados se multiplican cada día más y más, y los forasteros que visitan esos países, se encantan con la contemplación del gran número de instituciones benéficas fundadas y sostenidas por legados de generosos ciudadanos.

Tal parece que se ha producido en nuestra Patria un raro fenómeno social en los sentimientos de los que forman la clase solvente de la misma, creyendo que por mero hecho de haberse constituído el país en nacionalidad libre, no tienen deberes que cumplir para con él y la sociedad que los ayudó a fomentar su fortuna, y creen que el Estado debe atenderlo todo y sufragar las arcas del Tesoro nacional los gastos que demandan las instituciones benéficas.

Puede ser también producido este fenómeno por la religión, que cada día gana mayor número de prosélitos y por medio de su constante propaganda espiritual consigue que los legados queden a favor de determinado templo, para la erección de algún altar o para sufragar el culto de las imágenes.

Es deber del hombre en cada uno de los grupos sociales

a que pertenezca, trabajar en pro del desarrollo mejor y más completo de la especie humana, porque tan ligada está por la naturaleza racional del ser humano todas las entidades individuales y colectivas, que todo beneficio hecho por cualquier individuo o por cualquier grupo, trasciende no solo a la sociedad, sino a la humanidad entera, ya como ejemplo, ya como palpable resultado.

La filantropía, este sentimiento, esta expresión de sensibilidad individual o colectiva que manifiesta el afecto natural del libre al libre, no por las relaciones familiares o de amistad, sino por ser hombre, ha pasado a ser, y en ello convienen los sociólogos, un deber social que el hombre tiene para con sus semejantes.

Es un deber, porque la gratitud por los bienes que el hombre debe al hombre, especialmente a los de aquella sociedad en que vive, que ayudó a enriquecerlo con su trabajo corporal, establece relaciones y consecuencias en el orden moral, que fija como deber el protejer a los conciudadanos.

La Naturaleza ha procedido de tal modo en la realización y en la organización del ser humano, que es imposible que el individuo prescinda de aquellas constantes relaciones que le une con sus semejantes, como el átomo al átomo, como la gota a la gota.

Es un deber, porque la razón reconoce en la comunidad de origen, de naturaleza y destino de todos los hombres un medio natural expresamente preestablecido para llegar a un fin común.

El deber, la filantropía, es tan preciso como la relación, la gratitud. Los hombres somos deudores los unos de los otros, todos de todos, los de esta generación a los de la anterior, y la de mañana a la de hoy, por los beneficios que incesantemente nos prestamos, y reconocemos que la gratitud es una relación positiva entre todos, y deducimos el deber de manifestárnosla por medio del amor.

¡Qué hermoso país! y que orgullosos deben sentirse los ciudadanos de él, cuando cuentan los benefactores por cientos, no ya después de haber traspasado los umbrales de esta vida, sino durante su existencia, para poder disponer mejor su es-

tablecimiento y proporcionarse el inefable placer de contemplar su benéfica obra.

A los Estados Unidos, nación de la que tenemos mucho que aprender y a la que tratamos de imitar en otros órdenes de la vida que no debieramos, no ha habido un solo cubano en los tiempos actuales que hayan querido imitar a un Carnegie, a un Ford, a un Rockefeller y tantos otros que han sembrado el país de bibliotecas, escuelas y hospitales, dándose el caso de que en una sola década, donadores privados han obsequiado al país con más de cien millones de dollars para fomentar la educación y mil millones de dollars para fines de bien común.

Estos ciudadanos han comprendido, en la nación más rica del orbe, que el Estado no es bastante para sostener toda la carga pública que sobre el mismo gravita, y cercenan parte de su capital suplementando la labor oficial.

Pero hay algo más en nuestro país que no debe decirse sino entre nosotros, sin dar lugar a que se exteriorice, por decoro de los cubanos.

Ha habido en Cuba colonial cubanos y españoles de nobles y altruistas sentimientos que dejaron parte de su fortuna para instituciones de educación y beneficencia y éstas han desaparecido para desdoro de las corporaciones que las administraban. Sin hacer grandes esfuerzos, a nuestra mente acuden los nombres de la Escuela Olavarrieta y el Asilo "La Misericordia", desaparecida la primera no hace mucho, y el segundo sostenido actualmente por la filantropía de las logias masónicas, después de haberse liquidado el legado.

Pocas son las corporaciones en Cuba como la Sociedad Económica de Amigos del País, que con celo y amor no solo administra los distintos legados a ella encomendados por la voluntad de los testadores, sino que éstos, después de cumplir estrictamente todas sus obligaciones, han aumentado su capital y sigue aumentándose, con lo que se benefician mayor número de menesterosos.

Ahí están los legados de Millet, Villate, Hoyo y Junco, todos elols con vida holgada, y Zapata, cuyo capital casi se ha duplicado, y este propio colegio, que apesar de lo reducido de sus ingresos y de la anormalidad económica por que atraviesa el país,

se sostiene cumpliéndose en todas sus partes la voluntad de la testadora y con beneplácito de todos, hoy podemos conmemorar el quinquagésimo tercer aniversario de su fundación.

Y esta bienandanza que disfruta el Colegio se lo debe a los muy dignos miembros de la "Sociedad Económica de Amigos del País", a la Sección de Educación y particularmente, a tres de sus próceres, los doctores Raimundo Cabrera, Fernando Ortiz y Antonio González Curquejo, que han puesto a contribución su talento, amor a la enseñanza y honradez acrisolada.

Un deber de gratitud obliga a colocar en las paredes de este edificio, en fecha tan memorable sus retratos, para que las generaciones que en él se eduquen no solo conozcan a los benefactores por los bienes que de ellos reciben, sino que también puedan llevar en la retina impresa sus efigies, como en el alma llevaran permanentemente el agradecimiento por sus nobles y desinteresados servicios en bien de la enseñanza.

He dicho.

CLASICOS CASTELLANOS

Obras publicadas:

SANTA TERESA.—LAS MORADAS.—Por D. Tomás Navarro. Vol. 1º de la Bibl.

TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. (EL VERGONZOSO EN PALACIO Y EL BURLADOR DE SEVILLA.—Por D. Américo Castro. Vol. 2º de la Bibl.

GARCILASO.—OBRAS.—Por D. Tomás Navarro. Vol. 3º de la Bibl.

CERVANTES.—DON QUIJOTE DE LA MANCHA.—Por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. Vols. 4º, 6º, 8º, 10, 13, 16, 19 y 22 de la Bibl.

QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCON.—Por D. Américo Castro. Vol. 5º de la Bibl.

TORRES VILLARROEL.—VIDA.—Por D. Federico de Onís. Vol. 7º de la Bibl.

DUQUE DE RIVAS.—ROMANCES.—Por D. Cipriano Rivas Cherif. Vols. 9º y 12 de la Bibl.

Bto. JUAN DE AVILA.—EPISTOLARIO ESPIRITUAL.—Por D. Vicente García de Diego Vol. 11 de la Bibl.

ARCIPRESTE DE HITA.—LIBRO DE BUEN AMOR. Por D. Julio Cejador. Vs. 14 y 17 de la B.

GUILLEM DE CASTRO.—LAS MOCEDADES DEL CID.—Por D. Victor Said Armesto. Vol. 15 de la Bibl.

EL MARQUES DE SANTILLANA.—CANTARES Y DECIRES.—Por D. Vicente García de Diego Vol. 18 de la Bibl.

FERNANDO DE ROJAS.—LA CELESTINA.—Por don Julio Cejador. Vol. 20 y 23 de la Bibl.

VILLEGAS.—ERÓTICAS O AMATORIAS.—Por D. Narciso Alonso Cortés. Vol. 21 de la Bibl.

POEMA DE MIO CID.—Por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española Vol. 24 de la Bibl.

LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES.—Por don Julio Cejador. Vol. 25 de la Bibl.

FERNANDO DE HERRERA.—POESIAS.—Por don Vicente García de Diego. Vol. 26 de la Bibl.

CERVANTES.—NOVELAS EJEMPLARES.—Por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. Vol. 27 y 36 de la Bibl.

FR. LUIS DE LEON.—DE LOS NOMBRES DE CRISTO.—Por don Federico de Onís. Vol. 28 y 33 de la Bibl.

GUEVARA.—«Menosprecio de Corte y Alabanza de aldea».—Por D. M. Martínez Burgos. Vol. 29 de la Bibl.

MEREMBERG.—«Epistolario».—Por D. Narciso Alonso Cortés. Vol. 30 de la Bibl.

QUEVEDO.—«Los sueños»—Por D. Julio Cejador. Vol. 31 y 34 de la Bibl.

MORETO.—«Teatro» (El lindo Don Diego y El Desdén con el desdén).—Por D. Narciso Alonso Cortés. Vol. 32 de la Bibl.

ROJAS.—TEATRO. (Del Rey abajo ninguno y Entre bobos anda el juego). Por D. Federico Ruiz Morenende. Vol. 35 de la Bibl.

ALARCON.—TEATRO. (La verdad sospechosa y Las paredes oyen).—Por D. Alfonso Reyes Vol 37 de la Bibl.

LUIS VELEZ DE GUEVARAS.—EL DIABLO COJUELO.—Por D. Francisco Rodríguez Marín. Vol. 38 de la Bibl.

PRECIO. **En rústica, 4 pesetas.—Encuadernados en tela, 5 id.—Idem piel, 6 id.**

EDICIONES DE "LA LECTURA"

Paseo de Recoletos núm. 25.—MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS DE CUBA

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

MADRID [ESPAÑA]

NARCISO ALONSO CORTES

CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN A VALLADOLID

UN VOLUMEN EN 8°, 170 PAGINAS

PRECIO, 3,50 PESETAS

TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL

TEXTOS Y ESTUDIOS

I

LUIS VELEZ DE GUEVARA

LA SERRANA DE LA VERA

PUBLICADA POR

R. MENENDEZ PIDAL Y MARIA GOYRI DE MENENDEZ PIDAL

Un volumen en 4°, VII-176 págs.—Precio: 4 pesetas

FUEROS LEONESES

DE ZAMORA, SALAMANCA, LEDESMA Y ALBA DE TORMES

EDICION Y ESTUDIO

—DE—

AMERICO CASTRO Y FEDERICO DE ONIS

I

TEXTOS

Un volumen en 4°, VIII, 342 págs.—Precio 12 pesetas

REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA

BIBLIOGRAFIA, HISTORIA DE LA CIVILIZACION, LENGUA, LITERATURA Y FOLKLORE

SE PUBLICA EN CUADERNOS TRIMESTRALES

CUADERNOS PUBLICADOS: 10

SUSCRIPCION: EXTRANJERO, 17 PESETAS AÑO

CENTRO DE SUSCRIPCION: PASEO DE RECOLETOS 20, MADRID

"La Universal" Imp. y Pap.-Obispo 34. Habana

330.5
RES

Vol. XIV. Julio-Diciembre 1919. Núm. 6

REVISTA BIMESTRE CUBANA

EDITADA POR LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DIRECTORES:

FERNANDO ORTIZ Y RAMIRO CABRERA

SUMARIO

WILFREDO DE GOICURIA.—*Impresiones digitales sin tinta e impresión fotodigital* ..... Pág. 193
ROMULO S. NAON.—*La guerra Europea y el Panamericanismo* ..... ,, 197
DATOS HISTÓRICOS CUBANOS.—*Apuntes para la historia de la Isla de Cuba* ..... ,, 210
Catálogo de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana ..... ,, 234
FRANCISCO CARTAS.—*Efemérides cubanas* ..... ,, 277
Bibliografía ..... ,, 286
Indice ..... ,, 287

FRANQUICIA POSTAL Y CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

DIRECCIÓN: CALLE L ESQUINA A 27
HABANA (CUBA)
1919

A NUESTROS LECTORES

Nuestra REVISTA ha tenido que sufrir también las consecuencias de las recientes huelgas de tipógrafos y de la escasez en la importación de papel, debida a varias concausas cuya esplicación estimamos innecesaria. A ello se debe el retraso con que sale este número.

Con objeto de normalizar la publicación se editará un número que corresponderá a los tres bimestres últimos de 1919, y otro a los tres bimestres primeros de 1920.

Rogamos a los lectores se sirvan excusarnos.

330.5
R 52

REVISTA BIMESTRE CUBANA

VOL. XIV HABANA, CUBA, JULIO-DICIEMBRE, 1919. NUM. 6

IMPRESIONES DIGITALES SIN TINTA E IMPRESION FOTODIGITAL

POR

WILFRIDO DE GOICURIA

El método que emplean en la actualidad los Bancos, Compañías de Seguros, de Fianzas y otras Corporaciones análogas para sacar las impresiones digitales, consiste en tomar separadamente la del pulgar, el índice, del medio y anular conjuntamente y hacer la clasificación llamada de "los tres dedos", para la identificación de personas que no saben firmar y como medio de precaverse contra los fraudes, falsificaciones o crímenes.

En todos los grandes departamentos en que se practica este sistema, se emplea la tinta de imprenta que requiere una escrupulosa limpieza tanto en los momentos de usarla, como después al lavar los dedos y la planta que se ha utilizado. Lo enojoso de estas manipulaciones puede evitarse empleando el método de impresiones "Sin Tinta", con él quedan obviados los inconvenientes expuestos tanto para el operador como el sujeto y su aplicación es bien sencilla. Primero hay que proveerse de una placa reproductora que consiste en un pedazo de papel secante químicamente puro preparado para uso de los fotógrafos, que se vende comercialmente, el cual se impregna en aceite, siendo preferible el conocido con la marca Aceite tres en uno. ("3 in 1. Oil"). También hay que estar provisto de un

pincel fino y de cierta cantidad de una mezcla de Humo de Pez y Carbón vegetal finamente pulverizados.

Para sacar la impresión se oprime finamente la yema del dedo sobre la tarjeta engrasada y después con el mismo dedo de plano y más ligeramente, se repite la operación sobre otra tarjeta o papel en que se ha de reproducir. Terminada esta segunda operación se le aplican los polvos directamente con el pincel esparciéndolos suavemente con un movimiento circular, sobre la impresión, hasta que aparece el dibujo claramente perceptible. También puede hacerse vertiendo una pequeña cantidad de los polvos sobre la tarjeta esparciéndolos de igual manera con el pincel.

Para fijar la impresión y que quede permanente, se le aplica, con un atomizador, una solución compuesta en determinadas proporciones, de Goma laca, Sandaraca y Espíritu de vino, evitando al hacerlo de modo que le caiga formando pequeños charcos, para no desfigurar el dibujo. Después se deja secar y queda terminada la operación.

La impresión "Fotodigital" y el aparato para sacarlas es otro procedimiento inventado por el autor de este escrito cuya originalidad consiste en la forma del aparato que se emplea y la clase de polvos que se utilizan. Dicho aparato aunque especialmente destinado para sacar impresiones planas con las cuales hacen las clasificaciones de tres dedos, usado prácticamente por aquellas pequeñas Corporaciones que no necesitan archivos un gran número de ellas, puede también utilizarse para sacar impresiones rodadas valiéndose para ese fin del empleo del "Marco Fotodigital" especial también inventado por el autor, para producir por ello y fijar la impresión de manera que quede como sí fuera una fotografía.

El referido procedimiento "Fotodigital" es tan sencillo y el aparato tan poco complicado que fácilmente podría ser manejado hasta por un niño, pues no requiere tanta prolijidad no habiendo el riesgo de echarla a perder por exceso o falta de la cantidad de polvo necesario o bien por la aplicación defectuosa del líquido.

El aparato "Fotodigital" se compone de una pequeña caja de 4½ pulgadas de largo por 3¼ de ancho y una de alto que está dividida en su interior en tres compartimentos: uno

central, en el que se guarda un vidrio de aumento y pinceles y dos laterales conteniendo, el uno un pomo con los polvos "Fotodigitales" y el otro la solución química que se aplica para fijar la impresión fotodigital. Cubriendo los compartimentos va ajustada una plancha en la forma que indica, la figura No. 5, con una superficie lisa saliente en el centro que encaja en dos marcos superpuestos, que se coloca encima dejando un espacio superficial donde después se coloca una almohadilla con la tarjeta engrasada. Todo va cubierto con una tapa que se utiliza también como bandeja para recoger el polvo después que ha quedado desarrollada la impresión. Una vez ajustada cada pieza en su lugar para cerrar el aparato, ocupa tan poco espacio que cómodamente puede caber en cualquier bolsillo.

El procedimiento para sacar las impresiones Fotodigitales, por medio del referido aparato, es el siguiente: colóquese de antemano, la tarjeta engrasada bien ajustada sobre la superficie lisa o plancha destinada para ese objeto, y téngase aparte. Seguidamente se inserta un pedazo de papel entre los dos marcos superpuestos y se ajusta cobre la plancha o superficie lisa saliente que encaja en el marco.

Así dispuestas dichas piezas, tómese la impresión, oprimiendo firmemente la yema de los tres dedos, índice del medio y anular simultáneamente sobre la tarjeta engrasada, repitiendo de igual manera esta misma operación sobre el papel colocado entre los dos marcos, pero más suavemente y levantando rápidamente los dedos, en el cual están y estampadas aunque invisibles las huellas que se desean. Riéguese entonces, sobre el papel suficiente cantidad de los polvos haciéndolos rodar con un ligero movimiento de inclinación de un lado a otro, procurando que hasta los bordes y las esquinas hayan quedado cubiertas antes de vaciarlos en la pequeña bandeja que a su vez sirve para volver a colocar los polvos en el frasco que los contiene.

El resíduo de polvos que puede haber quedado en el papel después de vaciarlos debe quitarse dándole por detrás ligeros golpes secos con la extremidad del dedo y no tratar nunca de hacerlo, soplando con la boca, pues la más pequeña gota de saliva que pudiera caerle aparece luego como una mancha blanca en la impresión.

Obtenida la impresión de la manera descripta, claramente ha de verse en el dibujo. Para que quede fijada o permanente, se vuelve hacia abajo y en la parte posterior del papel se le unta con un pincel fino y bien esparcida, la solución anteriormente mencionada. Una vez terminada esta última operación, cuidadosamente se retira del marco el papel con la impresión dejándolo en reposo vuelto hacia arriba, hasta que esté completamente seco.

Es muy importante tener presente que el operador debe ser sumamente prolijo y cuidadoso para llevar a cabo las distintas manipulaciones que requiere el procedimiento, comenzando por lavar muy bien las manos del sujeto con agua y jabón y después con alcohol para que las tenga no sólo limpias sino también lo más secas posible, esto es si se desea una impresión buena y clara.

El operador debe especialmente evitar que ninguna partícula o sustancia estraña pueda ponerse en contacto con la impresión antes de haber quedado definitivamente fijada pues no de otro modo puede obtenerse un resultado satisfactorio. Es también de importancia advertir, que el papel que se emplea para sacar las impresiones debe ser blanco y no muy grueso y no usar nunca el que esté satinado o con lustre, pues esto impide que se absorba la solución que se le aplica y da lugar a que no quede bien fijada la impresión.

Los polvos "Fotodigitales" inventado y del uso exclusivo del autor, tienen la gran superioridad sobre los demás que con su empleo se obtienen la reproducción de las impresiones con igual apariencia y con casi todas las ventajas de una verdadera fotografía.

LA GUERRA EUROPEA Y EL PANAMERICANISMO

POR

ROMULO S. NAON

La guerra europea está destinada a tener una enorme repercusión en la organización internacional del mundo, y se hace muy difícil prever hasta qué punto habrán sus efectos de influenciar la política panamericana, que tan felizmente había venido desarrollándose en la dirección de las relaciones entre los países de este continente.

Desde luego no escapa a la perspicacia de los que siguen con interés los destinos políticos de América el hecho de que la acción diplomática desenvuelta por los distintos gobiernos frente al conflicto europeo, especialmente después del rompimiento de hostilidades entre los Estados Unidos y Alemania, no ha sido ni de las mejor aconsejadas ni de las más propicias para acentuar la consolidación del panamericanismo. Una falta completa de uniformidad en la manera de apreciar los acontecimientos políticos ha caracterizado, desgraciadamente, esa acción; y el pensamiento, por lo mismo, de los gobiernos al orientarla, particularmente con motivo de la incorporación de los Estados Unidos al conflicto, ha acusado una falta total de percepción de las tendencias y de los principios que la determinaron, y una sensible desconsideración del pensamiento de solidaridad que, en medio de una crisis tan honda como ésta, debiera haber inspirado y dirigido la acción de todos. Por otra parte, no se ha desenvuelto la acción diplomática resuelta y clara que las necesidades del momento reclamaban y que las conveniencias de la consolidación del panamericanismo imponían, y, en cambio el temor de lesionar susceptibilidades, temor que sólo existe cuando no se confía en la integridad de las convicciones o en la trascendencia de los motivos, ha producido

la falta de unidad en las decisiones políticas de los distintos gobiernos y la anarquía de oponiones que ha exteriorizado el continente en esta emergencia.

Es así cómo, por una falta de atención sobre el problema esencial que constituye el desenvolvimiento político de América, la acción individual de sus gobiernos se ha operado más que con el propósito de responder a una exigencia y a una conveniencia colectivas, con el propósito de satisfacer aspiraciones políticas individuales, persiguiendo la solución de pretendidos intereses nacionales exclusivos que, dentro de los destinos de América, tendrán, tarde o temprano, que ceder su sitio a las imposiciones de la aplicación del principio de la solidaridad en su organización internacional.

El error no puede atribuirse exclusivamente a ningún país: todos han colaborado en él. Se han dejado de lado en unos casos las prudentes sugestiones de una acción política conjunta; se han estimulado sentimientos egoístas, vanidades nacionales, aspiraciones de diferenciación o de supremacía, esperanzas de reivindicaciones, ridículas consideraciones de altivez nacional, presuntos antagonismos de destinos; en una palabra, se ha conspirado, a mi juicio, por falta de sentido político, de tacto político y quizá también de visión diplomática, contra la necesidad de aprovechar este momento único para definir, con la claridad y con la eficacia que las circunstancias permitían, la consolidación de una política de unión y de solidaridad entre las naciones de América.

Infortunadamente esa oportunidad ha pasado ya. El sentimiento y las tendencias del panamericanismo acaban de sufrir una sensible detención, pero la conveniencia de mantenerlo y de salvarlo de un fracaso total persiste como una exigencia ineludible, si es que se desea contribuir al cumplimiento de los destinos continentales.

Todo el que observe, sin prevenciones, el desarrollo de nuestros países durante los últimos cien años y las particularísimas condiciones de su existencia política y de sus vinculaciones recíprocas no puede menos que coincidir en esta proposición: la subsistencia y el desarrollo político internacional de estas naciones reclama inevitablemente, hasta que se produzca su definitiva consolidación, una organización internacional

solidaria que, al mismo tiempo que mantenga en todo su vigor y en toda su amplitud los organismos nacionales, estimule su desenvolvimiento por la más inteligente e intensa cooperación social, económica y política. La naturaleza humana y los acontecimientos históricos demuestran que no es posible fundamentar exclusivamente la soberanía política de las naciones en el valor moral de los principios, y si la solidaridad internacional del continente no se consigue —es necesario decirlo con franqueza— esa soberanía continuará siendo precaria y manteniéndose en medio de una atmósfera de intranquilidades y de sobresaltos.

Hasta ahora uno de los principios cardinales de la política internacional de los Estados Unidos había consistido en no intervenir en los problemas políticos de Europa, estimándose que esta renuncia voluntaria de actuación en la solución de aquellos problemas había definido su derecho para reclamar de los gobiernos de Europa el reconocimiento de los principios o de las aspiraciones que para el gobierno de los Estados Unidos comportaba la doctrina de Monroe. Desde el punto de vista de los intereses de este país, el criterio político que había determinado hasta ahora aquella actuación acusaba sin duda un profundo sentido práctico y respondía no solamente a las convicciones internacionales de los Estados Unidos, sino también a las exigencias de su más intenso desarrollo nacional, por que le permitía la eliminación de complicaciones diplomáticas y de las preocupaciones que, de otra manera, hubiera reclamado la atención de su gobierno y de su pueblo.

La organización política, tanto como la económica y social de los Estados Unidos en los últimos cien años, reclamó la integridad de sus esfuerzos y de sus capacidades de todo orden para poder realizar la enorme entidad nacional que hoy constituye el orgullo y la fuerza del continente americano. Su aislamiento de los intereses y de los antagonismos que han mantenido profundamente separados, desde el punto de vista político, a los países del continente europeo, le permitió, en cambio, beneficiar de las fuerzas morales y hasta de los elementos individuales de todos ellos, transformándolos en fuerzas vivas y en nuevas energías para desarrollar así, con la amplitud

que a todos maravilla, sus recursos industriales, su comercio y la justificada autoridad moral de que hoy goza en el mundo.

La parte más importante de su gran misión se había cumplido ya con la consolidación de su nacionalidad y con el definitivo reconocimiento de su capacidad económica y política. Su influencia en la vida internacional comenzaba a definirse recién cuando estalló, perturbando todas las relaciones, el doloroso conflicto europeo que acaba de terminar. Pero esa influencia y las tendencias de su actuación diplomática le estaban ya marcadas por sus antecedentes, y más que por sus antecedentes todavía, por las conveniencias políticas que determinaban su situación geográfica y las exigencias de su expansión comercial, de su desenvolvimiento industrial y de sus destinos políticos.

La doctrina de Monroe había iniciado una sensible y fecunda modificación y parecía transformarse de expresión de política puramente defensiva, como lo fué en principio, en el pensamiento panamericano, es decir, en la expresión de una política internacional continental positiva, constructiva, si me es permitido decirlo así; en la expresión de una existencia internacional americana solidaria y cooperativa destinada a estimular el dinamismo y la aplicación de los elementos orgánicos que habían definido la formación nacional de los Estados Unidos para fomentar el desarrollo y la consolidación de las otras naciones del continente en beneficio de la eficacia y de la seguridad comunes.

En otros términos, las tendencias de la política internacional de América parecían imponer la necesidad de organizar sus relaciones recíprocas sobre el concepto de la existencia de intereses continentales y sobre la noción de conquistas morales comunes a todos los países sobre los cuales debiera pesar también la responsabilidad de su conservación.

El sistema de equilibrio de los poderes había fracasado una vez más en la organización internacional de Europa, y el sistema de la solidaridad que implicaba el panamericanismo parecía acreditarse más y más en presencia del doloroso conflicto producido por el choque de las fuerzas comprometidas en aquel equilibrio.

Desgraciadamente, y como sucede siempre en estas grandes crisis, las consecuencias de aquel enorme choque excedieron

las previsiones de todos los estadistas, y el mundo se encontró profundamente conmovido en sus intereses más íntimos, ya que hasta los principios esenciales de la civilización moderna se sintieron también en peligro.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra fué así una necesidad impuesta por esa misma característica del panamericanismo. Principista por esencia el panamericanismo, y los Estados Unidos como la más alta expresión de su eficacia política, no podían presenciar indiferentes el debilitamiento de las nociones del derecho y de la justicia en la atmósfera internacional, sobre todo, cuando la acción que lo producía se ejercitaba lesionando sus derechos consagrados e hiriendo en lo más hondo sus medios de actividad económica y comercial y por lo mismo sus condiciones de vida. Esa situación afectaba al continente entero en la misma forma y con la misma intensidad política y económica que a los Estados Unidos, y las propias conveniencias tanto como todas las exigencias morales hubieran aconsejado afirmar ahí la solidaridad haciendo causa común y endosando la actitud de los Estados Unidos en todos sus extremos hasta que la fuerza perturbadora se hubiese quebrantado.

No se orientó, sin embargo, en este sentido la acción política de América, y algunos de los gobiernos más importantes del continente, contrariando las aspiraciones públicas y sin duda alguna los intereses políticos de sus propios países, se adhirieron a la política de neutralidad que, en América, importaba tanto como una política del aislamiento, relajando con ello la solidaridad continental y por lo mismo los intereses del panamericanismo.

Pero aun en esos países, si bien no se pudo disponer de la acción de los gobiernos, se mantuvo, sin embargo, el sentimiento al través de la crisis, expresado algunas veces en manifestaciones elocuentes de la opinión pública, en completo desacuerdo con aquella actitud de los gobiernos. Se salvó así el espíritu del panamericanismo, permitiéndonos confiar en una reacción que restablezca el equilibrio en salvaguardia de los grandes intereses comprometidos.

Por lo demás, en todas estas crisis del mundo, las ideas fundamentales suelen sufrir hondas perturbaciones. El apa-

sionamiento mismo que necesariamente desarrolla el choque de los intereses y de los ideales tiende a obscurecer la tranquilidad de juicio aun en los espíritus más serenos, haciendo más difícil, por lo mismo, la tarea de encauzar el pensamiento y el análisis públicos en el sentido impuesto por las conveniencias permanentes de los países o de la humanidad.

Es muy difícil la tarea del político-sociólogo en estos momentos, por más que él cuente, en medio de todas las dificultades, con la cooperación del instinto orgánico de la sociedad que percibe siempre, al través de las perturbaciones y de las contrariedades del momento, indefinida, es cierto, pero no por eso menos exacta, la ruta que conduce a las soluciones verdaderas.

La hora política que atravesamos nos ofrece un ejemplo palpitante de todas esas contrariedades y perturbaciones. Ha terminado la guerra, y el problema de la organización de la paz se presenta a los estadistas que encarnan las tendencias más conspícuas en la alta dirección del gobierno de las grandes potencias, en medio de una nebulosa alarmante. Los acontecimientos se ofrecen a la consideración de los que contemplan la escena desde afuera como si la previsión política de esos estadistas no los hubiera anticipado. No se percibe sino el contacto de intereses opuestos, por un lado, y por el otro, un esfuerzo supremo que busca dar forma práctica a concepciones ideales de organización internacional con el propósito de conciliar aquellos intereses.

Infortunadamente las soluciones políticas no dependen ni han dependido nunca de la buena voluntad de los hombres; no se producen ni se han producido nunca como consecuencia de planes artificiales, por más hábil e inteligentemente concebidos. Las soluciones políticas son el resultado fatal de la actividad subconsciente de la humanidad, y se producen, sobre todo, en los momentos de las grandes crisis, como imposiciones fatales. Ellas están más cerca de la tierra que el pensamiento de los grandes estadistas; están más próximas de las aspiraciones de las masas que de las elevaciones mentales de los que ejercitan la dirección de los gobiernos en esos momentos.

La capacidad de los estadistas mundiales a este respecto no se muestra hoy superior a la que ya demostraron, en su oportunidad, los encargados de solucionar, antes de ahora, las

grandes crisis internacionales por que ha atravesado el mundo. De ahí que, en realidad, las potencias que actualmente discuten sobre los destinos del mundo, todas ellas, grandes y chicas, exteriorizan, una vez más, lo que ya se había puesto de manifiesto en las conferencias y congresos europeos anteriores, es decir, la preponderancia de intereses nacionales o de intereses de grupo sobre las concepciones y aspiraciones ideales, haciendo pensar que esta paz, como todas las paces, sólo se consumará efectivamente cuando se haya dado solución al sistema social que reclama en este momento la exigencia de asegurar una mayor dosis de felicidad para los hombres, y apenas si restablecerá la tranquilidad entre las generaciones más próximas a la gran catástrofe. ¡La humanidad ha de atravesar todavía nuevas angustias y nuevas zozobras!

La intervención de los Estados Unidos en los consejos de la paz de los gobiernos europeos presta, sin embargo, a las presentes discusiones un elemento de que no han disfrutado las otras deliberaciones similares que nos ofrece la historia. Representante de ningún interés especial de orden concreto; encarnación más bien de un estado de espíritu de la humanidad que no ha olvidado todavía las angustias dolorosas en medio de las cuales ha vivido cuatro años, actúa en aquella atmósfera como reactivo para atenuar la intensa materialidad de los intereses que se discuten.

El papel que desempeña es, sin duda, de una gran nobleza y se impone al respeto de los que buscan el triunfo de los intereses antagónicos, con la inmensa autoridad que revisten siempre las exigencias y las sanciones morales en las luchas entre el interés y el ideal. ¡Quiera Dios que esta acción de presencia del ideal, en las deliberaciones de las potencias europeas, fortalezca la conciencia moral internacional y contribuya a disminuir las causas de los inevitables conflictos futuros alejándolos, tanto como sea posible, en beneficio de la mayor felicidad humana!

Entre tanto es peligroso olvidar que el mundo no vive sólo en la atmósfera del ideal, y que la propia naturaleza humana nos impone la necesidad de volver, antes de que su descuido produzca mayores perjuicios, a considerar nuestras propias

exigencias particulares de organización internacional del continente.

La forma en que se desenvuelven las deliberaciones de la conferencia de la paz está sembrando motivos de desacuerdo perjudiciales para las condiciones esenciales en medio de las cuales debe desenvolverse el panamericanismo. Desde luego, este sistema político es un sistema de coexistencia internacional fundado sobre el principio de la democracia nacional e internacional. No reconoce desigualdad política alguna en las deliberaciones internacionales. Su tendencia es realizar la solidaridad política como consecuencia del acuerdo de todas ellas sobre esos principios fundamentales, y la vida de relación entre sus entidades constitutivas se complementa por la cooperación recíproca en el desarrollo de sus fuerzas económicas y por la ayuda política mutua para el mantenimiento de su integridad territorial y para la solución pacífica de sus diferencias internacionales.

En las deliberaciones de la actual conferencia de la paz, han reaparecido, en cambio, nociones antagónicas con la idea panamericana: nociones anacrónicas para los que en este continente aspiramos a definir la solidaridad como el sistema de su organización internacional. La clasificación de grandes potencias y de pequeñas potencias, en que se han dividido las naciones que forman parte de la conferencia de la paz, implica el reconocimiento de inferioridades político-mentales, y afecta, por lo mismo, toda posibilidad de existencia solidaria, que se funda sobre el sentimiento de la igualdad y del respeto recíproco, demostrando, al mismo tiempo, que el mundo no está todavía preparado para realizar definitivamente su internacionalización.

Para los intereses del panamericanismo, el rasgo más grave de esta situación radica en el hecho de que los Estados Unidos se han complicado en el reconocimiento de aquel precepto, debilitando con ello las condiciones de existencia del panamericanismo y afectando, por lo mismo, el interés más fundamental de la vida internacional de América.

El panamericanismo no podrá coexistir jamás con la noción de privilegios en la discusión de los destinos generales, por parte de las naciones más fuertes o más pobladas, y en de-

trimento del principio de igualdad de las naciones más débiles. En cambio, fuera del panamericanismo, como sistema de la organización internacional de América, la influencia política de los Estados Unidos se habrá quebrantado desvaneciéndose en gran parte la de las demás naciones de América. La unión de este continente que es, en mi concepto, el interés esencial de todas ellas, sólo puede alcanzarse por la consolidación del panamericanismo, que presupone la prevalencia ineludible del principio de igualdad en las deliberaciones de interés general como impuesto por el derecho, por la justicia y por las exigencias de la cooperación recíproca en el mantenimiento de sus relaciones internacionales.

Creo ingenuamente que si llegase a organizar el pensamiento que está inspirando hoy la actuación de los estadistas que representan a los Estados Unidos en la conferencia de la paz, el mundo habría dado el paso más decisivo en el sentido de realizar la vieja y noble aspiración a la solidaridad humana. Nadie podría dudar siquiera de las ventajas de todo orden que comportaría el éxito de los presentes esfuerzos, pero no se ve, dentro de las condiciones especiales en que se encuentra la política europea, la posibilidad de alcanzar una solución eficaz del pensamiento de la liga de las naciones. Si a algún resultado se llegara, a este respecto, no sería extraño que fuera el aconsejado por la necesiadd moral de llegar a una transacción que, sin alterar fundamentalmente la consideración de los intereses esenciales de las naciones, mostrara, en principio, sus respetos por los ideales que sostienen y por los anhelos que persiguen los Estados Unidos. En estas condiciones la solución carecería de la solidez y de la permanencia necesarias para confiar en la eficacia de semejante proposición.

No es posible hacer desaparecer de un día para otro los intereses antagónicos que han venido trabajndo por siglos y que trabajan todavía la organización internacional de Europa. Naciones nuevas, las nuestras, difícilmente pueden penetrar en la psicología política que dirige el pensamiento de los gobiernos y de los pueblos de las viejas naciones que han realizado su evolución en la historia, más que por las modificaciones de procedimiento o de acción en el desarrollo de las relaciones políticas, por la evolución de las ideas sociales y por la influencia

que ellas han ejercido en la solución de sus problemas económicos.

La permanencia de la paz, a mi juicio, depende en realidad, más que de la aplicación de procedimientos más o menos artificiales en el mantenimiento de las relaciones políticas internacionales, de la más perfecta organización de la cooperación económico-social del mundo. Y esto es imposible obtenerlo hoy. Hay continentes enteros cuya organización económico-social es apenas embrionaria y en los que, por consiguiente, no obstante sus enormes riquezas materiales, no se producen los resultados que pueden acentuar el mejoramiento de las condiciones de felicidad y de progreso para la humanidad. Dentro del natural egoísmo humano, no es posible esperar el mejoramiento de esas condiciones sino por la acción provocada por el propio interés. El extraño en las relaciones económicas sólo contempla la posibilidad del mayor beneficio material. El adelantamiento de los pueblos, el perfeccionamiento de la organización social o política de aquellos con quienes mantiene sus transacciones comerciales o económicas, sólo le interesan secundariamente y en tanto contribuyeran a acrecentar aquellos beneficios o a atenuar los riesgos que pudieran perturbar su adquisición.

Esto es lo que sucede en el continente americano; hasta ahora ha constituído un elemento de explotación comercial. No goza en los consejos del mundo ni ante la consideración de los gobiernos de las grandes potencias ni del respeto moral que hace inatacable la soberanía ni de la consideración social que hace fecunda la vida de relación entre los pueblos. Estas condiciones se han prolongado ya durante un siglo y constituyen el problema fundamental del continente, más fundamental aún, para nosotros, que todos los que hoy se discuten en la conferencia de la paz. Los Estados Unidos, como parte integrante del continente y como el más conspícuo exponente de sus capacidades, están afectados por esas condiciones continentales tanto como puede estarlo cualquiera otra de las naciones de América.

Mientras se mantengan estas condiciones de inferioridad política de los países del continente subsistirán para los Estatos Unidos las causas que dieron motivo a la doctrina de Mon-

roe y, por consiguiente, subsistirán también todos sus inconvenientes. Ellos están pues interesados en que desaparezcan esas condiciones, por razones de propia conservación, por razones de propia seguridad, y mientras esas condiciones no hayan desaparecido, su influencia política en el mundo, su gravitación en los consejos internacionales, resultarán mucho más aparentes que reales.

La eficacia política de las grandes naciones de Europa es el resultado de sus puntos de contacto con las naciones vecinas, y se ha asegurado por la mayor o menor solidaridad que han conseguido establecer en la organización de sus intereses recíprocos.

Ninguna nación, por grande y poderosa que sea, puede vivir en el aislamiento sin que la perjudiquen los peligros que circundan a esta situación, y es vivir en el aislamiento no sólo substraerse a toda vinculación con los vecinos, sino también mantenerse rodeada de condiciones de debilidad o de desorganización.

En las cuestiones europeas, los intereses políticos de los Estados Unidos son meramente circunstanciales; los intereses políticos de los Estados Unidos en América son, en cambio, permanentes y de cada momento. De ahí mi irreductible convicción de que no hay ningún interés político más esencial para los Estados Unidos que la consolidación de la idea panamericana como rasgo *sine qua non* de su política internacional.

El dinamismo de la consistencia de sus instituciones debe encauzarse en el propósito de contribuir a que el mismo resultado se alcance en los demás países de América. El dinamismo de sus enormes capacidades económicas debe encauzarse, sobre todo, en el sentido de que ellas contribuyan al desenvolvimiento económico de los demás países de América, y el dinamismo de las capacidades mentales, que haya podido definir un progreso en su organización social y asegurar por lo mismo una condición más de felicidad para sus habitantes, debe encauzarse en el sentido de provocar un resultado semejante en los demás países de América. Y esa cooperación así amplia y sistematizada en el sentido de un desarrollo continental efectivo acrecentará más los prestigios de este gran país que cualquier otra aspiración política que pudiera abrigar en el presente.

Entonces sí que podría, con más razón quizá, que el gran estadista inglés de la época de la emancipación sudamericana, exclamar:

He llamado a la vida al nuevo mundo para restablecer el equilibrio del antiguo.

El panamericanismo con las veintiún naciones que constituyen el continente, respetable por la solidez y consistencia de sus instituciones políticas internas, por la eficaz organización de sus sistemas económico-sociales y por el amplio desarrollo de sus enormes recursos tanto como por la organización solidaria del sistema de sus relaciones internacionales, constituiría entonces una fuerza moral incontrastable en el mundo, y el quebrantamiento de la paz universal se habría hecho punto menos que imposible contra su voluntad. Quizá entonces y como consecuencia pudiera organizarse el mando bajo el amparo de los mismos ideales y de los mismos principios.

Entre tanto la tarea esencial está ahí un tanto abandonada y sufriendo como consecuencia los perjuicios consiguientes. Los puntos de vista que debieran prevalecer están sufriendo alteraciones inconvenientes: la idea de la solidaridad se atenúa o se combate con esta otra idea enfermiza del latinoamericanismo, idea teutónica por sus tendencias y que procura substituirse a aquélla fundándose en presuntos antagonismos de intereses y de ideales con los Estados Unidos. Este propósito, que es anárquico, podría hacer fracasar la solidaridad americana, si al amparo del abandono de esta tendencia, consiguiera, alimentando prejuicios subalternos y halagando vanidades nacionales, acreditarse en el espíritu de otros gobiernos del continente hasta constituirse en una fuerza política capaz de reemplazar el sistema de la solidaridad que persigue el panamericanismo por el sistema del equilibrio continental que acaba de fracasar en el conflicto europeo.

Se impone pues una atenta consideración de esta situación y la correspondiente actividad diplomática requerida por los peligros que ella encierra. Si no es posible por ahora, como no me parece en realidad posible, el triunfo del principio de la solidaridad como base de la organización internacional del mundo, contribuyamos siquiera a que ella sea por lo menos el fundamento esencial de la organización internacional de América,

para ofrecerla después como un ejemplo y como un modelo de los beneficios que es capaz de realizar la buena voluntad y la cooperación de las naciones en la tarea de asegurar la felicidad de los pueblos y de los hombres. Antes de que sea posible conseguir que este principio de la solidaridad informe y gobierne la organización internacional del mundo, es necesario que informe y gobierne las organizaciones internacionales continentales, dado que hay razones geográficas y económicas y hasta psicológicas que impiden por ahora un completo entendimiento de todos los continentes. Estas razones habrá que hacerlas desaparecer poco a poco antes que sea posible realizar la aspiración, a mi juicio, todavía lejana, de la unión general.

DATOS HISTORICOS CUBANOS

Reproducidos de las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba

(*Continuación*)

Satisfaccion del mariscal de campo D. Juan de Prado, Gobernador que ha sido de la plaza de la Habana, y Capitan General de la Isla de Cuba, á los cargos que se le han formado en la causa pendiente en la Junta de generales nombrados por S. M., sobre la conducta que tuvieron en la defensa, capitulacion, rendicion y pérdida de la misma plaza y escuadra surta en su puerto, los jefes y oficiales de que se compuso la Junta de guerra, formada en ella en virtud de Real órden.

Cargo Segundo

"Ni la positiva noticia de la guerra con los ingleses, ni "los repetidos avisos que dieron al gobernador de la expedi- "cion proyectada por los enemigos contra la Habana, fueron "bastante á ponerle en cuidado para adelantar las obras de la "plaza y Cabaña, y las demas acordadas en la Junta de 27 de "Febrero de 62 como ni tampoco para que despachase con la "debida puntualidad avisos á la corte de las mas importantes "novedades, que ocurrieron en aquella época."

Respuesta

Ya han mudado las cosas de aspecto; ya presenta esta

época un punto de vista, si no contrario, muy diferente del que se ha examinado. Los que hasta aquí habian sido solo recelos de guerra, ya son noticias ciertas aunque accidentalmente recibidas, de haberse declarado. Ya debí prever como posible, ya que no como probable, alguna invasion contra la Habana: bien que los avisos que anticipadamente se me comunicaron, fueron de que se dirigiese el proyecto inglés contra la Florida. Ya precisaba preferir á otra cualquiera obra de las prevenidas en las órdenes Reales, el guarnecer y artillar la capital y fuertes de su inmediacion; ó reforzar las costas de toda la Isla, particularmente los castillos, puertos y desembarcaderos vecinos. Algunos están a 14 leguas, otros á mayor ó menor distancia. Matanzas, Puerto del Príncipe, Bahía Honda, Jagua y otros mas conocidos, pedian en sus circunstancias que no se les mirase como remotos. Por allí han amagado otras veces los enemigos. Podían intentar un desembarco y no saber por donde. No había de olvidar la proteccion del comercio, ni los medios para resguardarlos de los corsarios, principalmente con la vecindad de la Jamaica, peligro ponderado por Velazco. (1) Sobre todo era preciso atender al socorro de la Florida, por la especial y anticipada recomendacion que tenía, con el anuncio de los recelos espresados. (2) Un solo ingeniero que tenia de esperiencia hubo de caer á lo mejor del tiempo enfermo por quince dias; luego recaer por un mes hasta quedar desahuciado, y por fin salir al campo para su recobro por espacio de 20. (3) Quedaron dos subalternos que no habían visto mas fortalezas que las de la Habana y los planos de las que andan estampadas. No habia un mes que habia llegado de España un comandante de artilleria, (4) enviado á propósito para el arreglo de aquel vasto ramo que estaba desconcertado del todo. (5) Se habian de poner todas estas cosas en tono, sin mas trabajadores que los anteriormente espresados y los que dictase el arbitrio y la equidad. Esto habia de hacerse en tres meses inciertos, hasta el mismo instante de la invasion.

Para hacer un juicio correspondiente de si omití *las mas*

---

(1) Pieza 7 p. 6. Junta de 11 de marzo de 62.
(2) Pieza 3 p. 6. Real órden de 18 de noviembre de 61.
(3) Pieza 23 p. 9. Relación de operaciones de la dirección de ingenieros.
(4) Pieza 25 p. 1. Respuesta 1.ª de la confesión del comandante de artillería.
(5) Pieza 3 p. 23 á 25. Representación de 8 de Julio de 1761.

precisas defensas de la plaza esponiéndola á perderla, que es la hilacion con que concluye el señor fiscal; debe comprenderse todo este conjunto de cosas, y sus vastas divisiones y ramos, con el golpe de ojo, que es el modo de tomar el pulso al cuerpo de la guerra. Sin esto todo concepto sería parcial, incompleto, injusto. No hay duda que á saberse á punto fijo por donde habia de venir el enemigo, qué parte habia de atacar, y el puesto donde querria situarse, pudieran haberse limitado las providencias á aquel punto solo, y reunidas allí, como en su centro, las líneas que se habian de tirar por tantas partes, hacer alguna prevencion mas, que les hiciese difícil el acceso. Pero la plaza era de tan flaco y estenso recinto, como se ha visto ya; y la Isla de tan vasta circunferencia y con tantos surgideros y puertos desabrigados, como es notorio, y tantas las precisas atenciones y cuidados, y tan limitadas las proporciones, como se ha visto, y en parte se hará ver. No se trataba de resguardar el cuerpo de Aquiles, penetrable solamente por el pie. Las providencias habían de corresponder al número de los riesgos y de las proporciones; y siendo incompatibles todas hacer la preferencia conforme á la urgencia y posibilidad.

El señor fiscal no pinta las cosas sino por un lado; y aun cierra los ojos, por mas que se le presente á todo lo que no conduce á su fin. No es falta de comprension, sino es sobra de habilidad y calor en su oficio. Pero ántes de pasar á la satisfacción de los particulares para evitar repeticiones, permito diferentes circunstancias que reconozco en sus comprobaciones, y estoy conforme en que la noticia de la guerra la tuve en 26 de febrero de 62, que al mismo tiempo supe la pérdida del aviso, que llevaba las órdenes de la corte; y el dia siguiente 27 á consecuencia de la Real órden de 24 de febrero de 61 trasladada al principio de la respuesta al primer cargo, dí principio á las juntas convocando para la de aquel dia á los oficiales generales, y demás que debían concurrir; y en la misma á mas de otras muchas providencias relativas al resguardo y precaucion *de toda la Isla y sus costas,* del comercio, Florida y provisión, tanto de esta como de la Habana; *habiéndose pasado á tratar acerca de los medios de poner en defensa esta plaza y sus inmediaciones, habida reflexion a su importancia, y al actual estado de sus fortificaciones y de la obra, en la que actual-*

mente se está entendiendo de fortalecer el puesto de la Cabañas, se convino en que se adelantasen a los de Cojímar, Bacuranao, Punta, San Lázaro, la Chorrera, y Marianao, situadas en la costa de barlovento y sotavento, y en las Lomas de Manuel González y de Aróstegui, unas baterías Rasantes, que propuso don Baltasar Ricaud, manifestando consideraciones sumamente útiles para impedir cualquiera tentativa de los enemigos en las costas inmediatas á esta Ciudad.

A la sazon solo habia trescientos trabajadores negros, esclavos del Rey y forzados. Y los que se añadieron fueron por mi arbitrio, y confesando tambien que el arribo del enemigo que fué á tres meses cumplidos de la noticia de la guerra, no habia fortificacion provisional hecha en la Cabaña, aceptó lo que reconoce su prudencia militar, de que no estando empezada la obra formal, en las circunstancias de una guerra declarada, no habia tiempo para acabarla. En esto voy de conformidad, pero no en lo demas que espresa tanto en el cuerpo del cargo, como en las comprobaciones, suponiendo noticias de la invasión, en términos que no las hubo, y proporciones de dar ántes aviso á la corte de la pérdida de los pliegos, y deduciendo de uno y otro consecuencias tan violentas, como contrarias.

Cuando se han de dar muchas providencias en materias vastas, y con escasez de medios, la prudencia (que es la ley tácita en todos los casos de la guerra) dicta, que ponga la mano en las mas urgentes estimándolas con juiciosa graduacion, y prefiriendo las mas necesarias á las que son menos; éstas á las útiles y así á proporcion. Manda tambien la razon, que se intenten las posibles y obvias, ántes que las sumamente dificultosas, ó arriesgadas. Y cuando no está definido el tiempo dentro del cual se puedan practicar tanto las necesarias como las útiles, es mucho más razonable que se prefieran aquellas, que son factibles en la ocasion, aguardando la sazon que madurece las demas. Estos que no dudo merecerán al sumo conocimiento y esperiencia militar de VV. EE. la calificacion de axiomas del arte de la prudencia, que no tiene otros códigos ni ordenanzas sino las del juicio y la observacion; son los ejes, sobre que debe rodar la censura de las providencias omitidas y practicadas. Y para hacer el parangon de unas con otras, véa-

se primero, lo que se hizo, y luego se pasará á lo que por la escasez de tiempo y falta de proporcion no se practicó.

El Sargento mayor en su respuesta al interrogatorio, preguntado si cuando se tuvo la noticia de la guerra, se avivaron las órdenes pendientes y se emprendieron nuevas, dice: "Se "procuró concluir con toda viveza las obras del Morro y po- "ner la artillería de mayor calibre, y esa que fuera de bronce, "por lo que se quitó de sus baterías de la plaza para pasarlos "al Morro, y en su reemplazo se colocaron de fierro; y para "lograr el fin de que con mayor puntualidad se hiciera esta "maniobra, se fomentó la maestranza, para montar la artille- "ría con dos ó tres fraguas mas de las que había y mucho nú- "mero de obreros todos á jornal; se dió providencia para que "se montara la artillería de la Chorrera, se despachó al surgi- "dero de Batabanó un ingeniero con maestranza suficiente pa- "ra construir una batería provisional, que se concluyó: se "prosiguió con la rampa, y á primeros de marzo se principió "el desmonte nuevamente pedido por el ingeniero gefe D. Bal- "tasar Ricaud, en el cual fué comisionado el declarante para "nombrar las milicias, y asistir á dicho trabajo, el que duró "hasta mayo. Que dichos milicianos trabajan por turno y de "valde, por ser costumbre antigua en las plazas; y los mas "dias variaba el número, porque solian estar en el campo los "que se nombraban y luego que hubo hastante ramazon se "nombró tropa y un oficial, con un ingeniero voluntario pa- "ra hacer fagina: toda esta maniobra duró hasta mediado "mayo; y asimismo se nombraron las milicias del batallón de "Guadalupe, estramuros, para cortar la ramazon, que estaba "inmediata á los muros de la plaza por la parte de tierra, á "quienes se les daba dos reales todos los días; y asimismo su "número era incierto por las razones que los otros. Luego que "se tuvo noticias de que venia el regimiento de dragones de "Edimburgo, se empezó un cuartel provisional y caballerías, "valiéndose de unos muros que tenía el conde de Casa Bayona: "se dieron órdenes á todos los partidos para que llevaran be- "juco a las baterías de la costa y a la Cabaña, que sirven pa- "ra atar las faginas; y aquellas milicias próximas á dichos "puestos continuasen en el corte de ramazon para aumento de "faginas, y se atendió á los dos castillos de Matanzas y Jagua:

"al primero se remitió un ingeniero y todo lo que necesitaba "dicho castillo de municiones y pertecrechos; á Jagua se le "remitió artillería y todos los útiles y pertrechos necesarios; "y despues de algunos dias de navegacion volvió la embarca- "cion de arribada á la plaza, haciendo mucha agua. En Ma- "rianao se montaron dos ó tres cañones".

Hasta aquí el Mayor; debiendo tenerse presente, que el desmonte de que habla, hecho en la Cabaña por haberlo pedido el ingeniero en gefe, es distinto del que se hizo anteriormente, y consta de su oficio y mi representación citados en el primer cargo. Este fué para aplicar el plano que formó el director al terreno, por cuyo medio se advirtió que necesitaba várias correcciones, y el que dice el Mayor, ha sido para juntar fagina y hacer al mismo tiempo mayor el descubierto.

Al mismo fin conspiran sus respuestas 9, 10 y las siguientes hasta la 18, particularizando en cada una de ellas, singularmente en las 10, 15 y 16 otras operaciones que exigen gran número y aplicacion de trabajadores. Concuerdan las 7, 8, 9, 13, 14 y 16 del Teniente Rey. (6) La 6, 7, 8 y 9 del ingeniero en jefe. (7) La 14, 15 y 16 del coronel del regimiento fijo. (8) Y sin embargo de que no todos pueden tener en la memoria tanta variedad de especies, sin motivo para conservarlas; hace memoria de algunos el conde de Superunda en las 7, 11, 12 y 13 del primer interrogatorio. (9) Quien puede dar idea mas circunstanciada de todo lo tocante á su ramo es el comandante de artillería, como lo hace a la 6 que no se traslada por su proligidad. (10) Baste indicar que se trabajaron mas de doscientas cureñas nuevas, se compusieron muchas mas; se condujeron catorce mil balas al castillo del Morro, cuatro mil al de la Punta, se desmontaron y volvieron á montar para colocar los mejores cañones y regularizar calibres; las sesenta y cuatro piezas que estaban en aquel y las veinte y unas existentes en este: se remitieron cañones y pertrechos á Matanzas y Jagua: al arribo del enemigo había ya en las baterías que miran al puerto (diferentes de Morro y Punta) 78 bocas de fuego con sus correspondientes montages, provisiones de pólvora

(6) Pieza 20 pag. 2 hasta la 5.
(7) Pieza 23 pag. 3 hasta la 5.
(8) Pieza 21 pag. 2 y 3.
(9) Pieza 24 pag. 2 hasta la 4.
(10) Pieza 25 pag. 2.

y balas hasta el número de veinte y cinco mil; y lo demás que indica en su citada confesion y con puntualidad detallada en los estados qué presentó; (11) que solo para leerse por tantas ramificaciones como comprenden, emplean mucho tiempo y trabajo. Cuál sería para ejecutarlo en cosas de tanto peso y volumen en tan limitado espacio de tiempo?

Los dos principales brazos con que obra la cabeza militar de una plaza en estos asuntos, son el ingeniero director y el comandante de artillería; por lo mismo, en iguales asuntos son los testigos mas instruidos y de mayor escepcion, cada uno en sus respectivos ramos; así como el Mayor Teniente de Rey en lo que han presenciado; debiendo considerarse en unos y otros la dificultad de conservar en la memoria tanta diversidad de especies. Ya queda espuesto lo declarado por el comandante de artillería; á que debe agregarse, que cuando llegó la espedicion enemiga, se estaba haciendo un tren de campaña para 12 piezas, que no pudo concluirse por atender á las urgencias de la plaza y castillos: véase lo que añade el ingeniero en gefe, que hacía de director, y lo contestado por el Mayor; entresacando lo conducente de la relacion de operaciones reconocida en su confesion, y en la adicion posteriormente producida para la coordinacion de los hechos, que en una y otra vierte sin observarla.

Sin atender (dice, y se debe aplicar á este tiempo) á las demas providencias, se estableció en el castillo del Morro una nueva batería, con esplanada de firme, cuyos efectos en lo sucesivo acreditaron su ventajosa disposicion; y se corrieron y fortalecieron generalmente sus parapetos, y repararon sus murallas; se continuó en limpiar el revestimiento esterior del recinto de la ciudad, (en que desde ántes se entendía) lleno de crecidas matas y árboles, de tres á cuatro pulgadas de diámetros, y desde el pie de la muralla hasta el sitio que debía de estar la estacada, cuyo distrito estaba poblado de monte espeso que ocultaba la mayor parte de la altura de los muros; y en terraplenar lo interior del recinto á correspondencia del empuje, que se consideró podían resistir. Habiéndose ya rematado todos los reparos determinados en el castillo de la Pun-

(11) Pieza 25 pag. 3. Y los estados al fin de su confesión de la p. 1 á la 45.

ta, dí eficaces providencias, para que con la mayor prontitud se finalizasen todos los demás conducentes á la defensa de la plaza, sus castillos y puestos que nunca se han dejado de la mano. Se reconocieron nuevamente los que convendria ocuparse á cualquiera noticia. Encargué al mismo ingeniero los planos de la obra de campaña, que se debía hacer en los puestos señalados por la Junta; acompañándole yo y el conde de Superunda para la traza en el monte de la cabaña, según espresa el Mayor y la pregunta 10. Se fabricaron tinas de combate, cuabas, medidas para pólvora y faroles de todas clases para plaza, castillos, puestos y baterías de que ha mi arribo carecian totalmente. Se hizo una escavacion para apartar las arenas que habia arrojado el mar al pie de la cortina entre la batería de San Telmo y la puerta de la Punta, por donde con facilidad se podía subir á ella. Se dispusieron parapetos portátiles caballos de frisa y al fin cuanto fué posible de tanta multitud de cosas como faltaban en una plaza tan desproveida de todo.

Este fué mi ocio y mi descanso, atender á un mismo tiempo á tanta variedad y muchedumbre de objetos, que solo esperimentados puede formarse de ellos el correspondiente concepto. Considérese la plaza, castillos y puestos en el estado en que la describió sencillamente, como que era para proyectar las obras y reparos necesarios, el difunto ingeniero director á mi arribo, y la confiesa la Real órden de 23 de agosto de 1760; tan desprendida de todo, como se deduce, además de mis representaciones, de las relaciones, que están á continuación de la declaración del comandante de artillería: véanse despues las obras por sus efectos y crease á ellas mismas. El recinto de la parte de Tierra que dice la citada Real órden, que puesto el enemigo (hablando de una invasion regular de las esperimentadas hasta entónces en aquellas islas) á su frente, haría precisa su rendicion en poco mas de catorce horas; se resistió sesenta y cinco dias contra un armamento el mas poderoso que se ha visto en las Indias; sin que se pueda decir, que hasta rendido el Morro, no sufrió ataque considerable la ciudad: pues segun espresa á la pregunta 15, don Pedro Castejon, comandante que ha sido del departamento de la parte de la Muralla, que corresponde desde la Puerta de la Punta hasta el baluar-

te del Angel. El dia 12 de junio ya bombeaban su puesto las bombardas enemigas. El castillo de la Punta, que según la citada descripción además de estar espuesto *á la mayor ofensa de la artillería de las naves enemigas,* se hallaba en estado que *quedaría á las primeras bombas* que le introdujese el enemigo, reducido a un montón de ruinas. (12) resistió muchas y se mantuvo tanto como la ciudad. Y el destacamento del Morro, de quien se dice en la misma descripción, que era *incapaz de resistir el fuego de una mediana batería de* 24 *horas;* (13) resistió 48 dias el fuego continuo de 10 baterías de cañones y morteros, con trinchera abierta, que le arrojaron infinidad de balas y bombas, con que ó se ha de tener esta resistencia por milagrosa ó es preciso confesar las muchas obras y reparos que se hicieron en uno y otro para que hiciesen tan heroica defensa.

La faena que ocurrió que en los tres meses que mediaron desde la noticia de la guerra hasta la invasión de los enemigos, es inesplicable: solo un prudente juicio y esperimentado conocimiento puede comprenderla. El transvalso de artillería, para el arreglo de sus calibres, bala, pólvora y demás pertrechos á tanta distancia y escabrosidad de terreno, aun respecto solamente de los castillos y baterías de la plaza, era una operación de inmenso trabajo, que pedía largo tiempo y mucha gente para evacuarla. La maestranza donde solo cureñas se trabajaron mas de 200 desde la llegada de don José Crell, sin otra infinidad de adherentes para el vasto ramo de artillería que hallé tan diminuto y perdido como enteramente abondonado, requería no menos ocupación, espacio y operarios. El terraplen por lo interior del dilatado recinto de la ciudad, sin embargo del corto que en muchas partes admitían sus muros, y que fué preciso suplirle con andamios de tablas y puntales que sostuviese uno y otro, segun espresa el citado don Pedro Castejon, á la pregunta 14; y el limpiar sus obras esteriores que estaban convertidas en un espeso monte, habiendo sido forzoso despues demoler los ángulos ó contra-guardias por la ventajosa posición que ofrecían al enemigo, como espresa el Teniente de Rey á la pregunta 10, era una obra de no ménos

(12) Descripción del castillo de la Punta por el ingeniero director en 9 de mayo de 1761 fol. 29 de la ciudad.
(13) Idem. fol. 33.

entidad, duración y número de trabajadores. Quién no parase la atención en lo tocante á reparos de plaza, castillos y puestos, puede considerarlo cosa de poca monta; pero atendiendo á su anterior estado, y combinándole con sus posteriores efectos, en la conformidad espresada, comprenderá cuanto habrá sido preciso trabajar para semejante variación. Y finalmente, quien tomase por encima la espresion de haberse concluido la rampa en la Cabaña, creerá lo mismo; y solo haciéndose cargo de que era un espacioso camino, por lo encumbrado de una montaña desigual y peñascosa, abierto á fuerza de pico, barrenos y hornillos, podrá formar el concepto debido; pero tengo la satisfacción de que no hablo con el vulgo sino con una Junta de generales, en quienes se enlaza la instrucción, la comprension y la esperiencia.

Todo esto y el corte de ligacion de tan considerable cantidad de fagina se egecutó en el cortísimo espacio de tres meses, que mediaron desde la noticia de la guerra á la invasión enemiga. Agréguese el cuidado en dar providencias para montar los dragones de Edimburgo que se estaban esperando de Cuba, (14) prepararles cuarteles y caballerizas, (15) atender a la Florida no solo pasando los correspondientes avisos, sino enviando un gobernador interino, por haber muerto en este preciso tiempo el que allí había; darle las instrucciones necesarias, con ingenieros para las obras de Apalache, aviar la compañía de fusileros de montaña catalanes, dirigidos á aquel destino; hacer remesas de harinas para la subsistencia de aquellos presidios que ántes se proveían por medio de los ingleses, y buscar para esto embarcaciones; (16) precaver la escasez de víveres que amenazaba á la plaza, (17) auxiliar el comercio y embarcaciones mercantes, contra los corsarios que hervian en aquellos mares; (18) revistar tropas; notar sus bajas, para pedir á la corte la mas precisa, como lo egecuté con lo mucho que faltaba en el ramo de artillería, (19) de que no pude enterarme hasta que evacuó el recien llegado comandante el estado

---

(14) Junta de 27 de febrero de 1762 la primera de las celebradas en la Habana.
(15) Relación de operaciones de la dirección de ingenieros n. 24.
(16) Junta próximamente citada.
(17) Junta de 11 de marzo.
(18) Idem.
(19) Representaciones de 26 de abril, 17 y 18 de mayo de 62.

general y relación enviada; repetir los ejercicios, formar compañias de milicias de todos colores, ([20]) habilitar armas, hasta desenterrar las que el abandono tenia sepultadas ([21]) y otra infinidad de objetos que son mas para considerados que para referidos; sin perder instantes ni arbitrio que fuese compatible con la equidad y la justicia, para el aumento de trabajadores; de modo que los negros esclavos del Rey y forzados, se emplearon solo en la Cabaña; terraplen de la ciudad y otros trabajos semejantes; y en todo lo demas la tropa, milicias y cuantos pudieron facilitar asalariados.

Esta fué la graduación que hice de obras y disposiciones. En tiempo corto no se puede hacer mucho, y principalmente cuando á la estrechez se junta la improporción, ó mas bien la imposibilidad. Así sucedió en cuanto á las baterías rasantes, que consideró el ingeniero en la Junta de 27 de febrero, no como precisas si no como muy útiles; no para impedir una invasion poderosa, sino alguna tentativa, como espresa el contestó de la misma Junta. Dos habian de ser los que debian de dirigir la egecucion de este acuerdo, el mismo ingeniero y el comandante de artillería. Confiesa el primero que le encargué desde luego la formación de los planos para la obra de campaña, con que se habían de ocupar los puertos señalados para colocar las citadas baterías; y añade el Sargento mayor, (uno y otro en donde quedan citados) que acompañé personalmente al propio ingeniero á trazar la que debía hacerse en la altura de la Cabaña. Tambien conforman que hasta muy entrado mayo duró el corte y preparacion de fagina. Desde muy ántes ya comenzó á enfermar; llegando al estremo, de que fué preciso por consulta de médicos salir al campo á recobrarse, donde se mantuvo 20 dias: al fin de los cuales, habiéndose avistado la espedicion enemiga, entre la duda de si era ó no, le envie incontinente a llamar y se restituyó muy convalecido como lo espresa en su declaracion. Es verdad que quedó en el interin corriendo con la direccion D. Juan Cotilla; pero la confianza que se podia hacer de su ninguna práctica en semejantes obras se deduce de la propia declaracion del ingeniero á la pregunta 19, en que espresa el modo confuso con que ha-

(20) Estados presentados por el Sargento mayor y continuación de su declaración.
(21) D. José Crell á la pregunta 6.

lló dispuesto el trabajo que aquél dirigia en la Cabaña, y haber sido preciso formar nueva idea en lo que estaba egecutando: VV. EE. en la pregunta 7 hecha al mismo ingeniero, conocieron muy bien la confusion que tuvo Cotilla, (y Calderín que era otro ingeniero destinado á las obras de marina) hasta en distinguir los planos: de suerte que solo en el caso forzoso, como el que ocurrió, se pudo echar mano de él; pero sin semejante aprieto, siendo no ménos difícil enmendar una obra de campaña despues de egecutada, que hacerla de nuevo, no era prudente conducta esponer a este yerro las acordadas; y mucho ménos faltando el auxilio oficial esperto de artillería, que no podía asistir sin abandonar otras atenciones de mayor entidad.

Este á la pregunta 11 de su declaracion, dice, que un dia del mes de abril pasó en mi compañia y la del citado ingeniero en gefe á reconocer los puestos de Bacuranao y Cojimar, que no estaban muy indefensos; pero que no le mandé preferirlos, ni los demas de la costa, á poner en estado de defensa los castillos de Morro y Punta, y hasta once baterías de la plaza, (en que dice bien, pues no podía yo jamás en incurrir en semejante error) y que habiendo concluido esta operacion el dia 2 de junio, en el mismo me presentó dos relaciones de todo lo que era necesario para poner en estado de defensa los citados puestos y el de la Chorrera, cuyos efectos aunque se aprontaron en el embarcadero, no se pudieron remitir por falta de embarcaciones, hasta el día 6, que subsistiendo la misma, se enviaron los mas para tierra, (siendo este el dia en que se presentó el armamento inglés) véase si fué descuido, si fué olvido, o si se perdió instante de tiempo.

Funda el Sr. Fiscal la primera parte de este cargo en exagerar mi obligacion y desentenderse del cumplimiento de ella, y de todas las demas circunstancias que quedan espuestas y comprobadas: de cuyo modo es muy fácil aparentarle. Repite la falta de foso y obras esteriores de la plaza, callando la inevitable ruina que de su egecucion se seguiria en sus débiles muros, que ni aun el correspondiente terraplen resistian. Insiste en la fortificacion de la Cabaña, desviándose de la falta de plano de ingeniero, para la que apetece: (pues la últimamente trazada fué sin consideracion á foso y solo para el caso

de un apuro como lo dá á entender el ingeniero mismo en su relacion de operaciones, n. 30) y todo lo facilita con juntar muchos trabajadores, usando de las superiores facultades de Gobernador y Capitán General, sin detenerse en inconvenientes, ni distinguir los casos de una declaracion de guerra general y una invasion especial y determinada. Juntando en virtud de ellas novecientos ó mil trabajadores, dicen que pudiera descansadamente hacerse en un mes las escavaciones necesarias á una obra provisional en la Cabaña, quedando los dos restantes para revestirla, perfeccionarla y ponerla en un estado resistible y aun respetable. Cita para lo primero (que para lo segundo no puede citar á nadie) al Teniente de Rey y Sargento mayor en sus respectivas respuestas 9 y 12, y diciendo estos con las referidas fecultades pudiera haber recogido crecido número de trabajadores negros de particulares; espresa sus palabras hasta aquí y encubre con una etc., las restantes, en que añaden mi responsabilidad á los daños y el riesgo de alguna conmoción. Sin embargo de esto y de la inconsecuente disparidad entre este cómputo y el formado en el cargo antecedente en que regula seiscientos trabajadores y cuatro meses para abrir las excavaciones y tres meses para perfeccionar la obra también de campaña; si este arbitrio odioso, espuesto é inusitado á no ser en el caso de una determinada invasión, le acompañara de algún otro para ablandar la peña en donde habían de hacerse, sería un arbitrio completo, aunque siempre por espuesto, impracticable, pero sin esta segunda parte, solo lo es á medias. Extra de esto, no habiendo llegado las pocas herramientas enviadas de Cádiz (incorrespondiente á tanto número hasta 17 de abril) según queda probado, desde cuyo tiempo hasta la invasión solo medió mes y medio, nunca hubo útil el que comprende el cómputo fiscal que de cualquiera modo es puramente credencial, imaginario y opuesto al concepto del ingeniero á quién debe darse ascenso en esta materia, como facultativo é instruido en todas las circunstancias. Este en su papel de 12 de noviembre de 1762, (22) después de confesar, que no había podido acabar de arreglar los planos formado por el difunto director, su herma-

(22) Papeles inventarios á don José García fol. 33 n. 305.

no; añade que prescindiendo del tiempo preciso para esta formación, y demás preparativos, *aunque desde la llegada de V. S. (lo que era imposible) se hubiese dado principio a la obra, habiendo fosos y nunca puede presumir el inteligente y facultativo, que por el tiempo en que fuimos sorprendidos por el armamento de los enemigos, se pudiesen hallar aquellas obras en términos de motivar alguna innovación favorable en los acontecimientos de la defensa*: motivando el terreno peñascoso y otras razones, que ni con razón, ni con documentos, ni con testigos alguno se impugnan, ni con otra que cálculos arbitrarios.

Procura el mismo señor fiscal sostener sin embargo sus arbitrios, (conociéndolos opuestos al derecho público consuetudinario, no siendo en el caso espresado) con las noticias que recibí en abril en la fragata francesa la "Calipso," pero sin adelantar cosa alguna en sustancia. Es así, que el oficial que á su bordo fué a la Habana con los pliegos de Mr. de Borij, Capitán General de los dominios de S. M. Cristianísima en la Isla de Santo Domingo, me espresó de palabra que los ingleses habían conquistado la Martinica; pero es igualmente cierto que la carta de Mr. Borij no hablaba de esta materia tan importante y correlativa á las mismas diligencias que solicitaba, como es de ver de su contesto original, ([23]) reducida á dar noticias de la última alianza de su Soberano con el Rey nuestro Señor, á preguntar sobre el número de navíos y disposición de nuestra escuadra, suponiendo que esta corte hubiera avisado para que se juntase a la francesa que estaba en aquellas aguas; qué destino había de tomar la nuestra. Si pensaba en cruzar ó intentar algún desembarco en costas enemigas; referir el número de tropas de su mando; inquirir el de las que estaban en la Habana; y pedir si podían suministrársele provisiones de boca, y así en la respuesta que le dí con el ofrecimiento de víceres y noticia de la falta de órdenes de la corte, por la pérdida del aviso y consecuente imposibilidad de resolver destino hasta que llegasen, se vé la espresa reconvención que le hice sobre el silencio que guardaba en su carta acerca del estado de la "Martinica", cuya conquista aunque asegurada por el oficial comisionado, se ha-

(23) Correspondencia del Gobernador de la Habana con los generales franceses de Santo Domingo. Pieza 66 pág. 3.

cía incompatible con su mismo silencio y con el testimonio que acababa de remitirme el gobernador de Cuba de la relación jurada, hecha por un patrón francés que afirmaba constarle, que los ingleses habían levantado aquel sitio, con pérdida de 7000 hombres, incluyéndole copia del testimonio en mi carta. ([24]) Todo lo que pasé á noticias del Ministerio, con mi oficio de 20 de mayo. ([25]) Estas poderosas razones de dudar, y las varias voces, que con mayor fundamento (según después se ha verificado) corrían de que los franceses retirados á lo interior de la Isla, habían resuelto fortificarse y defenderse; no dieron lugar á que por entonces se diese por concluida aquella expedición. Mas fuese tomada la "Martinica", y diéramos que se creyese como artículo de fé al oficial francés que fué con la fragata "Calipso"; ¿por eso se había de inferir que iban los ingleses inmediatamente a la Habana? No lo pensaban así los generales franceses: pues el mismo señor Borij, escribiéndome un mes después con carta de 5 de mayo, prescindiéndo también sobre ser respuestas de la pérdida de la "Martinica", y solicitando harinas y algunas piastras que ofrecía recompensar con letras; ni insinuaba si quiera una palabra de los intentos y prevenciones de los ingleses contra la Habana. ([26]) ¿Qué más? Mr. Dargoret gobernador de la parte Sur de los mismos dominios de Santo Domingo, aún en 3 de Junio me comunicaba las noticias que le habían venido de la Jamaicas, por personas bien instruídas y dignas de fé, del proyecto formado por la Ingleterra contra la Habana, á cuyo fin había salido de Europa el almirante Pocok, comandando las fuerzas navales de ocho navíos de línea, y el lord Albermarle las de tierra, de 7000 hombres de tropa arreglada; dirigiéndose á la "Martinica" este armamento á reforzarse con los bajeles de la escuadra del almirante Rodney y 7 ú 8.000 hombres de los que habían hecho el sitio en aquella Isla y 4.000 de la Nueva Inglaterra, componiendo en todo un cuerpo de 17 á 18.000 hombres; pero que habiéndose frustado este esfuerzo, por no haber hallado en la "Martinica", ni los bageles de Rodney, ni los socorros de la Nueva Inglaterra, había resuelto el mismo almiran-

(24) Idem pág. hasta la 8.
(25) Idem pág. 4.
(26) Idem pág. 8.

te Pocok, en virtud de las facultades generales que le había conferido la corte de Londres, hacer un desembarco en Cabo-Francés y dilatar la espedición contra la Habana para fines de aquel año ó principios del siguiente: y concluía proponiendo la salida de nuestra armada para desbaratarle la empresa. ([27]) La fecha de esta carta es de 3 de junio de 62, en San Luis, á la parte del Sur de la Isla de Santo Domingo, más de 300 leguas distante de la Habana, por lo que no llegó á mis manos hasta el día 27, y al amanecer del 6 del propio mes, ya estaban los enemigos unidas á la vista de la plaza.

Conduciendo al mismo concepto las dos cartas, una del gobernador del Guarico, dirigida á mí por Cuba, con fecha 5 de mayo, y que no recibí hasta 9 del citado mes de junio, participándome hallarse á la vista de aquel puerto, 7 navíos de guerra y 3 fragatas enemigas; sin añadir otra cosa, que el que sería un servicio señalado, si nuestra escuadra saliese á sorprenderlos ([28]) y la segunda eescrita por el comandante de la escuadra francesa que estaba en el mismo puerto del Guarico, al gobernador de Cuba en 14 del propio mes de junio; en que le dice que por la vía de San Eustaquio y Jamaica tenían allí noticias de la espedición inglesa, pero ninguna cierta del objeto de su destino, hasta que en 1o. de junio habían sido informados que en 30 de mayo se habían juntado II navíos de líneas á la escuadra del almirante Pocok, y al día siguiente, unida toda esta escuadra, había tomado la derrota hacia la Canal Vieja; con lo que no les había quedado duda de ser la Habana el objeto de su espedición; cuyo puerto considerba bloqueado por fuerzas muy superiores á les suyas, que no permitían entrar socorro alguno. ([29]).

Esta relación que resulta de los documetos citados, de una completa idea de lo atrasadas, confusas é inciertas que andaban las noticias, aún entre los jefes franceses, sin embargo de su mayor inmediación y proporción, confidentes que era preciso mantuvieses en la "Martinica" y noticias que tenían de la Jamaica: de modo, que solo muy tarde y cerca de la misma invasión, hubo algunas meramente vulgares de la espedición que dispo-

(27) fol. 10
(28) Idem fol. 8
(29) Correspondencia del gobernador de la Habana con el de Cuba, fol. 3 y 4.

nía Inglaterra; pero en orden á su objeto no había otra cosa que la sospecha ó concepto que cada uno se formaba en fuerza del propio discurso. De esta clase han sido las que se refiere Colina familiarizado con el vulgo. Júntese á esto los avisos que se me comunicaron por la corte poco ántes de la declaración de guerra, diciéndome: *en apariencia de rompimientos con los ingleses, ofrece mucho recelo el que uno de sus proyectos sea apoderarse de la plaza de la Florida.* (30) Agréguese el que aunque fué apresado el aviso que conducía los pliegos y órdenes especiales con el motivo del rompimiento, llegó en abril á la Habana la fragata Santa Bárbara que salió de Cádiz unos veinte días después que el referido aviso apresado sin órden ni noticias alguna posterior á la declaración de guerra: (31) y considérese si en virtud de una noticia vulgar de un hombre sospechoso de contrabandista como Arana, pues decía que había llegado de Jamaica en tiempo ya de guerra declarada, y no se atrevió á desembarcar en la Habana, (aunque amigo de Colina, con quien parece estuvo desde luego) debí estraer á los particulares los negros, con que sirven sus ingenios, y cultivan sus haciendas de campo, y causar una general conmoción. Y para qué? para no adelantar cosa alguna; así porque (prescindiendo de la ciudad, donde la idea que propone el señor fiscal solo serviría de arruinar sus muros) nada era posible hacer de consideración en la Cabaña, no solo en tan corto tiempo, ni en muchas veces dobles; como por falta de ingeniero que dirigiese la obra proyectada ó que se proyectase, á cuya ejecución no se atrevió Cotilla, según tengo espuesto en mi confesión. y cuando después de avistados los enemigos, fué preciso que se determinase á emprenderla, aún asociado de Calderín, no aceptó á distinguir el plano ó idea formada por Ricaud, para la provisional de campaña, como lo manifiesta su papel presentado por este. (32).

Además de estas especies admiro la realidad, añade el señor fiscal, que no habiendo estado ausente Ricaud más de 20 días, es muy probable que á la llegada de los marineros (que dice también Colina) y aún á la del citado Arana, estuviese

(30) Real órden de 18 de noviembre de 1761 fol. 6.
(31) El marqués del Real Transporte á la pregunta 298.
(32) Documetos presentados por Ricaud fol. II.

aún en la ciudad; deduciendo de esto cosas bien extrañas. Supóngase que así sea. Cómo puede ser muy probable una proposición puramente imaginaria, dudosamente deducida del dicho de un solo testigo, sin el menor adminículo? Esto no es más que sacar indicio de indicio, y acumular especialidades, unas peor que otras, y querer hacer deducciones muy probables, de lo que en si mismo no lo es: pues o puede constituir ningun testigo por sí solo más que una simple probanza, siendo de escepción y teniendo algún otro adminículo á su favor, de que carece enteramente Colina. Y de que serviría Ricaud en la ciudad estando desahusiado y precisado á salir fuera por consulta de médicos á medicinarse y tomar los aires; de modo que ni aún para instruir á Cotilla, estaba según espresa en su declaración? (33) Verdaderamente que este empeño, y modo de aparentar; apena se habrá visto jamás en la pureza y sinceridad, que requiere el oficio fiscal.

Hasta aquí la primera parte de este cargo. Redúcese la segunda á sindicar igualmente por omisión, que no *despachase con la debida prontitud avisos á la corte de las más importantes novedades, que ocurrieron en aquella época*; esto es, en el tiempo que se tuvo la noticia de la guerra con los ingleses; graduando como tales *la pérdida de los pliegos de la corte en el aviso apresado que se supo al propio tiempo que la declaración de guerra en* 26 *de febrero de* 62 (y era el que llevaba la noticia y órdenes correspondientes) y el contenido de la espresada carta de Mr. Borij recibida por la corbeta Calipso en 5 de abril, insinuándome y preguntándome al mismo tiempo las órdenes que debí recibir por el citado aviso.

Muchas particularidades bien estrañas comprende esta parte de cargo. Supone lo primero, que el Rey y su ministro, sobre el seguro de que la llegada del aviso relacionado sería indubitable, descuidarían y omitirían despachar segundo, tercero ó cuarto, como es regular é inconcuso en semejantes ocurrencias; y que necesitaban para hacerlo que se les espidiese iniciativo desde la Habana: y esta es una injuria que no me comprende á mí: sube más alto.

---

(33) Ricaud á la pregunta 7.

Supone lo Segundo, que aunque se repitiesen los avisos de á esa corte, se debía creer que fuesen apresado por los ingleses; (porque llegando alguno era ocioso despacharle de la Habana) y que el que se envíase desde allí, no solo tendría mejor fortuna, sino que podría habilitarse y pertrecharse para una navegación tan larga y entónces peligrosisíma, comunicar los pliegos desde donde pudiese aportar, darse las disposiciones y espedirse las órdenes convenientes por la corte, y regresar con ellas á tiempo, él mismo ú otro, en el espacio de tres meses, si se cuenta desde la noticia de la guerra, y en el de dos, si hace el cómputo desde el recibo de la carta de Mr Borij; siendo lo primero moralmente imposible y absolutamente lo segundo.

Y supone lo tercero, que hubo proporción de embarcación á propósito. Todo esto era menester que ocurriese para poderse graduar de culpable la omisión que exagera el señor fical, ó bien se considere en si misma, ó por los efectos que hubiera podido producir la diligencia contraria: y de todo se desentiende, sino de lo último.

Opina secamente, que debía despachar avisos de las novedades que refiere, y con la mayor obligación en el segundo tiempo, (en que es mayor la imposibilidad de que pudiese producir efecto alguno). Halla en lo actuado que el marqués del Real Transporte dice, que no hubo embarcación á propósito hasta que arribaron de Cuba tres barcas catalanas: que D. Juan Valcárcel, mayor que fué de la escuadra en la Habana, contesta lo mismo a la pregunta 2 de su primera declaración, y á la 1, 2 y 3 de la segunda: añadiendo en las últimas que como Mayor de la escuadra, sabía y tenía presente el número y porte de las embarcaciones que había en la bahía, así del Rey como del comercio y del tráfico de aquellas costas, y que oyendo desear á su general tener alguna á propósito para enviar á España, se informó de oficio y halló que ninguna de las que había, lo era: y que don José García, á la pregunta 32, conviene en lo propio, espresando que me oyó hablar muchas veces de este asunto con el marqués del Real Transporte, Teniente de Rey y otros oficiales de la guarnición; y que el mismo García tuvo encargo de hacerle al comisario de guerra don José Rapun, para practicarse

diligencias sobre lo mismo, y oyó, que hasta el arribo de las barcas catalanes, no se halló ninguna á propósito. Encuentra así mismo que en todas las Juntas convocadas en la Habana desde 27 de febrero de 62 hasta 20 de mayo inclusive, (que es el tiempo que comprende esta parte de cargo) firmadas casi todas por D. Juan Antonio de la Colina, se ha tratado de embarcaciones para diferentes fines, con espresión de no haberlas proporcionadas á frustrar las diligencias de los corsarios; y que se hechó mano de las citadas barcas catalánas, así para enviar efectos á la Florida, (de cuyo viage regresó sin poder seguirle una goleta fletada) como para enviar el aviso á la corte. ([34]) Y de todo esto se desentiende, sino de lo declarado por el referido marqués del Real Transporte, contra quien y contra mí, se vale únicamente de lo declarado por el citado Colina.

Este á la pregunta 26 dice, sin preguntársele cosa alguna en este asunto, y sólo á fin de recomendarse y aparentarse celoso; (en que le llevan Valcárcel y García la ventaja de haber respondido preguntados, y sin semejantes miras) que dos ó tres días después de la primera Junta, me propuso que era tiempo de enviar aviso á España del perdido; le respondí, que habiéndoselo espresado al marqués del Real Transporte, me había manifestado que no tenía embarcación pronta para ese fin de las del Rey; de lo que por entónces era cierto: me replicó que no faltaban en el puerto pequeñas embarcaciones muy veleras y probadas con los corsarios de ámbas potencias beligerantes, y que si gustaba él se informaría y me avisaría: le dije que lo hiciese; que ya se sabía entónces de una goleta, (aunque lo calló) y pasando á informarse, halló otra aún más ligera: me lo participó por esquela, manifestándome que el costo de ámbas, sería corto, y su apronto, breve, y se podían enviar las dos con diferencias de ocho días; y que volviendo á estar conmigo, le respondí que estaba muy bien: prosiguiendo todo el resto de su respuesta refiriendo otras varias celosas solicitudes suyas.

Siendo este todo el fundamento del señor fiscal con el desentimiento espresado, bien conoce la comprensión de VV. EE. que no necesita respuesta; pues prescindiendo de lo espresado,

(34) Juntas celebradas en la Habana fol. I hasta el 12.

jamás puede prevalecer el dicho voluntario repugnante y dirigido á su fin particular de Colina contra la asesción de dos oficiales desinteresados y circunstanciados. Y aunque el señor fiscal le aprecie y le releve de dos cargos, en que si lo son para los demás, se halla enteramente comprendidos como se fundará en su lugar; y en el único, que (á más poder) le forma, comienza alabando las mismas acciones que él espuso, y concluye disculpándole recomendándole; esto mismo es lo que más le inhabilita, le hace sospechoso y constituye la recomendación en términos de incomprendible; y á mi en la consternación de violentar mi genio y descifrar la declaración de este sugeto, para que se forme el debido concepto del crédito que merece.

Prescindo de que en ninguna de las citadas Juntas hubiese propuesto algunas de sus goletas, para los fines que en ella se trataban. De que se precaviese de su jefe, para hacer semejante proposición; no solo ántes sino después de enterado por mi respuesta que ámbos estábamos ya, sin sus advertencias, con aquel cuidado, (como que en efecto el marqués del Real Transporte tenía hecho el encargo al capitán del puerto, y por mi parte le hizo D. osé García al comisario que espresa, y ni esto ni el Mayor de la escuadra han formado el concepto que Colina: bien que este no espresa haber visto las citadas goletas, si solo hablado sobre ellas con las personas que refiere). De que anduviese tan solícito yendo y volviendo hasta tres veces, quien para que viniese á las Juntas era necesario enviarle calesa ó caballo, y en su defecto no lo hacía (de que procede la falta de concurrencia en algunas, siendo las convocatorias genéricamente para todos los vocales; y aunque otros tenían ocupaciones, Colina no las tenía que se lo estorbasen) á mediar é instarme bajo de su confianza, sobre la compra de unas embarcaciones, que como lo demás estaban inutilizadas dentro del puerto, por temor de los corsarios, y por lo mismo sus dueños y patrones no deseaban otra cosa que deshacerse de ellas. Y de que no advirtiesen en mi respuesta esta sospechas recayendo sobre que poco tiempo ántes volviendo de Vera-Cruz, y mandándole el virey traer la pólvora que había allí para la plaza y la escuadra, se escusó con que no tenía pañoles, y cargó con una porción de harina que benefició á buen precio por andar algo escasa.

En nada de esto me detengo y paso á su miscelánea de confesión y de declaración. Sin pasar de la misma respuesta á la pregunta 26, prosigue diciendo entre otras espaciotas, que como unos 15 ó 20 días ántes de la invasión, viendo que no surtían efecto las instancias que siniestramente supone haberle hecho sobre el adelantamiento de la obra de la Cabana, pasó á casa del conde de Superunda, y habiéndole espresado lo que había observado en la plaza y sus dependiencias, hubo el coloquio que refiere; pero preguntado el conde sobre él á la pregunta 10, dice que no hace memoria de tal especie; y en verdad que no era para olvidada si fuera cierta. A la pregunta 16 declara por voz pública que aunque de los tres navíos que se hecharon á pique, del uno se sacó la pólvora, los otros dos se habían calado con ella; y á la 24 espresa que cuando la invasión, aunque la escuadra estaba pronta, ningún navío tenía pólvora á bordo, en cuyos términos mal podían hecharse á fondo los dos que refiere con ella. A la 4 niega que hubiese asistido á la Junta de 8 de junio á las diez de la noche, sobre retirar la tropa de la Cabaña, y que solo asistió á otra sobre lo mismo el día 9 por la mañana, y presenta un papel de los reparos, que advirtió en su estensión y espuso para no firmarla cuando se le remitió para este fin; los cuales le convencen enteramente. En el primero dice qu faltaba la concurrencia de D. Pedro Castejón, que mandaba la tropa en la Cabaña, de quien había en mi poder varias esquelas sobre el asunto; queriendo decir que aunque Castejón no concurrió personalmente, habiendo concurrido por esquelas, se debía espresar su concurrencia. Estas esquelas las recibí y las manifesté en el mismo acto de la Junta por la noche, á cuyo tiempo, dice Castejón en su pregunta 2 que me remitió: luego Colina concurrió á este mismo tiempo. Motiva en el segundo que no estaba el dictamen del ingeniero estendido en los términos que le había dado, espresando en la carta con que acompañó el citado papel de defectos, (35) las palabras qu espuso el citado ingeniero, sepresencia de los vocales que nombra. Es así que el ingeniero, según declara á la pregunta 28, la Junta á la que asistió fué á la

(35) Documentos presentados por Colina al tiempo de su confesión, fol. 23.

del día 8 por la noche, y no la finge Colina el día 9 por la mañana, ni sabe que tal Junta hubiese habido; y los demás vocales que refiere, todos asistieron á la misma hora, y como tal firmaron, sin que haya otra cosa sobre el asunto: luego si Colina asistió cuando el ingeniero y demás referidos, según confiesa, fué á la del citado día 8 por la noche. Finalmente prosigue esponiendo los demás reparos muy por menor, con la Junta á la vista, que se le había remitido para que la firmase, y no pone alguno sobre el día y la hora en que se espresa en ella misma celebradas, comenzando con esta espresión: *En la ciudad de la Habana á* 8 *de junio de* 1762 *á las diez de la noche concurrieron &c*, sin que se le sufrague para la coartada que ha premeditado, suponiendo que cuando se dice congregada la enunciada Junta, estaba á bordo de su navío, las declaraciones del contador de navío D. Miguel Marco y Espejo y el maestre de jarcia D. Melchor Mariño: pues aunque contestan que estuvieron con él abordo de su navío la citada noche, el primero dice, que fué mientras hubo el fuego en la Cabaña, (que según el referido Castejón á la citada pregunta 2, fué entre ocho y nueve de la noche) y que después se bajó á su camarote, no se sabe si Colina salió á tierra: y l segundo que s mantuvo hasta las 10 de la espresada noche y después se bajó á la Santa Bárbara; y tampoco supo si pasó ó no á tierra el mismo Colina; de suerte, que aunque se de á este testigo, siendo único y hablando arbitrariamente y en cuánto á la hora todo el crédito que se quiera, habiéndose principiado la Junta á las diez de la citada noche pudo muy bien Colina estar entonces en su navío y llegar á tiempo á ella. Esto además del convencimiento que resulta de la ninguna solución que ha dado á la reconvención que se le hizo sobre este punto en la pregunta 5. A la 7 supone unas proposiciones que hizo en Juntas verbales, (para que no se le convenza con las escritas dónde correspondía hacerlas) que ninguno de los vocales contesta. A la 9 finge otra dos Juntas en 30 de julio sobre la suerte de la escuadra, suponiendo una en el Real castillo de la Fuerza, y otra en la casa de D. Lorenzo de Montalvo resultando por la que se halla presentada y firmada del mismo y por diferentes

declaraciones ([36]) que no hubo más que esta. A la pregunta 15 afirma con la misma falta de verdad, que se acordó en la Junta del día 8 de junio cerrar el puerto hechando dos navíos á pique, en consideración á no estar las baterías de la plaza y castillos que miran al mar, en estado, de resistir los enemigos á causa de estar algunas desmontadas: en cuyya espresión y no haberse tratado ni tenido presente semejante motivada consideración, le convencen no solo la misma Junta que ha firmado, ([37]) sino las declaraciones de D. Pedro Bermudez, D. Francisco Garganta y don José Díaz de San Vicente, capitanes de navío que asistieron á la citada Junta (que son los únicos de los demás capitanes concurrentes, que fueron examinados sobre este punto) á la pregunta 2 de sus respectivas declaraciones: y las del Sargento mayor de la plaza á la 15 y del comandante de artillería á las 12 y 14: quienes contestan, que el día 6 de junio que se avistó el enemigo, se hallaban montados y en estado de servir todas las baterías de la plaza y castillos que miran al mar; presentando cada uno en comprobación de esto, su respectivo estado.

Habrá mayor temeridad? Confiese Colina su poca inteligencia y que dió su voto á bulto, como lo manifiesta el no atreverse á sostenerle; y no motive causas tan inciertas; sin que le sirva de otra cosa que de aumentar su mala fé, el cálculo que forma de las piezas que después ha dado la marina: pues esta como espresa el referido

---

(36) JJuJntas celebradas en la Habana fol. 20. José Díaz de San Vicente, don Francisco Garganta y don Valcárcel á la pregunta 6. El conde de Superunda á la 19. Don José García á la 8 & &.
(37) Juntas celebradas en la Habana fol. 15.

CATALOGO DE LA BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LA HABANA

La importancia que para la cultura histórica de Cuba ofrece la más antigua biblioteca de Cuba o sea la de la Sociedad Económica de Amigos del País, nos lleva a publicar su catálogo que pondrá a la vista de los estudiosos, importantes filones para sus provechosas pesquisas y labores.

La Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, tiene para el servicio del público un Catálogo por autores y otro por materias, ambos en tarjetas. Cuenta además con un Catálogo inventario, de carácter privado, en el que están anotadas las obras por órden numérico.

El Catálogo por órden alfabético de autores que ahora publicamos, es copia del de tarjetas, ampliado en ciertos detalles, para lo cuál hemos tenido de nuevo á la vista cada obra antes de anotarla.

Este Catálogo comprende la serie numérica del 1 al 12,000 inclusive. con un total de 15.435 obras. La serie numérica se refiere al órden en que están anotadas las obras en el Catálogo-inventario.

Cuando varias obras están contenidas en un volumen, tienen un mismo número.

Los números entre paréntesis que siguen a cada descripción, se refieren a la agrupación en que está clasificada la obra en el Catálogo por materias, según el sistema decimal. Sigue luego

el número de orden, y separado por una pleca, el del estante. La letra mayúscula indica la tabla. (1).

ABAD (*José Ramón*)

La Exposición Agrícola e Industrial de Tabaco realizada en Ponce, P. R. durante el mes de diciembre de 1883. Memoria que presenta la Junta Directiva redactada de órden de la misma por José Ramón Abad, Secretario general de la Exposición, Ponce. Establecimiento Tipográfico El Vapor. 1884. 132 p. 20 ¾ cm. (606) 166-(2o)-3 C.

Puerto-Rico en la Feria-Exposición de Ponce en 1882. Memoria redactada de órden de la Junta Directiva de la misma, por José Ramón Abad. Ponce, P. R. Est. Tip. "El Comercio". 1885. 352 p. 21 cm. (606).—1286-18 B.

ABADIA (*Ignacio*)

Resumen sacado del inventario general histórico que se hizo en el año de 1793 de los arneses antiguos, armas blancas y de fuego, con otros efectos de la Real Armería del Rey Nuestro Señor, por D. Ignacio Abadia. Madrid. En la Imprenta Real. Año de 1793. XXVIII-84 p. 17 ¼ cm. (913).—6996-61 B.

ABARZUZA, (*Francisco De*)

Poesías leídas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid el sábado 2 de abril de 1881. Madrid. Imp. de Manuel G. Hernández. 1881. 84 p. 16 cm. (821).—8063-62 F.

ABBAD Y LASIERRA, (*Iñigo*)

Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Bautista de Puerto-Rico. Anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José Julián de Acosta y Calvo. Puerto-Rico. Imp. de Acosta. 1866. XII-508 p. 27 cm. (949).—2848-32 C.—1331-18 F.

---

(1) *Abreviaturas usadas en esta edición del catálogo.*

B. A. E., Biblioteca de Autores Españoles.—B. U., Biblioteca Universal.—cm., centímetros.—ed. edición.—Est. Tip. Establecimiento Tipográfico.—h. hojas.—Ilust. Ilustrado.—Imp. Imprenta.—n. ed. nueva edición.—núm. número.—p. páginas.—pleg. plegado.—s. a. sin año.—s. p. sin portada.—s. p. i. sin pie de imprenta.— t. tomo.— v. volumen.

ABBOTT, (Jacob)

The Teacher: or Moral influences employed in the Instruction and Government of the Young; intended chifly to assist young Teaches in organizing and conducting their schools. Boston: Published by Pierce and Parker. 1833. 294 p. 18 ½ cm. (370).—2345-25 E.

History of Hannibal the Carthaginian. With Engravings. New York: Harper & Brothers, Publishers. 1860. 296 p. 16 ½ cm. (923).—8386-65 C.

ABBOTT, (John S. C.)

The History of the Civil War in America; comprising a full and impartial account of the origen and progress of the Rebellion, of the various Naval and Military Engagements, of the Heroic Deeds Performed by Armies and Individuals, and of touching scenes in the field, the camp, the hospital, and the cabin. Illustrated with maps. diagrams and numerous steel engravings of Battle Scenes, from original designs by Darley, and other eminent artists, and portraits of distinguished men. Vol. I. New York: Published by Henry Bill. 1863. 508 p. Vol. II. New York: Published by Ledyard Bill. 1866. 630 p. 24 cm. (941).—1662--21 E.

ABDALLAH BEN AL-MOCAFFA.

Calila é Dymma. Tomo 51 de la B. A. E. Escritores en prosa anteriores al siglo XV, recogidos e ilustrados por Pascual de Gayangos. (Desde la página 1 a la 78). Madrid. M. Rivadeneryra.—Madrid. 1860. 25 ½ cm. 3590-(51) 37 E.

ABECE (EL) Lectura castellana. s. p. 96 p. 18 cm. (428). 4717 46 B.

ABEJA MEDICA (LA). Publicación mensual ilustrada de Medicina, Cirujía y Ciencias auxiliares. Director propietario: Dr. Vidal M. de Sotolongo y Lynch. Habana. Imp. de "Los Niños Huérfanos" Tomo 1o. 1892. 144 p. Tomo 2o. 1893. 156 p. En 1 vol. (061-610) 30 ½ cm.—870-11 A.

ABELA Y SAINZ DE ANDINO (*Eduardo*)

Agricultura elemental. 2a. ed. Madrid. Imp. de Manuel G. Hernández. 1878. XIV-654 p. 20 ½ cm. (930).—1210.—43 B.

El naranjo y demás árboles confamiliares de las Auranciáceas. Utilidad, especies, cultivo, enfermedades y rendimientos. Madrid. Imp. de Manuel G. Hernández. 1879. 176 p. 17 ½ cm. (634).—4261-43 D.

Programa razonado de Agricultura. 4a. ed. Madrid. Imp. de Manuel G. Hernández. 1881. X-500 p. (índice incompleto). 21 cm. (630).—4215-43 C.

ABELARD (*Petri*)

Ouvrages inédits d' Abélard, pour servir a l' histoire de la philosophie scholastique en France, publiés par Victor Cousin. Paris. Imprimerie Royale, 1836. CCVI-680 p 26 cm. (189).—10,405-81 B.

ABELLA (*Fermin*)

Derecho administrativo provincial o municipal o Tratado general teórico-práctico de las atribuciones de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de todos los ramos que por las leyes les están encomendados después de las reformas de la ley de 16 de Diciembre de 1876. 5 t. Madrid. Imp. de E. de la Riva. 1877. 1o. XIV-766 p. 2o. 680 p.; 3o. 740 p.; 4o. 796 p.; 5o. 952 p. 21 cm. (340) 5307 50 E.

Manual teórico-práctico de lo contencioso-administrativo y del procedimiento especial en los asuntos de Hacienda. Madrid. Imp. de E. de la Riva. 1882. 710 p. 22 cm. (340) —5308--50 E.

Manual de Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, según la ley de 14 de septiembre de 1882, seguido de una tabla completa y general de términos. Segunda edición cuidadosamente corregida y aumentada con nuevos formularios, explicaciones, notas, un cuadro sinóptico de las acciones penales y civiles nacidas de los delitos y faltas, y una tabla general alfabética de materias con

referencias a los artículos de la ley. Madrid. Julio de 1886. Imp. de Enrique de la Riva. VIII-452 p. 18 cm. (340).—5354--51 A.

Manual del Secretario de Ayuntamiento o Tratado teórico práctico de administración municipal, en el que se explica ampliamente las atribuciones de los Ayuntamientos, alcaldes y secretarios, con formularios practicos y muy especialmente todo la relativo a obras presupuestos, arbitrios y contabilidad, que es la base de la administración local. Corregido, ampliado y puesto en armonía con la Ley Municipal reformada de 2 de octubre de 1877 y con las demás Leyes, disposiciones y jurisprudencia dictadas sobre todos los ramos hasta el día. 3a. ed. Madrid, 1878. Imp. de E. de la Riva. VIII-772 p. 21 ½ cm. (353).—5720--55 E.

ABENAMAR.

Filosofía de los toros. Por Abenamar. Madrid, Boix, Editor. 1842. X-288-4 p. 18 cm. (791).—8091--62 G.

ABENZA (*Aureliano*)

La Peedagogía y la Escuela en Francia, Suiza y Alemania, Barcelona. Carbonell y Esteva, Editores. s. f. 200 p. 21 ½ cm. (370).—8004--62 E.

AB-INTESTATO de la Sra. Da. Belén Santestillano y Pescio, Condesa de Valle- Llano. Escrito presentado en nombre de los Sres. D. Manuel y D. José Luis de Arredondo y Alvarez, solicitando que se restablezca el auto que mandó incluir el ingenio Lutgardita en el inventario de los bienes de dicho juicio. Juzgado del Distrito de Guadalupe. Escribanía de D. Arturo Galleti. Habana. Imp. "El Tiempo". 1882. 16 p. 20 cm.—718--8 D.

AB-INTESTATO de D. Esteban Santa Cruz de Oviedo. Escrito de D. José Toribio Santa Cruz de Oviedo en oposición a la divisoria del caudal. Dr. José Román Leal. Habana. La Propaganda Literaria, 1875. 24 p. 20 ½ cm. (345).—736--8 B.

ABMENGAUD JEUNE (*Ch.*)

L'Ouvier-mécanicien. Guide de mécanique pratique, précéré desnotions elémentaires d' arithmétique décimale, d' algebre et de géométrie, utiles a l' intelligence et a la solution des diverses aplications qui y sont rapport. Avec tables et calculs a l' usage des Mécaniciens et Conducteurs de Travaux, Agents-Voyers, Contre-Maitres et Directeurs de Filatures, Architectes, Ingénieurs, Manufacturiers et Industriels en général. Sixiéme ed. Paris. E. Lacroix. 1859. 348 p. 17 cm. (621).—10,798-84 A

ABOLICION (*La*) de la esclavitud y el proyecto del Señor Moret. Madrid. Est. Tip. de T. Fortanet. 1870. 116 p. 20 cm. (326) 167--70--3 D.

ABOLICION (*La*) de la Esclavitud. Epocas célebres. Madrid. 1873. Imp. de M. G. Hernández. 4 p. 18 cm. (326).—170--3o.—3 D.

ABOLICION (*La*) de la Esclavitud en las Islas de Cuba y Puerto Rico. Madrid. Est. Tip. de T. Fortanet. 1868. 24 p. 20 cm. (326).—167--6o. --3 C.

ABOLICION (*La*) de la Esclavitud en Puerto Rico. Reunión celebrada en el Teatro Nacionel de la Opera, por la Sociedad Abolicionista Española, el día 23 de Enero de 1879. Madrid. 1873. 54 p. 20 cm. (326).—167-6o.--3 C.

ABOLICION (*La*) en Puerto-Rico. Primeros efectos de la Ley de 22 de Marzo de 1873. Madrid. Sociedad Abolicionista Española, 1873. 32 p. 16 cm. (326).—172--2o. --3 D. 980--14 A.

ABOLITION de l' esclavage dans les colonies anglaises (*Quatriéme publication*). Rapports recueillis par le Département de la Marine et des Colonies. Paris. Imprimerie Royale. 1841. VI-504 p. 22½ cm. (326).—10.282-80 C.

ABOUT (*Edmundo*)

A orillas del Nilo. Trad. de F. N. Madrid, s. f. 320 p. 17 cm. (843).—3462--36 D.

Tolla. Troisieme ed. Paris. L. Hachette et Cie. 1856. VIII-204 p. 16 ½ cm. (843).—10.743--83 F.

The Roman Question. Translated from the french of Edmond About by Mrs. Annie T. Wood. Edited, with and intruduction, by Reev. E. N. Kirk. D. Boston J. E. Tilton and Co. 1859. VI-308 p. 18 ¾ cm. (282).—2366-25 F.

ABREGE d' Aritmétique décimale, contenant toutes les Opérations du calcul, depuis l' Addition jusques et compris les Régles de Trois, et les Opérations de Fractions, auquel on a joint des Tableaux de comparaison des Mesures anciennes avec les nouvelles. Ouvrage mis a la portée des jeunes, geens, a l' usage des ecoles. Nouvelle ed. augmentée doun Précis historique sur les nouvelles Mesures, avec un Vocabulaire étymologique des mots qui en composent la nomenclature. Limoges, Barbou Fréres. 1841. 94 p. 15 cm. (511).—10,331--80 G.

ABREGE de l' antiphonaire romain, ou Vesperal pour les dimanches et fetes, Dans lequel on trouve les Antiennes les Pseaumes, les Capitules, les Himes, les Oraisons, toutes les Commemoraisons, celles des Saints nouveaux, et les Complies; les Antiennes Fériales pour le tems de l' Avent et du Caréme avec les Oraisons, et enfin toutes celles de l' Année, Selon le Bréviaire Romain; et a l' usage du Choeur. Lion, Airé de la Roche. 1768. XII-504 XCIV p. 16 ¾ cm. (245).—9797-77 E.

ABREGE de l' Histtoire Eccesiastique, contenant les événements considerables de chaque siécle; avec des reflexions N. ed. Cologne. 1752-54, 13 t.; 1o. XIV-730 p.; 2o. 784 p.; 3o. 726 p.; 4o. 668 p.; 5o. 686 p.; 6o. 684 p.; 7o. 754 p.; 8o. XXXVI-758 p.; 9o. IV-770 p.; 10 LX-592 p.; 11o. VI-520 p.; 12° VI-714 p.; 13° X-822 p.; 16 cm. (270).—10.046--78 G.

ABREGE de l' Histoire ancienne, et particulier de l' Histoire Grecque; suivi d' un abrégé de la Fable, a l' usage des éleves de l' ancienne Ecole Royale Militaire. Douzieme

HIJOS DE REUS.—CANIZARES, 3.—MADRID

CASA EDITORIAL, IMPRESORA Y LIBRERA, FUNDADA EN 1852

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE

AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Esta elegante biblioteca, inaugurada por la importante Casa editorial en el año 1914, tratará todas las cuestiones de carácter social que revistan mayor interés en la vida contemporánea, y sus volúmenes serán siempre de los autores de mayor prestigio en el mundo intelectual.

Los tomos serán publicados en tamaño 4º, y su precio será de **5** á **10** pesetas.

Se conceden beneficios especiales á los que se suscriban á esta nueva empresa editorial, que pronto adquirirá universal renombre.

VOLUMENES PUBLICADOS

I. **La crisis del matrimonio** (Ideas y hechos), por José Gastán Tabeñas, Exprofesor auxiliar de la Universidad de Zaragoza, con un prólogo del Dr. D. Quintiliano Saldaña, Catedrático de la Universidad Central Un vol. en 4º de 665 págs. Precio: **10** pesetas en Madrid y **10,50** en provincias.

II. **Policía económica internacional,** por R. Robatsch, Profesor de la Academia Consular, Imperial y Real de Viena, adaptado y puesta al día por Guido Pilati, Redactor del Instituto Internacional de Agricultura de Roma y vertida al castellano por Antonio Revenga. Un vol. en 4º de 352 págs. Precio: **6** pesetas en Madrid y **6,50** en provincias.

EN PUBLICACION

Economía política, por Roberto Murray.

La cuestión obrera, por Enrique Herkner (trad. de la 6ª edición alemana.)

El socialismo moderno y su desarrollo histórico, por Tougan-Bouranosky.

Los principios teóricos del marxismo, por Tougan-Bouranosky.

De venta en las principales librerías de la República: José López Rodríguez y Ricardo Veloso.

HAMPA AFRO-CUBANA

LOS NEGROS ESCLAVOS

POR

FERNANDO ORTIZ

UN VOL. DE 544 PAGS. Y 34 FIGURAS

ALGUNOS DE LOS TEMAS TRATADOS EN SUS 23 CAPITULOS

La mala vida cubana.

Los négros afro-cubanos.—Procedencia geográfica de los afro-cubanos.

La psicología de los afro-cubanos.

Historia de la esclavitud afro-cubana.—Los primeros esclavos negros en Cuba.—Las «licencias». —Los «asientos».—La caña de azucar y los primeros ingenios.—Temprana aparición del contrabando negrero.

Incremento de la trata.—Estadística de los esclavos importados.

El movimiento abolicionista.—El contrabando negrero.

La trata negrera. —Como se obtenían los esclavos en Africa.—El transporte de los esclavos a la costa.—Los «barracones» de las factorías negreras.

Caracteres del comercio de esclavos.

El buque negrero.—El cargamento de «ébano».—La «echazón». —La época de la represión del contrabando. — La organización internacional de la trata.

Llegada del esclavo a Cuba.—Clasificación de los esclavos.—Bozales» y «ladinos».—«Piezas», «muleques» y «milecones». — Negros «de nación».—Precio de los esclavos según las épocas.—Formalidades de la venta.

El trabajo del esclavo rural afro-cubano.—Salida de la «dotación».

Trabajo de los negritos en los ingenios.—El de «las mujeres».—El «barracón»—La figura del mayoral.

La vida del esclavo rural.—Bailes de tambores.—Los cantos.—La jerga de los bozales.

Los castigos de los esclavos.—El boca-abajo.—El cepo.—El grillete.—La maza.—Otros castigos.

Las enfermedades del esclavo rural.—La enfermería.

La muerte del esclavo rural.—El «viejo guardiero».—El negro «matungo».

El esclavo urbano.—El trabajo del siervo en la población.—Los negros «arrendados».—La «coartación».

Los emancipados.—El regreso a Africa.

Condición jurídica del esclavo afro-cubano.—Definición del esclavo.—La esclavitud precolombina en España.—Inicio de un derecho cubano.—Las ordenanzas de Alonso de Cáceres.—La Sínodo diocesana de 1680.

El Código Negro español.—El «Bando de Gobernación y Policía», del General Valdés.—El Reglamento de Esclavos.

Reglamento de las sindicaturas —Casos de emancipación forzosa. —El patronato de libertinos.—Los «patrocin dos.»

La rebeldía de los esclavos.—Frecuencia de los suicidios.—Los «cimarrones» y los «ranchadores». —«Los palenques».

Insurrecciones negras en Cuba.

PRECIO: $2-00. | LIBRO NUEVO

éd. Paris. D' Oumont. 1823 IV-200 p. cm. (930).—11.076--85 F.

Id. Nouvelle ed. augementée de notes historiques et critiques. Paris Auguste Delalain. 1832. IV-300 p. 17 ½ cm.—9,571--76 D.

ABREGE de l' Histoire Romaine, a l' usage des éleves de l' Ecole Militaire; fainsant partie du cours d' études. Cinquieme ed. augmentée. Avignon, J. A. Joly. 1810. 524-IV p. 13 ½ cm. 9,843--77 F.

ABREGE de l' Histoire Sainte, par demandes et par réponses, Pour, faciliter a ceux qui instruisent les Jeunes Gens les moyens de leur inspirer de bonne heure des sentiments chrétiens, et d' établir solidement dans leur esprit les vérités de notre sainte Religion. Augmenté d' une récapitulation des faits de l' histoire sainte en vers artificiels, pour le soulagement de la mémoire, et de divers morceaux de poésie sacre. Carpentras, L. Devillario, Imp. s. f. VI--116 p. 15 ½ cm. (238).—9,781--77 E.

ABREGE de la nouvelle methode presentée au Roy, pour apprendre facilment la langue latine: contenant les rudiments. Reduits en un nouvel ordre; Avec de petites Regles pour bien decliner et conjuguer; et les regles Des Genres, des Declinaisons, des Preterits, de la Syntaxe, de la Quantité & des Accens Latins. Mises en Francois dans un ordre trés-clair et trés-abrégé. Enrichie d' un Tráité des Particules Françoises, trés-utile aux Enfans pour leur aprendre a composer en Latin. Et. D'un Recueil de quelques mots les plus communs traduits en Latin. Toulouse, Par la Societé. 1703. 434 p. 14 ¾ cm. (475).—9,789-77 C.

ABREU Licairac (Rafael)

Mi óbolo a Cuba. Colección de artículos editados en la prensa dominicana y de algunos otros inéditos. Nueva York. Imp. "Patria". 1897, IV-112 p. 18½ cm. (818)—7.391-2 E.

ABRIL Y OCHOA (*José*)

Ensayo histórico sobre los Códigos españoles. Por Benito del Campo y Otero y José Abril y Ochoa. 2 t. Tomo 1º. El Fuero Juzgo. Habana. Imp. de A. Alvarez y Ca. 1891. 120 p. Tomo 2º. Obras legales de Alfonso X. El Sabio. Habana. Tip. de los "Niños Huérfanos" 1892. 282 p. 22 cm. (340).—7.871--7 F.

ABRIL (*Pedro Simón*).

Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas, y la manera de enseñarlas para reducirlas a su antigua entereza y perfección, hechos a la magestad de Felipe II por Pedro Simón Abril, y ahora nuevamente publicados y añadidos con algunas observaciones y notas por José Clemente Carnicero, Madrid. Imp. de D. M. de Burgos. 1815. 92 p. 14 ¼ cm. (370).—7025--61 C.

Cuatro libros de la lengua latina, o arte de gramática. Ahora nuevamente corregidos y enmendados por el mismo autor: Y puestos en estilo mucho más fácil, con su interpretación en lengua Española, muy útil para los que aprenden la Latina. Va añadido al fin un libro del arte poético, y de la composición de los versos muy útil para entender facilmente los Poetas, Cuarta ed. Madrid. Viuda de Manuel Fernández. 1769. (Texto en latín y en castellano) XII-358 p. 15 cm. (475).—6868--60 F.

ABSTRACT of the Massachusetts School Returns, for 1839-40. Boston: Dutton and Wentworth. 1840. XII-482 p. 22 ½ cm. (379).—2351-25 F.

Id. For 1840-41. Boston, 1841. XVI-328 p. 2351-25 F.

Id. For 1841-42. Boston, 1842. VIII-356 p. 9502-76 B.

ABU ZACARIA IAHIA.

Libro de Agricultura. Su autor el Doctor Excelente Abu Zacaría Iahia Aben Mohamed Ben Ahmed Ebn el Awam, Antonio Banqueri. Madrid. Imp. Real 1802. 2 t.: 1º VIII-698 p.; 2º IV-758 p. 31 cm. (Texto en castellano y árabe) (630).—4202-43 B.

ABUSOS Judiciales en la Habana. Publicados por dos cubanos. Madrid. Imp. de D. E. Aguado. 1841. IV-32 p. 20 cm. (345)—1040--14 C.

ACADEMIA gratuita de Dibujo y Pintura con título de San Alejandro, Fundada y costeada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, a cargo de su Sección de Historia y Bellas Artes. Reglamento. Habana. Imp. del Gobierno, 1848. 8 p. 19 ½ cm. (706).—688--3º-8 B.

ACADEMIA Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Constituciones .

Formadas por la Comisión nombrada por la misma, y aprobadas por S. M. Madrid: Aguado. 1840. 20 p. 16½ cm. (306).—6913--60 H.

Indice de las obras existentes en la Bibloteca de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Madrid. Aguado 1850. IV-40 p. 16½ cm. (018)—6913-60 H.

Indice de obras existentes en la Biblioteca de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Madrid. Imp. C. González. 1854. 54 p. 16 ½ cm. (018).—6913-60 H.

ACADEMIA REAL DE CIENCIAS DE MADRID.

Memorias de la Real Academia de Ciencias. 2 t: 1º Madrid. Aguado, 1850. L-116-202 p.; 2º. Madrid. Aguado, 1853. 572 p. 27 cm. (506).—6846--60 F.

Resumen de las Actas de la Academia Real de Ciencias de Madrid en el año académico de 1849 a 1850, leído en la sesión del día 11 de octubre por el Secretario perpétuo, Mariano Lorente. Madrid. Aguado. 1850. 40 p.

Id. id. en el año académico de 1850 a 1851, leído en la sesión del día 13 de Octubre. Madrid. Aguado 1851. 56 p.

Id. id. en el año académico de 1851 a 1852, leído en la sesión del 8 de octubre. Madrid. Aguado. 44 p.

Id. id. en el año académico de 1852 a 1853, leído en la sesión del día 14 de octubre. Madrid. Aguado 1854. 52 p.

Los cuatro en un vol. 19 ¾ cm. (506).—4408--44 C.

ACADEMIA DE AMBAS JURISPRUDENCIAS (Real)

Estatutos de la Real Academia de Ambas Jurisprudencias de la Purísima Concepción, sita en la casa de los Reales Estudios de esta Corte, por resolución del Consejo Real de 18 de abril de 1815. Madrid. Imp. de Repullés. 1816. 32 p. 18 ½ cm. (306).—6881--60 F.

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA (Real).

Reglamento. Habana. Imp. La Antilla, 1871. 18 p. 23 cm. (506).—1091--14 E. 688-2º.-8 B.

Sesiones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. (Extracto de las Actas). Año 1 de la Academia. Habana. Imp. del Tiempo. 1866. 480 p. (incompleto) 23 ¾ cm. (506).—882--11 B.

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS (Real).

Memorias, 3 t.: 1º Madrid, Imp. Nacional, 1861. XX-602 p.; 2º Madrid, Imp. Nacional, 1867. 464 p.; 3º Madrid. Imp. de Fermin Martínez García, 1875, IV-954 p. 25 cm. (306) 4998--48 B.

Discursos de recepción y de contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, al dar posesión de sus plazas a los individuos de número de la misma. 1860-1875. Tomo 1º. Madrid. Imp. de Fermin Martínez y García. 1875. VIII-744 p. 26 cm. (306).—4999--48 B.

ACADEMIA DE CIENCIAS ECLESIASTICAS DE SAN ISIDRO DE MADRID (Real).

Catálogo de los individuos de la Real Academia de Ciencias Eclesiásticas de San Isidro de Madrid. Madrid. Imp. del Colegio de Sordo-Mudos, 1836. VI-22 p. 18 ½ cm. (206).—6881--60 F .

Estatutos de la Academia de Ciencias Eclesiásticas de San Isidro de esta Corte, del 7 de febrero de 1837, precedidos de la Lista de sus individuos. Madrid: Imp. del Colegio de Sordo-Mudos. 1838. 18 ½ cm. (206)—6881-60 F.

ACADEMIA DE DERECHO ESPAÑOL Y PUBLICO (Real).

Lista de los individuos jubilados y actuales de la Real Academia de Derecho Español y Público, erigida en esta corte bajo la Real protección con la advocación de Santa Bárbara, por el órden de antigiiedad desde su ingreso, que se denota con el número marginal; expresión del destino de cada uno; y Plán general de sus Ejercicios literarios públicos en este año de mil setecientos y uno. Imp. de Blás Román, 32 p. 21 cm. (306).—6873--60 F.

Id. id. de 1780. 32 p. 6873--60 F.

ACADEMIA ESPAÑOLA (Real)

Adjudicación de premios por la Real Academia Española. 29 de junio de 1851. Madrid. Imp. del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, 1851. 28 p. 20 cm. (806).—1046--14 C.

Oración de la Real Academia Española al Rey Nuestro Señor Don Carlos III con motivo de su exaltación al Trono. En Madrid, en la Imp. de "La Academia", 1789. II-X p. 6873-60 F.

Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española. 2 t. Madrid, Imp. Nacional, 1860. 1° IV-430 p. 2° 462 p. cm. (806)—6683-60 A.

Discursos leídos ante la Real Academia Española, en la recepción pública de Don Francisco Cutanda, el día 17 de Marzo de 1861. Madrid. Imp. de M. Rivadeneyra, 1861. 90 p. 24 cm. (806)—5000-48 B.

Discursos leídos ante la Academia Española en la recepción pública de Don Francisco de Paula Canalejas, el día 28 de Noviembre de 1869. Madrid, Imp. de Manuel Minuesa, 1869, 116 p. 24 cm. (806).—6860-60 F.

Discursos presentados a la Academia Española para la recepción del señor Don José de Selgas y Carrasco. Madrid. Imp. de J. Rivera. 1869. VIII-44 p. 21 cm. (806).—3368--35 G.

Gramática de la lengua castellana, compuesta por la

Real Academia Española. Madrid. Joachin de Ibarra, 1771. XIV-376 p. 15¼ cm. (425).—7215-62 A.

Id. id. Quarta ed. Madrid, Viuda de Joaquin Ibarra, 796. XXXVI. 480 p. 14¾ cm. 4668-46 A.

Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española. Madrid, Imp. Nacional, 1862. 256 p. 20 cm. 4669-46 A.

Id. id Madrid, Imp. Nacional, 1865. 256 p. 21 cm. 4670-46 A.

Id. íd. Nueva ed., corregida y aumentada. Madrid. Imp. de M. Rivadeneyra. 1870. XVI-396 p. 21 cm. 4671-46 A.

Id. id. N. ed. Madrid, Gregorio Hernando. 1880. 424 p. 21 cm. 4672-46 A.

Id. íd. n. ed. Madrid. Gregorio Hernando. 1885. 420 p. 21½ cm. 4673-46 A.

Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española. Nueva ed. Corregida con esmero, aumentada con el Prontuario de Ortigrafía compuesto de real orden por la misma Academia, que no se halla en ninguna de las anteriores, y con unas Nociones de Prosodia, de que carecía igualmente esta obra. París, Garnier Hermanos. 1858. XVI-308 p. 17½ cm.—4676-46 A.

Compendio de la Gramática de la lengua castellana dispuesto por la Real Academia Española, para la segunda enseñanza. N. ed. reformada. Madrid: Gregorio Hernando, 1879, 128 p. 18 cm. 4674-46 A.

Id. id. Madrid, Viuda de Hernando y Cª 1886. 160 p. 17½ cm. 4675-46 A.

Epítome de Analogía y Sintaxis de Gramática Castellana para la Primera Enseñanza elemental, por la Real Academia Española. Trigésima primera ed. Madrid, Viuda de Hernando y Cª 1888. 64 p. 17 cm. 6866-60 F.

Ortografía de la Lengua Castellana, compuesta por la Real Academia Española. Sexta impresión, corregida y aumentada. Madrid. Joachim Ibarra. 1779. XVI-204 p. 9 lám. 16¾ cm. 4660-46 A.

Id. id. Octava ed. Madrid, Imp. Real 1815. XXIV-192 p. 9 lám. 14¾ cm. 4661-46 A.

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Compuesto por la Real Academia Española. 6 t. (Falta el 1°). Madrid, 1729-39. 32¾ cm. (423).—4747-46 C.

2° Madrid, Francisco del Hierro, 1729. XII-714 p.

3° Madrid, Viuda de F. del Hierro, 1732, XII-816 p.

4° Madrid. Herederos de F. del Hierro. 1734. XII-696 p.

5° Madrid, Herederos de F. del Hierro, 1737. XII-656 p.

6° Madrid, Herederos de F. del Hierro, 1739. XXXVI-578 p.

Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión. Tomo 1°. Madrid, Joachim Ibarra, 1770. VI-LXII-552 p. 32¾ cm. 4747-46 C.

Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española. Reducido a un tomo para su más fácil uso. Cuarta ed. Madrid, Viuda de J. Ibarra, 1803. VIII-930 p. 30 cm.—4748-46 C.

Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española. Octava ed. Madrid. Imp. Nacional, 1837. VI-792 p. (le fantan las dos últimas) 30½ cm. 4749-46 C.

Id. íd. Novena ed. Madrid. Imp. de Francisco María Fernández, 1843. VI-766 p. 31 cm. 4750-46 C.

Id. íd. Duodécima ed. Madrid. Imp. de Gregorio Hernando 1884. 1 t. en 2 v.: 1°. XIX-550 p.: 2° de la pág. 551 a la 1124, 31 cm.— 4751-46 C.

Id. ld. id. 1 t. XX-1124 p. 32 cm.—4752-46 C.

ACADEMIA DE LA HISTORIA (Real)

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia. Tmo. núm. 1. Isla

de Cuba. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1885. VIII-480 p. 22 ½ cm. (944)—122-2 D.

Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Vicente Vázquez Queipo. Madrid, Imp. de J. Martín Alegría, 1861-58 p. 24 cm. (906)—5000-48 B.

Los restos de Colón. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colón en la Iglesia Catedral de Santo Domingo. Publicado por el Ministerio de Fomento. Madrid, Imp. de M. Tello, 1879. VIII-200 p. 5 lám. 17 cm. (940) 79-2 B.—171-2°3 D.

Memorias de la Real Academia de la Historia. 9 t. Madrid, 1796-1819. 24½ cm. (906)—2635-30 E.

1°. Madrid Imp. de Sancha, 1796. IV-6-408-CLXII p. 5 lám.

2°. Madrid, Imp. de Sancha, 1796. IV-618 p.

3°. Madrid, Imp. de Sancha. 1799. 597 p. 6 lám.

4°. Madrid, Imp. de Sancha, 1805. (Cada trabajo tiene su numeración.)

5° Madrid, Imp. de Sancha, 1817. IV-VIII-LXXVI-444 p. 5 lám.

6°. Madrid, Imp. de Sancha, 1821. IV-XCVI-624 p.

7°. Madrid, Imp. de Sancha, 1832. VIII-XLIV-580 p. 4 lám.

8°. Madrid, Imp. de la R. A. de la H. 1852. VI-LXIV-116 p. 68 lám.

9°. Madrid, Imp. de Manuel Tello, 1879. (Cada trabajo tiene su númeración) 6 lám. y 1 mapa.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA PRACTICA (Real)

Constituciones de la Real Academia de Jurisprudencia Práctica, establecida en los Reales Estudios de San Isidro de esta Corte, Madrid, Ramón Ruiz, 1796. II-XLIV p. 1 lám. 18 ½ cm. (306) 6881-60 F.

ACADEMIA DE PRACTICA DE LEYES DE ESTOS REINOS Y DE DERECHO PUBLICO (Real)

Constituciones de la Real Academia de Práctica de Leyes

de estos Reinos, y de Derecho Público, Madrid, Imp. de Manuel Marin, 1763. II-34 p. 1 lám. 19 cm. (306) 7185-61 G.

ACADEMIA DE SAGRADOS CANONES, LITURGIA, HISTORIA Y DISCIPLINA ECLESIASTICA (Real)

Estatutos de la Real Academia de Sagrados Canones, Liturgia, Historia y Disciplina eclesiástica, Madrid, Imp. de José del Collado, 1820. VIII-32 p. 18 ½ cm. (206) 6881-60 F.

ACADÉMIE ROYALE DES SCIENCES, BELLES-LETTRES ET ARTS DE MARSEILLE

Séance publique du 6 Septembre 1846, tenue en présence du Congrés Scientifique de France. Marseille. Typographie Barlatier-Feissat et Demonchy, 1846. 104 p. 20 cm. (506) 8330-65 A.

ACADEMIE des Jeux, s. p. 190 p. 13½ cm. (794.5)—10270 80 B.

ACCUM (Federico)

A Practical Essay on Chemical re-agents, or Tests. Illustrater by a series of experiments. Philadelphia, M. Carey & Son, 1817. 204 p. 17 cm. (660) 10236-80 B.

Chemical Amusement: comprising a series of curious and instructive experiments in Chemistry, Wich are easily perfomed, and unattended by Danger. Second American edition, form the third improved London Edition. Wich additions, by Thomas Cooper, Esq. M. D. Philadelphia, M. Carey and Son, 1818. 406 p. 1 lám. 17 cm. (540) 10861-84 C.

Recreaciones químicas o Experimentos curiosos e instructivos, que todos pueden hacer con facilidad y sin peligro, por Federico Accum. Traducidos de la décima y última edición inglesa por D. J. L. Casaseca. N. ed. 2 t. Paris, Librería de Lecointe, 1836. 16½ cm. (542) 4584-45 C. 1º VIII-232 p.; 2º. IV-236 p. 1 lám.

System of Theoretical and Practical Chemistry. With an

Appendix, containing a view of the late doctrines and discoveries in Chemistry, by Thomas Cooper, Esq. Philadelphia, Kimber and Conrad, 1814. 2 v.: 1°. XL-424 p.; 2°. IV-460 p. 7 lám. 21 cm. (540) 2086-24 B.

ACEDO RICO (Juan)

Exposición del Breve en que N. M. S. P. Pío Sexto concedió al señor Don Carlos III, y a sus sucesores, Facultad de percibir alguna parte de las rentas eclesiásticas, para emplearla en los piadosos fines propuestos por S. M. Madrid, Imp. Real. 1792. XII-108 p. 24 cm. (348) 5642-55 C.

ACEVEDO (Alonso)

Creación del Mundo. (Poema) (821) 3590-29°.-37 D.
Páginas 245 a la 288 del tomo 29 de la B. A. E. Madrid, M. Rivadeneyra, 1854.

ACHARD (Amadeo)

Nelly. s. p. 28 ½ cm. (843) 6907-60 H.
(Incluído en "Novelas Ilustradas", 1 v.)

ACOSTA AFRICANO (Christoval)

Tratado en contra, y pro de la vida solitaria. Con otros dos Tratados, Uno de la Religión, y Religioso. Otro contra los hombres que mal viven. Llenos de mucha doctrina, y ejemplo. Venetia 1592. 230 fol.—XXXVI p. 19 cm. (240—7120-61 E.

ACOSTA (Enrique)

Memoria Bianual de los trabajos del Laboratorio Histo-bacteriológico e Instituto Anti-rábico de la "Crónica Médico Quirúrgica" de la Habana. Habana Imp. de A. Alvarez y Ca. 1892. 48 p. 23 cm. (610) 1088-14 E.

ACOSTA (F. C.)

La Expiación. Boceto dramático en un acto y en prosa. Estrenado en la Sociedad Española del Pilar la noche del 24 de Junio de 1878, trigésimo aniversario de la fun-

dación de dicha Sociedad. Habana. 1878. Imp. La Económica. 32 p. 20 ½ cm. (812) 293-5 A.

ACOSTA Y ALBEAR (Francisco de)

Compendio histórico del pasado y presente de Cuba y de su guerra insurreccional hasta el 11 de Marzo de 1875, con algunas apreciaciones relativas a su porvenir. 2ª ed. Madrid. Juan José de las Heras. 1875. 160 p. 20 ½ cm. (944)—166-3°.-3 C.

ACOSTA Y ZANEA (Francisco M. de)

Biografías escogidas de franceses célebres estractadas del "Plutarco Francés", Habana, Villa y Hno. 1865. 200 p. 21½ cm. (921)—61-2 B.

ACOSTA (Joseph de)

Historia Natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerras de los Indios. 6a. ed. 2 t. Madrid, Pantaleon Aznar, 1792. 1º XXII-306 p.; 2°. XII-252 p. 20½ cm. (940)—1225-17 E.

ACOSTA Y CALVO (José Julian)

Discursos varios, s. p. 62 p. 20½ cm. (815)—166-5°.-3 C.

El sistema prohibitivo y la libertad de comercio en América. Bosquejo histórico. Madrid. Imp. de Aurelio J. Alaria. 1879. 32 p. 20¾ cm. (337)—166-2°.-3 C.

Informe dado a la Excelentísima Diputación Provincial sobre la enfermedad de la caña de azúcar en el 4° Departamento de la Isla de Puerto-Rico, por los comisionados al efecto Doctores D. C. Grivot Grand-Court y D. Agustín Stahl, y el Lcd. D. José Julián Acosta y Calvo. Redactado por este último. Puerto-Rico Imp. 1878. 42 p. 20¼ cm. (935)—167-3°-3 C.

ACOSTA (Manuel Mariano)

Memoria sobre la ciudad de San Felipe y Santiago del Bejucal, por Manuel Mariano Acosta. Con la cooperación

de Isidro González y Antonio Pérez Guzmán. De la pág. 517 a la 588 del tomo 1º de "Los Tres Primeros Historiadores de la Isla de Cuba." (944)—145-1º-2 D.

ACREEDORES (*A los*) de la quiebra de los señores Ferrin y Ca. s. p. 19½ cm. (345)—737-8 D.

ACT (*AN*) for the Government of slaves, passed the 19th day of December, 1829. And in force from the last day of August, 1830, to the 31st day of December, 1833, St. Jago de la Vega: St. Jago Gazette, 1830. II-62 p. cm. (326) 2274- 25 C.

ACT (*AN*) for the subsistence, clothing, and the better Regulation aud Government of the Slaves; for enlarging the powers of the Council of Protection; for preventing the improper transfer of Slaves; and for other purposes. Jamaica: Alex. Aikman and Son, 1817. II-102 p. 21 cm. (326)—2274-25 C.

ACTA ET DECRETA Secundae Synodi Provinciae Ultrajectensis. In Sacello Ecclesiae Parochialis Sanctae Gertrudis, Ultrajecti, celebratoe. Die XIII. Septembris M.DCC.-LXVIII. Ultrajecti, Sumptibus Societatis 1744. IV-LXVIII-640 p. 16 cm. (345) 9780-77 E.

ACTA y composiciones premiadas en los Juegos Florales, celebrados en la ciudad de Antequera el 24 de Mayo de 1879. Málaga, Imp. de Las Noticias y La Revista de Andalucía, 1879. 64 p. 20 cm. (821) —3073-34 D.

ACTS (*The*) of the Apostles in the Mohawk Language translated by H. A. Hill, with corrections by William Hess and John A. Wilkes, Jr. New York: Howe and Bates, Printers. 1835. II-122 p. (225)—2377-25 F.

ACUERDO de la Junta de Gobierno del Real Consulado de Agricultura y Comercio, en la celebrada el día Miércoles 21 de Diciembre de 1791. Havana. Imp. de la Capitanía General, 20 p. 19 cm. (351)—1012-14 B.

ACUÑA (*Rosario de*)

Morirse a tiempo. Ensayo de un pequeño poema. Imitación de Campoamor. 3a. ed. Madrid, Imp. de Manuel Minuesa de los Ríos, 1881. 24 p. 17 cm. (821)—3116—34 E.

Tribunales de Venganza. Drama trágico-histórico en dos actos y epílogo, en verso. Estrenado en el Teatro Español el 6 de Abril de 1880. Zaragoza, 1878. Madrid, Imp. de José Rodríguez. 1880. 86 p. 19 cm. (828) 3182-34 G.

Tiempo Perdido. Madrid. Imp. de Manuel Minuesa de los Ríos, 1881. 168 p. 17 cm. (828) —3394-36 A.

ADAM (*Alejandro*)

Antigüedades Romanas de Alejandro Adam, puestas en castellano por D. José Garriga y Bancis. Valencia; Imp. de Cabrerizo. 1834. 4 t.: 1º VIII-400 p.; 2º. 404 p.; 3º. 376 p.; 4º. 408 p. 18½ cm. (937) 2829-32 B.

Tratado de las Antigüedades Romanas de Alejandro Adam, reducido a lo más útil para la inteligencia de los autores clásicos latino, y del derecho civil. Madrid, Imp. de Miguel de Burgos. 1828. VI-X-408 p. 14 ½ cm. (937)—2833-32 B.

Roman Antiquities; or, an Account of the Manners and Customs of the Romans: Respecting their Goverment, Magistracy, Laws, Judicial procedings, Religion, Games, Military and Naval affairs, Dress Exercises, Batths Mariages, Divorses, Funerals, Weigts and Measures, Coins Method of writing, Houses Gardens, Agriculture Carriages, Public building, & &. Designed chifly to illustrate the Latin Classics, by explaining words and phrases, from the rites and customs to wich their refer. New York, Published by E. Duyckinck, T. A. Rohalds, S. A. Burtus, and E. F. Backus Albany. 1814. XVI-648 p. 21½ cm. (937)—1624-21 B.

The principles of Latin and English Grammar. Edinburgh; Printed for A. Kincaid and W. Creech; and T. Cadell,

London, 1772. VIII-218 p. 19½ cm. (455|475)— 11565-89 C.

ADAME (*Ramón*)

Tratado de los gallos ingleses. Modo de multiplicarlos, criarlos, reñirlos y otras curiosidades análogas. Madrid 1857 Imp. de Francisco Hernández. 24 p. 14 cm. (636)— 6811-60 E.

ADAME Y MUÑOZ (*Serafín*)

Curso histórico- filosófico de la Legislación española. Madrid. Imp. de Manuel Minuesa, 1874. XII-354 p. 21¼ cm. (340)—5270-50 C.

ADAM'S Latin Grammar, with some improvements, and the following additins: Rules for the right pronunciation of the Latin Language; a Metrical Key to the odes of Orace; a list of Latin Authors arranged according to the different ages of Roman Literature; Tables showing the value of the various coins, weights, and measures, used among the Romans. By Benjamin A. Gould. Boston, Hilliard, Gray, and Cº 1838. 300 p. 18½ cm. (475)— 2209-24 G.

ADAMS (*Daniel*)

Arithmetic in wich the principles of operating by numbers are analytically explained, and synthetically applied; trus combining the advantages to be devived both from the Inductive and synthetic mode of instructive. Keene, N. H. J. and J. W. Prentice. 1832. 264 p. 17 cm. (511)— 9558-76 D.

ADAMS (*George*)

A Treatice describing the construction and explaining the use of New Celestial and Terrestrial Globes; Designed to illustrate in the most ease and natrural maner, the Phenomena of the Earth and Heavens, and to shew the correspondence of the two spheres; with a great variety of Astronomical and Geographical Problens. The thirtieth

edition in wich a comprenensive View of the Solar System is given, and the use of the Globes is farther shewn, in the explanation of Spherical Triangles. Now Published by Dudley Adams. London, 1810. XXIV-242 p. lám. (524) —10626-83 A.

Lectures on Natural and Experimental Philosophy, considered in it's present stat of improvement. Describing. in a familiar and ease manner, the principal phenomena of Nature; and shewing, that they all co-operate in displeying the Goodness, Wisdom, and Power of God. 5 v. London: Printed by R. Hindmarsh, 1794. 1°. XLVIII-548 p.; 2°. VIII-564 p.; 3° VIII-590 p.; 4° VIII-576 p. 21 cm. (530)—11202-86 E.

Falta el 5° que contiene las láminas y el índice.

ADAMS (*Hannah*)

The History of the Jews from the destruction of Jerusalem to the Nineteenth Century. 2 v. Boston: Printed by John Eliot, Jun. 1812. T° 2° 338-XII p. 19½ cm. (933)—1474-20 A.

Falta el primer volumen.

ADAMS (*Jhon*)

Défense des Constitutions Américaines, ou De la nécessité d'une balance dans les pouvoirs d'un gouvernement libre. Avec des notes et observations de M. de la Croix. Paris, Chez Buisson, 1792. 2 t.: 1°. XXIV-548 p.; 2°. II-504 p. 17½ cm. (342)—1386-19 B.

ADAMS (*John*)

The Flowers of Modern History. Comprehending on a new plan, the most remarkable Revolutions and Events, as well as the most eminent and illustrious characters, of modern times; with a view of the Progress of Society and Manners, Arts and Sciencies, from the irruption of the Goths and Vandals, and other Northern Nations, upon the Roman Empire, to the conclusion of the American War; designed for the Improvement and Entertaiment of Youth. Lon-

don: Printed for G. Kearsley, 1796. XII-348 p. 17 cm. (902)—11477-88 F.

ADAMS (*William T.*)

Vine and Olive; or, Young America in Spain and Portugal. A Story of Travel and Adventure. Boston: Lee and Shepard. 1876. 412 p. 16½ cm. (916)—1551-20 D.

Isles of the Sea; or, Young America Homeward Bound. A Story of Travel and Adventure. Boston, Lee and Shepard, 1877. 374 p. 16¾ cm. (916)—1552-20 D.

ADCOCK (*A. St. John*)

En la línea de fuego. Toribio Taberner, Editor.- Barcelona, s. f. 216 p. 18 cm. (960)—8038-3°-62 F.

Tomo 3°. de La Guerra Europea de 1914. Publicaciones de "The Daily Telgraph".

ANDERSON (*Juilo*)

Enfermedades de los vinos. Sus caracteres, tratamiento y reglas para evitarlas según los más recientes adelantos de la ciencia. Traducida y adicionada por T. A. M. Tip. "La Academia". Barcelona, 1882. 62 p. 3 lám. 20 cm. (663)—4344-43 F.

ADELA Y MATILDE o los cinco últimos años de la dominación española en el Perú. Novela histórica original, por el Coronel D. R. S. Madrid, Imp. del Boletín del Ejército. 1843. 336 p. 15 cm. (823)—3272-35 D.

ADELON (*N. P.*)

Physiologie de l'homme. 2e. ed. 4 t. (612) 21 cm. 11042-85 E

1° Paris, Librairie de Crochard, 1831. XX-596 p.

2° Paris, Librairie de Crochard, 1831. IV-552 p.

3° Paris, Compere Jeune, Librairie-éditeur, 1829. IV-574 p.

4° Paris, Compere Jeune, Librairie-éditeur, 1829. IV-588 p.

OBRAS DE FERNANDO ORTIZ

BASE PARA UN ESTUDIO SOBRE LA LLAMADA REPARACION CIVIL. (Tesis doctoral), 112 páginas. Madrid, 1901.

LAS SIMPATIAS DE ITALIA POR LOS MAMBISES CUBANOS. *Documentos para la historia de la independencia de Cuba.* (Publicación oficial del Departamento de Estado de la República de Cuba). Marsella, 1905.

LA CRIMINALITA DEI NEGRI IN CUBA. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria, Medicina Legale ed Antropologia Criminale.* Vol. XXIV, fasc. IV. Turin, 1905.

IL SUICIDIO TRA I NEGRI. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria*, etcétera). Vol. XXVII, fasc. III. Turin, 1906.

SUPERSTIZIONE CRIMINOSE IN CUBA. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria*, etc. Vol XXVIII, fasc. V. Turin, 1906.

HAMPA AFRO-CUBANA. LOS NEGROS BRUJOS. (*Apuntes para un estudio de etnografía criminal).* Con prólogo de C. Lombroso, 48 figuras, 432 páginas. Madrid 1906. Segunda edición: Madrid. Editorial América, 1917.

LA INMIGRACION DESDE EL PUNTO DE VISTA CRIMINOLOGICO. (Publicado en la Revista *Derecho y Sociología*). Habana, 1906, No. 5.

PARA LA AGONOGRAFIA ESPAÑOLA. (*Estudio de las fiestas menorquinas*). 41 páginas con 13 figuras. Habana, 1908.

LOS MAMBISES ITALIANOS. (*Apuntes para la historia cubana*). 64 páginas. Habana, 1909. 2.ª edición: Habana, 1917. 3ª ed., con el título de *Italia y Cuba.* Habana, 1917.

LA RECONQUISTA DE AMERICA. *(Reflexiones sobre el panhispanismo).* 352 páginas. Paris, Ollendorf, 1911.

HISTORIA DE SANTIAGO DE CUBA. (*Compuesta y redactada en vista de los manuscritos de José M. Callejas, inéditos y originales, de* 1823 *y precedida de un prólogo*). 136 páginas. Habana, 1912.

LA IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA. (*Estudio de policiología y derecho público*). Edición oficial. 282 páginas y 185 figuras. Habana, 1913. Segunda edición: Daniel Jorro. Madrid, 1916.

ENTRE CUBANOS. (*Rasgos de psicología criolla*). 232 páginas. Ollendorff. París, 1914.

SEAMOS HOY COMO FUERON AYER. (*Discurso leído en la Sociedad Económica de Amigos del País*). Habana, 1914.

HAMPA AFRO-CUBANA. LOS NEGROS ESCLAVOS. 550 páginas y multitud de figuras. Habana, 1916.

BASES PARA LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD DE LOS ESTADOS ANTE EL DELINCUENTE. (*Informe ante la* 2.ª *Sesión del Instituto Americano de Derecho Internacional*). Habana, 1917.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN CUBA. *Sus aspectos político y diplomático.*—(*Discurso parlamentario.*) Habana, 1918.

LAS ACTUALES RESPONSABILIDIDES POLITICAS Y LA NOTA AMERICANA.—(*Carta al Sr. Ministro de los E. U.*). Habana, 1918.

LAS FASES DE LA EVOLUCION RELIGIOSA. (*Conferencia*). Habana, 1919.

COLECCION CUBANA DE LIBROS Y DOCUMENTOS INEDITOS O RAROS, dirigida por FERNANDO ORTIZ.

Vol. I. *José M. de la Torre.*—LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS O LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA. Habana, 1914.

Vol. II. *Henri Dumont.* ANTROPOLOGIA Y PATOLOGIA COMPARADAS DE LOS NEGROS ESCLAVOS. Habana, 1916.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

EN PREPARACION:

HAMPA AFRO-CUBANA: *Los Negros Horros.—Los Negros Curros. —Los Negros Ñáñigos.*

RAIMUNDO CABRERA

SOMBRAS QUE PASAN...

(NOVELA CUBANA)

IDEALES

(NOVELA CUBANA)

SOMBRAS ETERNAS.....

(NOVELA CUBANA)

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

ADHEMAR (*J.*)

Traité de Charpente. 2a. ed. Paris, Imprimé par E. Thunot et Ce., 1854. 504 p. 21½ cm. (694)—10615-83 A.

Nouvelles études de Charpente. Ponts bias en bois. Supplemént au Traité des ponts bias en pierres. Paris. E. Thunot et Ce. 1858. IV-64 p. 21½ cm. (694)—10615-83 A.

Traité de la coupe des pierres. 5a. ed. Paris. E. Thunot et Ce., 1856. VIII-704 p. 21½ cm. (694)—10616-83 A.

ADLER (*G. J.*)

A Dictionary of the German and English Languages; indicating the accentuation of every German word, containing several hundred German synonyms, together with a classification and alphabetical list of the irregular verbs, and a Dictionary of German abreviations. Compiled from the works of Hilpert, Flügel, Grieb, Heyse, and others. In two parts: L. German and English. II. English and German. 2a. ed. New York: D. Appleton and C° 1849. 2 t. en 1 v.: 1°. XVI-848 p.; 2°. II-522 p. 24¾ cm. 2200-24 F.

ADMINISTRACION General de Correos de la Isla de Cuba. Noticias de interés general sobre el servicio de Correos, redactadas teniendo a la vista la colección legislativa del Ramo. Habana, Imp. del Gobierno, 1870. 20 p. 1 estado plegado al final. 20 ½ cm. (383)—739-8 D.

ADMINISTRACION General de Rentas Reales Marítimas. s. p. Habana. 1852. 10 p. 20½ cm. (336)—739-8 D.

ADMINISTRACION de Rentas Reales Terrestres. 4 p. Habana 1844. 27½ cm. (336)—1084-14 E.

ADMINISTRACION (*La*) Habana, 1860. 534 p. 25½ cm. 893-11 F.

Periódico jurídico, administrativo y rentístico, dirigido por el Lcdo. Laureano Fernández de Cuevas. Comprende este tomo las disposiciones oficiales desde fines de 1849; en que cesó la obra de Zamora, hasta principios de 1855. Habana, Imp. "La Cubana". (061)

ADMINISTRACION (*La*) Militar por dentro, en Cuba. México, Imp. de Manuel González. 1884 32 p. 20 cm. (350)—1040-14 C.

ADRESSE aux nations de l'Europe, sur le commerce homicide appelé Traité des noirs, publiée par la Societe des Amis, communement nommés Quakers, résidant dans la Grande Bretatgne et l'Irlande. Traduit de l'anglais. Paris, L. T. Cellot, 1822. 16 p. 20¼ cm. (326)—11031-1°-85 D.

ADRIAN y Estafanía, o la Isla Desierta. Historia francesa, por el autor de María, de Antonio y Juanita, y de Berta y Richemont. Trad del francés por Santiago Hernández de Tejada. Madrid, 1819 Imp. de M. Burgos. 348 p. 15½ cm. (843)—3626-37 G.

ADRICOMIO DELPHO (*Cristiano*)

Breve descripción de la ciudad de Jerusalem y lugares circunvecinos. Cómo estaba en tiempo de Cristo nuestro Señor, y de los lugares que fueron ilustrados con su pasión y la de algunos santos; con una declaración de las principales dificultades en las historias que se tratan, muy necesaria para entender la Sagrada Escritura. Compuesta en latin por Cristiano Adricomio Delpho y traducida al castellano por el P. F. Vicente Gómez. Acompaña esta descripción el plano o mapa topográfcio que le corresponde. Va agregado a fin el viaje a Jerusalen que hizo y escribió Francisco Guerrero, en que se manifiesta el estado actual de esta ciudad y de los santuarios de la Tierra Santa. Madrid. 1828. Imp. de Verges. 256 p. 14½ cm. (270)—6087 57 A.

ADVENTURES (*The*) of Hernan Cortes the Conqueror of Mexico. by the author of "Uncle Philip's Conversations" New York: D. Appleton & C° 1843. 186 p. 15 cm. (923)—10016-78 F.

ADVERTENCIA de la Junta General de la Clerecia de Francia, celebrada en París con permiso del Rey en 1775, a los fieles de aquel reino, sobre las utilidades de al Religión

Cristiana, y de los efectos perniciosos de la incredulidad. Traducida del idioma francés por Diego de Lezcano. Madrid, 1777. Imp. de Ibarra. II-172 p. 14 cm. (239)—6147-57 B.

AEFFERDEN (*Francisco de*)

El atlas abreviado, o Compendiosa Geografía del mundo antiguo, y nuevo Conforme a las últimas paces Generales del Haya; ilustrada con cuarenta y dos mapas. 2a. ed. Amberes. Juan Duren. 1697. VIII-276 p. 15 cm. (910)—6519-59 E.

AELIANUS (*Claudius*)

Aeliani Variae Historiae. Libdi XIII. Rerumpublicarum descriptiones ex Heraclide. Cum Latina interpretatione. Editio postrema, multo quan antehac amendatior. Apud Juan Tornaesium, 1604. XVI-460-18 p. 11¼ cm. (878)—10089-79 B.

AENLLE (*Joaquín F. de*)

Apuntes para el estudio de las aguas minero-medicinales de la Isla de Cuba, y relación de todos los análisis que de las mismas se han practicado hasta la fecha. Habana. Imp. de Vila. 1866. 108 p. 21 cm. (615)—1035—14 B.—797-10 A.

Química industrial. Algunas ideas acerca del empleo del ácido sulfuroso y del bi-sulfito de cal en la elaboración del azúcar. Habana. 1867. Imp. de la Vda. de Barcina y Ca. 68 p. 21 ½ cm. (664)—1053--14 D.

Informe químico sobre las aguas de San Diego. Diciembre, 1861. 10 p. 21½ cm. (615)—1053-14 D.

AESCHINES

The orations of Easchines and Demosthenes on the Crown. With modern greek prolegomena, and English notes, by Alexander Negris. Stereotype edition. Boston: Hilliard, Gray, and C° 1838. XX-304 p. 18 cm. (885)—11484--88 F.

AESOPUS

Fabulae Aesopicae. Ad Optimorum Librorum Fidem accurate editae. Editio stereotypa. Lipsiae. Ex Officina Car. Tavchnitii. s. f. IV-190 p. 14 cm. (888)—11095-85 G.

AFAN DE RIBERA (*Fulgencio*)

Virtud al uso, y mística a la moda, desttierro de la hipocresía, en frase de exhortación a ella; embolismo moral, en el que se epactan las afirmativas proposiciones en negativas, y las negativas en afirmaciones. (824)—3590-33º-37 D.

De la página 445 a la 460 del tomo 33 de la B. A. E.

AFFAIRE (*de La Vigilante*)

Batiment négrier de Nantes. París. Imp. de Chapelet. 1823 8 p. 1 plano doblado al final. 20½ cm. (326) 11031-1º-85 D.

AGACINO (*Eugenio*)

Guía práctica del marino mercante. Obra útil a los armadores, navieros, consignatarios, capitanes, pilotos, cónsules y maquinistas navales. Cadiz. Tip. Gaditana. 1896. XII-430 p. 2 lám. 20 cm. (527) 4554-45 B.

AGAPIDA (*Antonio*)

Chonicle of the Conquest of Granada. Philandelphia: Carey &. Lea. 1831. 2 t. en 1 v.: 1º. 312 p.; 2º. 17½ cm. (961) 1705-22 A.

AGARH (*Jacobo Gregorio*)

Species genera et ordines Algarum, seu descriptiones succinctae specierum, genorum, et ordinum, quibus Al garum regnum constituitur. Lundae: Apud C. W. K. Glerup. 1848-51. 2 t.; 1º. 1848, VIII-362 p.; 2º. 1851, XII-720 p. 22¼ cm. (580)—10677-83 C.

AGASSIZ (*Louis*)

Adress delivered on the Centennial Anniversary of the

birth of Alexander von Humbodt, under the auspices of the Boston Society of Natural History. With an account of the evening reception. Boston: Boston Society of Natural History. 1869. 108 p. 21 cm. (925)—8336-65 A.

AGRAMONTE (Ignacio)

Ignacio Agramonte en la vida privada. Por Aurelia Castillo de González. Habana Imp. de Rambla y Bouza. 1912. 52 p. 22 cm. (923)—58-2 B.

Ignacio Agramonte Loynaz. Breves conceptos sobre su vida, escritos con motivo de la inauguración de su estátua en la ciudad de Camagüey el 24 de Febrero de 1912, por Ramón Roa. 1912 Editor: Jorge Roa Habana. 18 p. 21½ cm. (923) 7465-3 E. 20½ cm. 7466-3 E.

AGREDA Y VARGAS (Diego)

El Hermano indiscreto. (823)—3590- 33º-37 D.

De la página 476 a la 489 del tomo 33º. de la B. A. E. Madrid. M. Rivadeneyra. 1854.

AGRICULTURE (Francaise)

Par MM. les Inspteurs de l'Agriculture, publié d'aprés les ordres de M. le Ministre de l'Agriculture et du Commerce. Departement du Tarn. París. Imp. Royale. 1845 (630) IV-IV-484 p. 1 mapa plegado al final. 20½ cm. 11307-87 B.

AGRICULTURIST'S (The) Calculator.

A series of tables for the use of all engaged in Agreculture or the management of landed property. London. Blackie and Son. 1841. VIII 592. p. 1 lám. 17 cm. (630). 10.723-83 E.

AGRIMENSURA

Obra de utilidad práctica para los ingenieros arquitectos, Agrimensores y estudiantes de dichas carreras. Habana. Imp. de J. A. Casanova. 1903. 64 p. 1 plano plegado. 21 cm. (526).—Biblioteca de la "Revista de Construcciones y Agrimensura".—7.742-6 E.

AGRONOME (*Le*)

Dictionnaire portatif du Cultivatem, contenant toutes les connoissances nécessaires pour gouverner les Biens de Campagne, & les faire valoir utilment, pour soutenir ses droits, conserver sa santé & rendre gracieuse la vie champetre. París, 1763. 2 t. 1°. IV-XVI-666 p. 2° II 664 p. 17 cm. (630).—9.263-73 C.

AGRONOMES (*Les*)

Latins, Caton, Varron, Columelle, Palladius, avec la traduction en francais, pubiés sous la direction de M. Nisard. París. Firmin Didot Fréres. 1856. X-652 p. 25½ cm. (630/878).—11638-89 F.

AGRONOMO (*El*)

Pantano de Isabel II. Actas de la junta general extraordinaria de 24 de Julio de 1851. Dictamen del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio Ruiz Castañeda, sobre las obras que faltan hacer; y del de Minas D. José Ruiz de León, sobre el taladro de Ramblahonda, con un plano de las obras ejecutadas y modo de concluirlas. Madrid. Imprenta del Colegio de Sordomudos. 1851. 56 p. 1 plano plegado. 25 cm. (628).—4205-43 B.

—El pantano de Isabel II, sus obras ejecutadas y las que faltaban que hacer en 10 de Abril de 1851. Sistema de riegos proyectado y el que conviene establecer por ser más expedito y barato. Descripción del campo de Nijar, su sistema cultural y productor. s. p. 32 p. 25 cm. —4205-43 B.

—Proyecto de enseñanza agrícola militar. Memoria presentada al excelentísimo señor ministro de Comercio. Instrucción y Obras públicas por la Dirección de "El Agrónomo". s. p. 8 p. 25 cm.—4205-43 B.

AGUADO (*Joseph*)

Cumplimiento de Iglesia. Breve instrucción sobre los sentimientos de esta Santa Madre en sus Mandamientos

de Confesar y Comulgar, y sobre las confesiones de los que acostumbran confesarse sólo una vez al año, a los cuales se exhorta y previene para la Confesión general y frecuente Comunión. Con oraciones devotas para antes y después de la Comunión, y la Paráfrasis de los Salmos penitenciales, y como lección propia de todo penitente, y la de la Sequencia, del día de Corpus,, y Ritmo de Santo Tomás, puesto en verso para la más dulce inteligencia del augusto Sacramento de la Eucaristía. 2ª. ed. Segovia. Imp. de Antonio Espinosa. 1787. 226 p. 14 1/2 cm. (265).—7143-61 E.

AGUAS (*Manuel*)

Viniendo a la luz. s. p. 24 p. 14 cm. (284). Año 1871.—994-14 A.

AGUAYO (*Alfredo M*)

Enseñanza de la lengua materna en la escuela elemental. Habana. Imp. Comas y López. 1910. 68 p. 23 cm. (420). 7691-6 D. Biblioteca de 'Cuba Pedagógica''.

Tratado elemental de Geografía de Cuba, para uso de las escuelas. Por Alfredo M. Aguayo y Carlos de la Torre y Huerta. Obra de texto. Aprobada por la Junta de Superintendentes de Escuelas de Cuba. Habana. Imp. La Moderna Poesía. 1905. IV-200 p. Con ilustraciones. 25 cm. (914).—16-2 A.

AGUERO (*P. de*)

Biografías de cubanos distinguidos. Don José Antonio Saco. Londres. Imp. de W. & A. Webster. 1858. 84 p. 1 retrato de Saco. 22 cm. (923).—57-2 B.

—22 1/2 cm.—1091-14 E.

—23 1/2 cm.—7464-3 E.

—20 cm. Sin retrato.—1007-14 B.

AGUIAR Y CASANOVA (*Manuel A.*)

Real Universidad Literaria. Facultad de Medicina y Cirugía. Discurso de gracias leído por D. Manuel A. Aguiar y Casanova en el acto solemne de tomar la inves-

tidura de licenciado en la expresada Facultad. Habana. Imp. "El Correo Militar". 1880. 14 p. 21 cm. (378).—1055-14 D.

AGUILAR (*Gaspar de*)

Comedias: El mercader amante, La gitana melancólica, La venganza honrosa. (822).—3590-43°.-37 D.

Página 123 a la 185 del tomo 43 de la B. A. E.—Madrid. M. Rivadeneyra. 1857.

AGUILAR (*Grace*)

Woman's Friendship; A story of domestic life. New-York. D. Appleton & Co. 1851. 258 p. 18 ½ cm. (853).—1796-22 G.

AGUILAR Y LARA (*Juan*)

La nueva cirugía antiséptica, Historia, principios, manual operatorio y resultados. Valencia. Imp. de la viuda de Ayoldi. 1882. 624 p. 17 cm. (617).—4059-42 A.

AGUILERA (*Alberto*)

Colección de Códigos europeos, concordados y anotados. Publicados por Alberto Aguilera y Velasco. Código Civil francés. Madrid. A. Flórez. 1875. XXVIII-472 p. 25 ¼ cm. (349).—5661-55 D.

—El Código civil italiano. s. p. L-324 p. 25 ¼ cm. (349). —5662-55 D.

AGUILERA Y NAVARRO (*Cayetano*)

Discurso leído en la Universidad Literaria de la Habana en la apertura del curso académico de 1880 a 1881. Habana. Imp. La Comercial. 1880. 16 p. 25 ¾ cm. (378).—1081-14 E.

—Informe emitido por los señores doctor Cayetano Aguilera y licenciado Mariano Oiz, a la Junta local de Primera enseñanza relativo a las obras de D. Agustín Domingo Cano. Habana. Imp. La Nueva Principal. 1882. 22 p. 20 cm. (370).—1063-14 D.

AGUILERA ROJAS (*Eladio*)

Glorificación a Aguilera. Descripción de los honores tributados a los restos del ilustre prócer general Francisco V. Aguilera, al ser trasladados del Cementerio "Calvario", en Nueva York, al panteón de sus mayores, en Bayamo. Habana. Imp. La Moderna Poesía. 1912. VIII-78 p. 27 1/2 cm. 1 retrato. (923).—47-2 A.

AGUILERA Y GAMBOA (*Enrique de*)

El Virreinato de Méjico. Conferencia leída el día 24 de Mayo de 1892 en el Ateneo de Madrid. Sucesores de Rivadeneyra. 1892. 38 p. 24 cm. (943).—1153-17 A.

AGUILERA (*Francisco V.*)

Notes about Cuba. Por Francisco V. Aguilera y Ramón Céspedes. s. p. Nueva York. 1872. 54 p. 20 cm. (944).—167-5º-3 C.

—Glorificación a Aguilera. Por Eladio Aguilera Rojas.—47-2 A.

AGUILERA Y LOPEZ (*José*)

Nociones de Gramática española, dispuestas en sólo 48 lecciones. 4.ª ed. Granada. Imp. de Paulino Ventura y Sabatel. 1872. 96 p. 14 3/4 cm. (425).—4698-46 B.

AGUILERA (*Manuel Antonio*)

La cesación prolongada de los movimientos del corazón, por el espacio de cinco minutos, no es un signo seguro de la muerte. Tesis para el doctorado, leída y sostenida el día 21 de Septiembre de 1871. Guanabacoa. Imp. Revista de Almacenes. 1871. 38 p. 20 cm. (610).—1061. 14 D.

AGUILETA (*Eusebio*)

Gramática española para uso de las escuelas de primera enseñanza así de niños como de adultos de uno y otro sexo. Madrid. Imp. de R. Moreno y R. Rojas. 1881. 128 p. 15 cm. (425)—4686-46 A.

AGUINALDO (*Habanero*)

Por Pedro J. Morilla y Manuel Costales. Habana Imp. del Gobierno. 1857. 232 p. 14 cm. (818)—995-14 A.

Le faltan las páginas 77 a la 80 y 103 a la 106.

AGUINALDO

Religioso del "Correo de Caracas". 1853. Colección de composiciones escogidas, sobre religión, moral, y buenas costumbres, en la cual están comprendidas las más selectas de las publicadas por el "Coreo". Caracas. Imp. de Carreño Hnos. 1852. VIII-328 p. 19 cm. (828)—6133-57 B.

AGUIRRE (*Joaquín*)

Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España. 2º ed. Madrid. Imp. de F. Sánchez. 1858. 4. t.: 1º. XII-324 p.; 2º. II-400 p.; 3º. 516 p.; 4º. 440-XXII p. 18½ cm. (260/348)—6171-57 C.

AGUIRRE (*Manuel de*)

Indagaciones y reflexiones sobre la Geografía, con algunas noticias previas e indispensables. Madrid. Joachín Ibarra. 1782. IV-XVIII-340 p. 7 lám. pleg. al final. 22½ cm. (910)—2675-31 D.

En la página que hay frente a la portada, aparece impreso lo siguiente: "De la Sociedad Patriótica de la Habana: por donación del Exmo. Sr. D. Luis de las Casas, y de Aragorrí."

AGUIRRE (*Manuel Benito*)

El Mentor de la infancia o El Amigo de los Niños. Madrid. Boix. 1842. 248 p. 15 cm. (377)—5890-56 B.

AGUIRRE (*Severo*)

Prontuario alfabético y cronológico por orden de materias de las instrucciones, ordenanzas, reglamentos, pragmáticas, y además reales resoluciones no recopiladas, expedidas hasta el año de 1792 inclusive, que han de observarse para la administración de justicia, y gobierno de los

pueblos del reyno. Madrid. Benito Cano. 1793. XVI-448 p. 20½ cm. (340)—5499-53 A.

Id. id 3ª. ed. corregida y aumentada en sus respectivos lugares con las reales cédulas y órdenes expedidas en los años de 1795, 1796, 1797 y otras muchas de los anteriores, por Joséph Garriga. Madrid. Imp. Real. 1799. 3 t.: 1°. II-XVI-446 p.; 2° II-432 p. 3°. II-354 p. 20 cm. 7172-61 G.

Continuación y Suplemento del Prontuario de Don Severo Aguirre, que comprende las cédulas, resoluciones &c. expedidas el año de 1798 y algunas de las anteriores. Por Joseph Garriga. Madrid. Imp. Real. 1799. 148 p. 20 cm. 7172-3°.-61 G.

Id. id. Madrid. Imp. de la Viuda e Hijos de Marín. 1800. XXIV-542 p. 20 cm. 7172-4°.-61 G.

AHN (*Método de*)

Primer curso de francés arreglado al castellano por H. Mac-Veigh. Vigésima-quinta ed. revisada y aumentada con un compendio de Gramática francesa por D. A. G. Madrid. Carlos Bailly-Bailliere. 1885. 140 p. 17 cm. (445).—4825—47 B.

—Segundo curso de francés arreglado al castellano y revisado escrupulosamente por H. Mac-Veigh. Décima-sexta ed. revisada y aumentada con un compendio de Gramática francesa y un Diccionario de las voces contenidas en los dos cursos por D. A. G. Madrid. Bailly-Bailliere. 1885. 186 p. 17 cm.—4825—47 B.

—Clave de temas del Primero y Segundo curso de francés por el método sencillo de Ahn. 15ª. ed. revisada por D. A. G. Madrid. Bailly-Bailliere. 1885. 62 p. 17 cm.—4825—47 B.

—Clave para el estudio de todos los verbos franceses con las reglas, excepciones y ejemplos, por Francis Navone. Complemento al Método de Ahn. 2ª. ed. Madrid. Bailly-Bailliere. 1883. 32 p. 17 cm.—4825—47 B.

—Primer curso de inglés, arreglado al castellano por H. Mac-Veigh, precedido de reglas y ejercicios de lectura,

y seguido de un Apéndice gramatical, con lista de voces, diálogos, etc. Madrid: 1859. Imp. de Alejandro Gómez Fuentenebro. IV-196 p. 20¾ cm. (455)—4845—47 B.

AHRENS (*Enrique*)

Curso de Derecho Natural o de Filosofía del derecho, formado con arreglo al estado de esta ciencia en Alemania por H. Ahrens. Traducido y aumentado con notas y una tabla analítica de materias por orden alfabético. París. Imp. de Arbieu,-Poissy. 1853. 460 p. 17 cm. (320)—5047—48 D.

Id. id. 5ª. ed. Trad. por Manuel María Flamant. 2ª. ed. española. Madrid. C. Bailly-Bailliere. 1864. 520 p. 21½ cm.—5045—48 D.

Id. id. 6ª. ed. Trad. por Pedro Rodríguez Hortelano y Mariano Ricardo de Asensi. 3ª. ed. española. Madrid. C. Bailly-Bailliere. 1873. XVI-682 p. 21½ cm.—5046—48 D.

Curso de Psicología de Ahrens. Traducido con oportunas observaciones para leerse en lecciones sucesivas en el Liceo Artístico y Literario de esta ciudad. Habana. Imp. del Gobierno. 1864. 44 p. 13 cm. (150)—998—14 A.

Enciclopedia Jurídica o Exposición orgánica de la ciencia del Derecho y el Estado. Versión directa del alemán, aumentada con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor por Francisco Giner, Gumersindo de Azcárate y Augusto G. de Linares. Madrid. Victoriano Suárez. 1878-1880. 3 t.: 1º. 1878, XXIV-336 p.; 2º. 1878, 464 p.; 3º 1880, 372 p. (340)—5345—50 A.

AHUMADA Y CENTURION (*José*)

La abolición de la esclavitud en países de colonización europea. Exposición de disposiciones compiladas por José Ahumada y Centurión. Madrid. Imp. de F. López Vizcaino. 1870. (326)—170-1º.-3 D.

AIHCRAPPIH.

Histoire Grec. s. p. i. 1743. IV-156 p. (888) 15 cm.—11065—85 F.

AIKMAN (James)

A Natural History of Beasts, Birds, & Fishers: Stories of animated Nature. London. Thomas Nelson. 1851. XII-372 p. 16¼ cm. (590) ilust.—10473—82 A.

AILLAND (J. P.)

Novo Diccionario Portatil das linguas Portuguesa e Inglesa. Portuguez e ingles. Tomo I. Paris, 1837. IV-436 p. 14½ cm. (429). Portada manuscrita.—11103—85 G.

AIMÉ GIRARD.

Introduction au Dictionnaire de Chimie Industrielle, par Barreswil et Aimé Girard, avec la collaboration de M. de Luca et Berthelot, Bessand, Collinet, Govi, Hugard, B. de Liebig, Riche, Ruau et Sobrero. Paris. Imp. Bonaventure et Ducessois. 1861. VIII-512 p. 21½ cm. (660)—11331—87 E.

Dictionnaire de Chimie Industrielle, par Barreswil et Aimé Girard. Paris. Bonaventure et Ducessois. 1861-62. 2 t.: 1°. IV-468 p.; 2°. IV-508 p. 21½ cm. (660)—11331—87 E.

AIMÉ MARTIN (L.)

Educación de las madres de familia o De la civilización del linage humano por medio de las mugeres. 2ª. ed. Trad. por M. O. y C. L. Barcelona. Imp. de Joaquín Verdaguer. 1850. IV-XVIII-518 p. 17 cm. (376)—7035—61 C.

Éducation des meres de famille ou De la civilisation du genre humain par les femmes. 5e. ed. Paris. Charpentier. 1850. 2 t.; 1°. IV-XXIV-322 p.; 2°. IV-372 p. 17¾ cm. 8681—67 G.

Plan d'une Bibliotheque universelle; études des livres qui peuvent servir a l'histoire litteraire et philosophique du genre humain; suivi du catalogue des chefs-d'oeuvre de toutes les langues. Bruxelles. Hauman, Cattoid et Cie. 1837. IV-482 p. 15 cm. (020)—8828—69 G.

AINSA ROYO (Manuel)

Gramática práctica para hablar, leer, y escribir por principios gramaticales los idiomas castellano, inglés, fran-

cés é italiano. Sin necesidad de maestros. Para uso de los españoles. Barcelona. Imp. de Valentín Torras. 1837. 430 p. 10¼ cm. (415)—4651—46 A.

AITKIN (*Thomas Johnstone*)

Elements of Physiology; being an account of the laws and principles of the animal economy, especially in reference to the constitution of man. London. Scott, Webster, and Geary. 1838. XXIV-514 p. 19 cm. (612)—11411—88 A.

AJASSON DE GRANDSAGNE (*J. B. F. Steph.*)

Nouveau manuel complet de Physique et de Météreologie, par J. B. F. Steph. Ajasson de Grandsagne et J. M. L. Fouché. Paris Compére Jeune. 1829. VI-IVXXXVI-564 p. 6 lám. pleg. 14 cm. (530|551)—11500—88 G.

AKERMAN (*John Yonge*)

Coins of the Romans relating to Britain described and illustrated. London. John Russell Smith. 1844. 170 p. 7 lám. 22 cm. (737)—11182—86 D.

ALACRAN (*El*)

Periódico literario, satírico-burlesco, con caricaturas, dirigido por Juan Francisco Valerio. Nos. 2 al 4 y 6 al 14. 15 Diciembre de 1867 a 9 Febrero de 1868. Semanario. (051)—960—13 G.

ALAMAN (*Lucas*)

Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron, a fines del siglo XV y principios de XVI, de las islas y continente Americano hasta la independencia. Habana. Imp. La Voz de Cuba. 1873. 3 t.: 1°. 394 p.; 2°. 344 p.; 3°. 258 p. y un Apéndice de 108 p. 17½ cm. (943). En un vol.—1289—18 C.

Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. Parte primera que comprende desde el principio de las inquietudes en 1808, hasta la completa

pacificación del reino en 1820, terminada la guerra de la insurrección. Con una noticia preliminar del sistema de gobierno que regía en 1808 y del estado en que se hallaba el país en el mismo año. Méjico. Imp. de J. M. Lara. 1849-51. 4 t. 22¾ cm. (943)—1172—17 B.

Tomo 1º. IV-XXII-504 p. Apéndice 94 p.
„ 2º. IV-584 p. Apéndice 82 p.
„ 3º. IV-584 p. Apéndice 108 p.
„ 4º. VIII-728 p. Apéndice 104 p.

ALARCIA (*Anselmo*)

Almanaque del Maestro para el año de 1883. Propio para uso de los maestros, Juntas locales, Provinciales, Ayuntamientos y Secretarios. Arreglado a la legislación vigente en cuanto se refiere a la organización y administración de la Primera Enseñanza, con varios formularios concernientes al ramo. Habana. "La Nueva Principal". 1883. XLVI-156 p. 20½ cm. (371)—579—7 C.

Compilación legislativa de Primera Enseñanza vigente en la Isla de Cuba. Minerva. 1888. Habana. XXVI-390 p. 20 cm. (374)—719—8 D.

ALARCON (*Juan Ruiz de*)

La verdad sospechosa, Comedia en tres actos; Mudarse por mejorarse, Comedia en tres actos. Tomo 33 de la B. U. Madrid. 1877. 208 p. 13 cm. (822)—3573—33º.-37 A.

ALARCON (*Pedro Antonio de*)

Amores y amoríos, historietas en prosa y en verso. Madrid. A. de Carlos e Hijo. 1875. X-310 p. 20½ cm. (823)—3288—35 E.

Cuentos, artículos y novelas. Primera serie. Madrid. Imp. de El Atalaya. 1859. 188 p. 13¾ cm. (823)—3293—35 E.

Cosas que fueron. Cuadros de costumbres. Madrid. Imp. de M. Tello. 1882. 346 p. 16½ cm. (828)—3386—36 A.

El Escándalo. Novela. 8ª. ed. Madrid. Imp. de A. Pérez Dubrull. 1882. 396 p. 16½ cm. (823)—3291—35 E.

La Alpujarra. 2ª. ed. Madrid. Imp. de A. Pérez Dubrull. 1882. XVI-468 p. 16¾ cm. (916)—3290—35 E.

La Pródiga. Novela. 3ª. ed. Madrid. Imp. de A. Pérez Dubrull. 1883. 386 p. 16¾ cm. (823)—3289—35 E.

El final de Norma. Novela. 5ª. ed. Madrid. Imp. de A. Pérez Dubrull. 1883. 314 p. 16¾ cm. (823)—7366—62 E.

Novelas cortas. Primera serie. Cuentos amatorios. Madrid. Imp. de M. Tello. 1881. XLVIII-306 p. 1 retrato. 16½ cm. (823)—3292—1º.-35 E.

—Segunda serie. Historietas nacionales. Madrid. Imp. de M. Tello. 1881. 374 p. 17 cm. (823)—3292-2º.—35 E.

—Tercera serie. Narraciones inverosímiles. Madrid. Imp. de M. Tello. 1882. 342 p. 16½ cm. (823)—3292-3º.—35 E.

Viajes por España. Madrid. Imp. de A. Pérez Dubrull. 1883. 336 p. 16½ cm. (916)—2718—31 D.

ALARD (*M.*)

Historia de una enfermedad freqüente aunque poco conocida, propia del sistema linfático; y consideraciones generales sobre las afecciones de los absorventes. Traducida y adicionada por Bartolomé Colomar. Madrid. Imp. de Repullés. 1910. 252 p. 2 lám. plegadas. 20¼ cm.—(616)—6794—60 D.

ALAS (*Leopoldo*)

Solos de Clarín. Con un Prólogo de José Echegaray. Madrid. Alfredo de Carlos Hierro, Editor. 1881. VI-332 p. 19 cm. (828)—3379—35 G.

ALAUX (*Gustave D'*)

Le Empereur Souloque et son Empire. Paris. Michel Lévy Fréres. 1856. IV-286 p. 17 cm. (923)—8696—67 G.

ALAUZET (*I.*)

Commentaire du Code de Commerce et de la Législation Commerciale. 2ª. ed. Paris. Cosse, Marchal et Cie. 1868-71. 6 t. en 7 v. (342) 21 cm.—8755—69 C.

Tomo 1º. 1868. X-928 p.
„ 2º. 1868. IV-574 p.
„ 3º. 1868. IV-672 p.

„ 4°. 1871. VI-486 p.
„ 5°. 1871. IV-576 p.
„ 6°. 1871. Primera parte. IV-494 p.
Segunda parte. IV-de la pág. 497 a la 1032.

ALBACETE (*Salvador de*)

Discurso pronunciado por el Sr. D. Salvador de Albacete, ex-Ministro de Ultramar del Gabinete del Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, en las sesiones del Congreso de los días 13 y 14 de Febrero, sobre las reformas de Cuba. Suplemento al número 378 de "El Siglo". Imp. de Manuel Pérez Montoya. 16 p. (328)—1080—14 E.

ALBANE (*M. P.*)

El Pecado de la Magdalena. De la página 228 a la 299 de "Mañanas de Invierno" s. p. 16¾ cm. (843)—3320—35 F.

ALBEAR Y LARA (*Francisco*)

Memoria sobre el proyecto de conducción a la Habana de las aguas de los manantiales de Vento. Formado de orden del Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba, D. José Gutiérrez de la Concha, por la Comisión encargada del estudio para abastecer de aguas potables a la Habana. Redactada por el Presidente de la misma Coronel, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros D. Francisco de Albear y Lara. Habana. Imp. del Gobierno. 1856. XVI-150-48 p. 2 planos pleg. 34¼ cm. (628)—7680—5 H.

Nota sobre el abasto de aguas de la Habana, con motivo de la introducción de la de Vento en el acueducto de Fernando VII. 23 de Junio de 1878. Habana. Imp. La Económica.1878. 48 p. 20 cm. (628)—434—6 A.

ALBELDA (*José Luis*)

Memoria de las modificaciones introducidas en el ramo de obras municipales por el inspector económico D. José

Luis Albelda. Habana. La Propaganda Literaria. 1880. 32 p. 17½ cm. (353)—769—9 G.

ALBERGHINI (*R. P. F.*)

Manuale qualificatorum Sanctae Inquisitionis, in quo, Omnia quae ad illud Tribunal ac Haeresum censuram pertinent, brevi methodo adducuntur; Episcopis, Inquisitoribus, eorum Ministris, Theoligis, Consultoribus, Confessariis, & Jurisconsultis perutile & necessarium. Editio prima veneta. Venetiis Apud Dominicum Deregni. 1754. VIII-240-p. 17½ cm. (272)—9906—78 B.

ALBEROLA (*Ginés*)

Variedades. Con un prólogo de Fermin Herrán. Madrid. Imp. de José García. 1881. XX-196 p. 17 cm. (828)—3397—36 A.

ALBERT DE ALVAREZ (*Joaquín*)

Biografías y retratos de los Generales jefes del Ejército español, que han operado en la gloriosa campaña de Africa, seguida de la de Muley-Abbas, generalísimo del Ejército marroquí. Barcelona. Imp. de José Gaspar. 1860. 54 p. 21 cm. (923)—3368-1°.—35 G.

ALBERTI (*León Bautista*)

El tratado de la pintura, por Leonardo de Vinci, y los tres libros que sobre el mismo arte escribió León Bautista Alberti: Traducidos e ilustrados con algunas notas por Diego Antonio Rejon de Silva. Madrid. Imp. Real. 1784. XVI-XVIII-266 p. ilust. 25½ cm. (750)—3657—38 A.

ALBERTIS (*Alberti de*)

In Elquentiae quum profanae, tum sacrae corruptores Actio. Cum duplici ad salcem Indice, altero interpretationis vocabulodum, altero rerum, & verborum. Mediolani. 1651. Formis Ioannis Petri Eustorgij Ramellati. XXIV-582-30 p. 13½ cm. (808)—10099—79 B.

ALBINOVANE (*C. Pedonis*)

Elegiae III, et fragmenta, cum interpretatione et notis Jos. Scaligeri, Frid. Lindenbruchii, Nic. Hainsii, Theod. Goralli et Aliorum. Amstelaedami. Apud Henrucum Schelte. 1703. L-180-28 p. 15½ cm. (871)—9163—72 D.

ALBORNOZ (*Diego Phelipe de*)

Cartilla Política y Chistiana. Su autor D. Diego Phelipe de Albornoz, Thesorero, y Canonigo de la Sta. Iglesia de Cartagena. La que en sus primeros años trasladó, corrigiéndola para la prensa, El Príncipe Nro. Señor: de cuya orden la da a luz el Doct. D. Juan Elías Gómez de Terán, actual capellán de su Alteza, y Predicador de el Rey: y la dedica a su Magestad (que Dios guarde). Sevilla. Imp. en casa de Juan Francisco Blas de Quesada. 1731. 2 t.: 1°. LXVI-242 p.; 2°. 366 p. 15¼ cm. (320)—6914—60 H.

ALBUERNE (*V. B.*)

Después del grito de Baire. 1897. s. p. i. VI-56 p. 19½ cm. (944)—7389—2 E.

ALBUM CUBANO de lo Bueno y de lo Bello. Revista quincenal de moral, literatura, bellas artes y modas. Dedicado al bello sexo y dirigida por Gertrudis G. de Avellaneda. Tomo 1°. Habana. Est. Tip. La Antilla. 1860. 376 p. (incompleto) 29 cm. (061)—1143—15 G.

ALBUM de El Criollo. Semblanzas. Habana. Est. Tip. O'Reilly 9. 1888. 350 p. ilust. 25 cm. (923)—49—2 B.

—Id. id. id. 22½ cm. (recortado)—164-2°.—3 C.

ALBUM GUINERO

Publicación quincenal. De artículos científicos, literarios, de agricultura, comercio, economía y bellas artes. Dirigido por F. Calcagno. 198 p. Habana. Imp. Nacional y Estrangera. 1862-63. 23½ cm. (051) 1 vol.—1136—15 G.

Periódico semanal de ciencias, artes y literatura. Editor

responsable, F. Calcagno. Imp. del Album. Güines. No. 1 al 14. Marzo-Mayo 1863.

Periódico bisemanal de ciencias, artes y literatura. No. 15 al 53. Mayo-Noviembre 1863.

Periódico trimestral de la Villa de Güines. No. 1 al 11. Noviembre-Diciembre 1863.

Diario de la Villa de Güines. No. 13 al 25. Diciembre 1863 a 2 Enero 1864.

Diario de la Villa de Güines. No. 4 al 12. 5-15 Enero 1864. Un volumen, 30 cm. (051)—1136—15 G.

ALBUM de un héroe. A la augusta memoria de José Martí. Santo Domingo. Imp. de García Hnos. 1896. 80 p. 1 retrato de Martí. 20½ cm. (818)—7466—3 E.

ALBUM del Hogar. Semanario artístico, literario y de intereses morales. Habana. Año 1°. 8 Junio a 28 Diciembre de 1895. 28 números. 30 cm. (061)—1137—15 G.

ALBUM literario dedicado a la memoria del rey de los ingenios españoles. Publícalo la Redacción de la Revista Literaria "Cervantes". Madrid. Est. tip. de Pedro Núñez. 1876. 128 p. 19 cm. (828)—1014—14 B.

ALBUM de la Paz. Formado por la iniciativa de la Redacción de "La Raza Latina". Madrid. Est. tip. de M. Minuesa. 1876. 146 p. 22½ cm. (821)—3368-2°.—35 G.

EFEMERIDES CUBANAS

POR

FRANCISCO CARTAS

Dbre. 20

1592.—

Por Real Cédula de esta fha. obtuvo el titulo de Ciudad, la Habana y escudo de armas; se aumentó el Ayuntamiento á 12 Regidores, dandole por armas un escudo que consta de 1 corona en su parte superior y sobre campo azul 3 castillos de plata y 1 llave de oro, y se ratificó la gracia en 30 de Nbro. de 1665.

1836.—

Guira se adhiere al Bayamo en el pronunciamiento de la Jura de la Constitucion.

1841.—

Tratado celebrado por la Francia, la Prusia, el Austria, la Rusia y la Inglaterra, para la abolicion del Comercio de esclavos, sometiendose al derecho de registro de buques.

1855.—

Se establecen las matriculas á todos los que ejerzan artes y oficios.

1862.—

En esta fha. se halla ya colocada en la Santa Iglesia Ca-

tedral el gran organo que en su testamento le regaló el Escmo. Sor. Dn. Joaquin Gomez, mereciendo los elogios de cuantos inteligentes van á ecsaminarlo, constando de varios pisos con sus correspondientes escaleras, y subiendo por la escalera de la torre todas las personas que deseen verlo.

Dbre. 21

1836.—

Llega á Cuba la noticia de los acontecimientos y el General Lorenzo, convoca una Junta de Gefes, donde espuso el grande peligro que todos corrian. El Comandante Fortun intima en este acto la orden que tenia de Tacon, para que le entregase el mando, y despues de algun intervalo, accede el Gral. Lorenzo, y al siguiente dia 22 se embarcó este a las 11½ de la noche para Cadiz en la Corbeta Inglesa de guerra "Vestal" su comandante Mr. J. W. Jones; embarcandose tambien varios de los comprendidos para Jamaica.

1857.—

Conceden en Santiago de Cuba, la formacion de una Escuela bajo el titulo de las hijas de Maria, por una Asociacion de Sras. en la cual instruyen 42 niñas pobres.

Dbre. 22

1856.—

Resolución del Escmo. Sor. Capitán Gral. para la salida forzosa de las niñas de mas de trece años de edad de la Real Casa de Beneficencia, entregándolas a sus padres ó tutores y de no comparecer proceder á colocarlas por la Junta de Aprendizages de artes y oficios.

1862.—

Quedan colocadas las barandas del puente de salida de la Puerta del Monserrate.

1863.—

Por Real orden de esta fha. á las ocho y media de esta no-

che S. M. la Reina, se dignó imponer la Banda de Damas nobles de Maria Luisa á la Sra. Condeza de Torrejón, esposa é hija del Sor. Ministro de la Guerra General Dn. José Gutiérrez de la Concha.

1863.—

Inauguracion del ferro-carril de Caibarien á Sto.-Espíritu, el nuevo tramo entre Remedios y Taguayabon, sujetandose á la tarifa mácsima aprobada por la Direcion de Obras públicas.

Dbre. 23

1857.—

En la noche de ayer como á las ocho de la noche, se recibió la noticia por el vapor Ingles Clyde, procedente de Southampton en esta Capital del feliz alumbramiento de S. M. la Reyna Da. Isabel 2a. (q. D. g.) de haber dado á luz con toda felicidad un robusto Príncipe de Asturias el día 28 de Nbre. á las 10½ de la noche; y al recibirse la noticia á las 8 de la noche y á las 9¼ hizo tres saludos el Navio Reyna Isabel 2a. de á 20 cañonazos con intermedios de 10 minutos; hubo 3 dias de cortinas y luminarias, el dia 23 se cantó un Te Deum en la Catedral y en las demas Parroquias, tanto en la Capital como del campo verificaron la misma ceremonia de iluminaciones y cortinas en los 3 dias.

Dbre. 24

1845.—

Publicase el Reglamento para el reemplazo de las Milicias Provinciales y Escuadrones rurales de la Isla, mandado observar por el Ecsmo. Sor. Dn. Leopoldo O-Donell Presidente Gobernador y Capitan Gral. de la Isla de Cuba, habiendose formado las listas en todas las Jurisdicciones de la Isla.

1852.—

A las 11½ de la noche en el Barrio de Vives, asesinó al

Celador de San Nicolas Dn. José Esquivel, un mulato el que fue capturado en el momento, desertor de presidio nombrado Francisco Carmona, en la esquina que hace á la calle de la Mision y San Nicolas, y el dia 28 de Enero de 1853, le dieron garrote vil en el campo de la Punta.

1856.—

Cayó nieve en Manicaragüa, tambien en el Ingenio "Santa Susana" de la propiedad de la Sra. Benitez de Parejo, se cubrió de nieve el techo de la casa de calderas, que no era de tejas, sino de sinc y al Sor. Dr. Gaus Médico del espresado Ingenio, el Mayordomo le presentó un plato lleno dē nieve, recogido por varios operarios.

Dbre. 25

1789.—

En esta fha. estaba concluido el Palo de la Machina, que se llamaba así, por un vicio de pronunciacion ocasionado por la ortografia con que antes se escribió la palabra máquina (Machina) para arbolar y desarbolar las naves: el Sor. Director de Ingenieros Dn. Francisco Autran rigió la parte cientifica y la practica en la ejecucion el 1er. Contramaestre de Escuadra Cristoval Colorado, bajo el reinado de Carlos 4º segun consta de la inscripcion que se lee en el Torreon, dicese que se concluyó la fabrica á los 33 años de haberse abierto los cimientos del Torreon.

Dbre. 26

1690.—

Fue la fundacion de la Iglesia Parroquial del Santo Angel Custodio segun consta de los libros.

1847.—

Manda S. M. por Real orden de esta fha. se inscriba su Real nombre en el número de los individuos que componen la Corporacion de la Real Sociedad Económica de la Habana.

Dbre. 27

1798.—

En Regla en esta fha. solo había 14 manzanas fabricadas, no del todo y la Iglesia.

1798.—

En el Barrio de Horcon había fabricadas en esta fha. 16 manzanas, no del todo de las cuales 8 daban á la Calzada del Monte, 3 en la calle de la Horqueta y 5 en otros puntos.

1798.—

Segun lo publicado el plano levantado por Dn. José del Rio Capitan de fragata de la Real Armada, habia en esta fha. fabricadas en el Barrio de Jesus Maria que era la parte del Sur desde el Puente de Chavez hasta la Puerta de Tierra 47 manzanas y en el Barrio de la Salud y San Lazaro 46 manzanas.

1858.—

En esta fha. segun el plano del Sor. Dn. José Maria de la Torre, hay en el Barrio de Jesus Maria 101 manzanas fabricadas y en el de la Salud y San Lazaro 344 manzanas.

Dbre. 28

1819.—

El Escmo. Sor. Capitan Gral. Dn. Juan Manuel Cagigal mandó establecer las cartas de seguridad, sin escepcion de ninguna clase, las cuales eran una recomendacion, para el hombre bueno, por la que los Jueces civiles y militares, prestaban toda clase de auxilios al que la presentara.

1841.—

Se trasladaron los Religiosos Franciscanos de la Capital al Convento de San Francisco de Guanabacoa.

1859.—

Por Real orden de esta fha. declara S. M. la Reyna (q. D. g.) libres de derechos arancelarios á su introduccion en esta Isla, las maquinas de vapor y demás artefactos, especialmente destinados á la produccion y preparacion del Cafe.

Dbre. 29

1598.—

La guarnicion de la Habana en esta fha. constaba de 100 Soldados, habiendole señalado ademas un condestable y 12 artilleros y su poblacion general no pasaba de 800 vecinos.

1562.—

En esta fha. solo habia en la Habana cuatro musicos; estos eran Pedro Almanza natural de Malaga, violin: Jacome Viceira de Lisboa, clarinete: Micaela Gines, negra horra de Santiago de los Caballeros, vigüelista: Pascual de Ochoa, de Sevilla, violon: los cuales llevaban generalmente sus acompañados para rascar el calabozo y tañir las castañuelas. Estos mismos musicos concurrian a las fiestas solemnes de la Parroquia que eran las de San Cristoval, San Marcial y Corpus.

1854.—

Fuego en Matanzas á las 10 de la noche en Pueblo nuevo al estremo O de dha. barriada, habiendose quemado una casa de tablas, y una china anciana llamada Florencia, natural de New-Orleans y de 75 años de edad.

1844.—

Real orden, mandando suprimir la recaudacion de los dros. impuestos con la denominacion de subsidios estraordinarios de guerra, ecsigiendose solamente, mientras no se estinga la deuda que pesa sobre estas cajas un 2 por 100 de aumento sobre los derechos prefijados á la importacion de las producciones estrangeras sin distincion alguna de procedencia ni bandera,

debiendo advertirse que sobre el mismo objeto hay una Real orden fecha del 4 del corriente mes y año.

Dbre. 30

1592.—

Real Cédula concediedo título de Ciudad de Villa de la Habana, en consideracion á los servicios de los vecinos en defensa y resistencia contra enemigos y por haberse estraviado el documento en que constaba la gracia, se repitió en 1635.

1598.—

Se fundó el Ingenio Güaicanamar donde está hoy el pueblo de Regla.

1598.—

Se protegen las fundaciones de Ingenios de azucar.

1598.—

Se publicó en la Habana la Real Cédula de 30 de Dbre. de 1595 que concedió á los Ingenios de la Isla, las gracias concedidas á los Ingenios de Haity, de no poder trabarse ejecucion en ellos, sus esclavos y demas cosas necesarias á su aviamiento y molienda, á no ser por deuda fiscal con prohibicion de renunciar el beneficio.

1768.—

Falleció el Iltmo. Sor. Dr. Dn. Pedro Agustin Morell de Santacruz, dignísimo Obispo de nuestra Diócesis.

1825.—

Muere en Guanabacoa Dn. Carlos Luis de Urrutia, natural de la Habana, Teniente General de los Reales Egércitos y Capitán Gral. que fué de Santo Domingo y Guatemala.

Dbre. 31

1792.—

La poblacion de la Habana comprendidos todos los barrios, segun el Sor. La Sagra era de 51307 almas.

1803.—

En esta fha. nació en Santiago de Cuba Dn. José Maria Heredia, y falleció en Méjico el 6 de Mayo de 1839.

1817.—

El censo de poblacion de la Habana con los suburbios ascendió en esta fha. segun el Sor. La Sagra á 84075 almas, y en 1827 segun el Censo que se practicó ascendió á 95000 almas.

1828.—

Fue hecha la Division maritima en 5 Provincias, establecida por el Comandante Gral. del Apostadero de la Habana Dn. Angel Laborda y su denominación, Habana, Trinidad, San Juan de los Remedios, Nuevitas y Cuba, cuyas cabezas son las poblaciones de sus nombres.

1829.—

Real decreto estableciendo el derecho de hipotecas ½ por 100, en las transaciones de cosas inmuebles que causan dominio el cual empezó á regir en Abril de 1831.

1828.—

Por Real orden de esta fha. fue instalada la Cofradia de Ntra. Sra. bajo la Advocacion de su Rosario, por los pardos y morenos, en el Santuario de Ntra. Sra. de Regla.

1833.—

Se concluyó la Torre de la Iglesia de Guines, cuya obra realizó el moreno Rafael Muñoz en 2800 pesos de costo y en 15 de Marzo de 1834 se colocó en la misma torre un reloj de

superior calidad y ecselente maquina de acero y bronce, que costeó el vecindario en union del Sor. Cura Parroco Dn. Juan Martinez y los Sres. Alcaldes Ordinarios Dn. Juan Vasquez y Dn. Santiago Satre.

1856.—

Segun el censo de poblacion practicado en Cienfuegos en esta fha. dió por resultado 42449 habitantes en esta forma: 21153 blancos.—39 de Yucatan.— 330 Asiaticos.— 3549 pardos libres.— 2727 morenos libres.— 1570 pardos esclavos.— 13048 morenos esclavos y 33 emancipados. Hay en los Partidos de la Jurisdicción 18 haciendas de crianza.—102 Ingenios. —448 potreros.—1150 sitios.— 321 colmenares.—67 tejares.— 9 alambiques y 2 tenerias.

BIBLIOGRAFIA

MORELL Y TERRY (J).—*Comentarios a la Legislación hipotecaria.—Tomo IV; artículos* 118 a264.

Continúa la publicación este magistral obra, la última y más importante de las publicaciones hasta el día, exponiendo e interpretando la legislación hipotecaria, asunto tan importante como difícil en el sistema actual de derecho de la propiedad territorial o inmueble.

El tratado del señor Morell une al reconocido talento del autor, la autoridad de su larga práctica de Registrador, escrutando y aplicando a diario el derecho hipotecario. Y a esta feliz conjunción se debe el éxito de la obra que cada día se extiende más entre los profesionales del derecho.

SUAREZ (*Padre Francisco*).—*Tratado de las leyes y de Dios Lejislador.—Madrid*, 1918.

Esta obra, impresa por primera vez en Coimbra, en 1612 esto es, hace más de tres siglos, aparece ahora por primera vez en castellano, inaugurando con su venerable autoridad, la nueva colección de "Clásicos jurídicos" que acomete esta Empresa.

"Inmensa obra que bastaría por si sola para ocupar la vida de su escritor ordinario, puede mirarse—según el juicio de un doctor extranjero—como una suma o como una enciclopedia metódica del derecho, así natural como positivo, así canónico como civil, así consuetudinario como escrito, en que todas las leyes clasificadas con método se exponen y discuten en sus principios y consecuencias, con el concurso de todas las autoridades y opiniones conocidas".

Tan ignorada en el fondo, no obstante por el general desconocimiento del idioma en que está escrita, como loada y repetida, los cultivadores de las ciencias jurídicas pueden en adelante, merced a esta clidadosa versión, estudiarla y consultarla, no solo como curiosidad arqueológica, sino, además, como fuente de enseñanzas, todavía viva.

Precede a esta edición el retrato del autor y una noticia bio bibliográfica del mismo escrita por el traductor.

ÍNDICE

ENERO-FEBRERO

FERNANDO ORTIZ.—*La crisis política cubana. Sus causas y remedios* . . . . . Pág. 5
DATOS HISTÓRICOS CUBANOS.—*Tribunales diversos.— Real Hacienda.—Real Marina.—Jurisdicción Eclesiástica.— Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba* . . . . . „ 23
FRANCISCO CARTAS.—*Efemérides cubanas* . . . . . „ 49

MARZO-ABRIL

FERNANDO ORTIZ.—*Las fases de la evolución religiosa* . . „ 65
JOSE INGENIEROS.—*Significación histórica del maximalismo* . . . . . „ 81
DATOS HISTÓRICOS CUBANOS.—*Apuntes para la historia de la Isla de Cuba* . . . . . „ 98
FRANCISCO CARTAS.—*Efemérides cubanas* . . . . . „ 109
SECCION OFICIAL.—*Las reformas agrarias* . . . . . „ 118

MAYO-JUNIO

ENRIQUE J. ARCE.—*Américo Vespucio y el nombre de América* . . . . . „ 129
WILLIAM H. ALLEN.—*Porque intervinieron los Estados Unidos en la guerra* . . . . . „ 149
DATOS HISTÓRICOS CUBANOS.—*Apuntes para la historia de la Isla de Cuba* . . . . . „ 159
FRANCISCO CARTAS.—*Efemérides cubanas* . . . . . „ 171
SECCION OFICIAL.—*Fiesta Escolar en el Colegio "Santo Angel"* . . . . . „ 186

JULIO-DICIEMBRE

WILFREDO DE GOICURIA.—*Impresiones digitales sis tinta e impresión fotodigital* . . . . . „ 193

RÓMULO S. NAON.—*La guerra europea y el gran americanismo* . . . . . Pág. 197
DATOS HISTÓRICOS CUBANOS.—*Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba* . . . . . „ 210
Catálogo de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana . . . . . „ 234
BIBLIOGRAFIA . . . . . „ 286
INDICE . . . . . „ 287

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

MADRID [ESPAÑA]

NARCISO ALONSO CORTES

CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN A VALLADOLID

UN VOLUMEN EN 8º, 170 PAGINAS

PRECIO, 3,50 PESETAS

TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL

TEXTOS Y ESTUDIOS

I

LUIS VELEZ DE GUEVARA

LA SERRANA DE LA VERA

PUBLICADA POR

R. MENENDEZ PIDAL Y MARIA GOYRI DE MENENDEZ PIDAL

Un volumen en 4º, VII-176 págs.—Precio: 4 pesetas

FUEROS LEONESES

DE ZAMORA, SALAMANCA, LEDESMA Y ALBA DE TORMES

EDICION Y ESTUDIO

—DE—

AMERICO CASTRO Y FEDERICO DE ONIS

I

TEXTOS

Un volumen en 4º, VIII, 342 págs.—Precio 12 pesetas

REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA

BIBLIOGRAFIA, HISTORIA DE LA CIVILIZACION, LENGUA, LITERATURA Y FOLKLORE

SE PULICA EN CUADERNOS TRIMESTRALES

CUADERNOS PUBLICADOS: 10

SUSCRIPCION: EXTRANJERO, 17 PESETAS AÑO

CENTRO DE SUSCRIPCION: PASEO DE RECOLETOS 20, MADRID

CLASICOS CASTELLANOS

Obras publicadas:

SANTA TERESA.—LAS MORADAS.—Por D. Tomás Navarro. Vol. 1º de la Bibl.

TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. (EL VERGONZOSO EN PALACIO Y EL BURLADOR DE SEVILLA.—Por D. Américo Castro. Vol. 2 de la Bibl.

GARCILASO.—OBRAS.—Por D. Tomás Navarro. Vol. 3º de la Bibl.

CERVANTES.—DON QUIJOTE DE LA MANCHA.—Por D. Francisco Rodríguez Marín. de la Real Academia Española. Vols. 4º, 6º, 8, 10, 13, 16, 19 y 22 de la Bibl.

QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCON.—Por D. Américo Castro. Vol. 5º de la Bibl.

TORRES VILLARROEL.—VIDA.—Por D. Federico de Onís. Vol. 7º de la Bibl.

DUQUE DE RIVAS.—ROMANCES.—Por D. Cipriano Rivas Cherif. Vols. 9º y 12 de la Bibl.

Bto. JUAN DE AVILA.—EPISTOLARIO ESPIRITUAL.—Por D. Vicente Garcia de Diego Vol. 11 de la Bibl.

ARCIPRESTE DE HITA.—LIBRO DE BUEN AMOR. Por D. Julio Cejador. Vs. 14 y 17 de la B.

GUILLEM DE CASTRO.—LAS MOCEDADES DEL CID.—Por D. Victor Said Armesto. Vol 15 de la Bibl.

EL MARQUES DE SANTILLANA.—CANTARES Y DECIRES.-Por D. Vicente García de Diego Vol. 18 de la Bibl.

FERNANDO DE ROJAS.-LA CELESTINA.-Por don Julio Cejador. Vol. 20 y 23 de la Bibl.

VILLEGAS.—ERÓTICAS O AMATORIAS.—Por D. Narciso Alonso Cortés. Vol. 21 de la Bibl.

POEMA DE MIO CID.—Por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española Vol. 24 de la Bibl.

LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES.—Por don Julio Cejador. Vol. 25 de la Bibl.

FERNANDO DE HERRERA.—POESIAS.—Por don Vicente García de Diego. Vol. 26 de la Bibl.

CERVANTES.—NOVELAS EJEMPLARES.—Por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. Vol. 27 y 36 de la Bibl.

FR. LUIS DE LEON.—DE LOS NOMBRES DE CRISTO.—Por don Federico de Onís. Vol. 28 y 33 de la Bibl.

GUEVARA.—«Menosprecio de Corte y Alabanza de aldea».—Por D. M. Martínez Burgos. Vol. 29 de la Bibl.

MEREMBERG.—«Epistolario».—Por D. Narciso Alonso Cortés. Vol. 30 de la Bibl.

QUEVEDO.—«Los sueños»—Por D. Julio Cejador. Vol. 31 y 34 de la Bibl.

MORETO.—«Teatro» (El lindo Don Diego y El Desdén con el desdén).—Por D. Narciso Alonso Cortés. Vol. 32 de la Bibl.

ROJAS.—TEATRO. (Del Rey abajo ninguno y Entre bobos anda el juego). Por D. Federico Ruiz Morenende. Vol. 35 de la Bibl.

ALARCON.—TEATRO. (La verdad sospechosa y Las paredes oyen).—Por D. Alfonso Reyes. Vol 37 de la Bibl.

LUIS VELEZ DE GUEVARAS.—EL DIABLO COJUELO.—Por D. Francisco Rodríguez Marín. Vol. 38 de la Bibl.

PRECIO.—**En rústica, 4 pesetas.-Encuadernados en tela, 5 id.-Idem piel, 6 id**

EDICIONES DE "LA LECTURA"

Paseo de Recoletos núm. 25.—MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS DE CUBA

"La Universal" Imp. y Pap.-Obispo 34. Habana